

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE PRODUCIR UN
INFORME, CON CONCLUSIONES, TOMANDO COMO BASE LA
LABOR REALIZADA POR LA COMISIÓN QUE PRESIDÓ EL
INGENIERO DAVID WAISMAN, SOBRE LA ACTUACIÓN, EL ORIGEN,
MOVIMIENTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE
VLADIMIRO MONTESINOS TORRES, Y SU EVIDENTE RELACIÓN
CON ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)**

**LUNES 4 DE FEBRERO DE 2002
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ANA ELENA TOWNSEND DIEZ-
CANSECO**

—A las 10 horas y 45 minutos se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Siendo las 10 y 45 de la mañana del día lunes 4 de febrero, se reanuda la sesión informando que hemos recibido las disculpas de los congresistas César Zumaeta que no ha podido trasladarse por motivos de itinerarios de vuelos desde la ciudad de Tarapoto en San Martín.

Y de viaje, en delegación oficial los congresistas Edgar Villanueva y Gustavo Pacheco junto con la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso.

Siendo así, se encuentra presente asistiendo a la comisión, el congresista Hildebrando Tapia y quien habla para presidirla.

En el Orden del Día y por acuerdo unánime de la comisión se ha invitado y se ha citado al General en retiro Fernando Dianderas Ottone, quien ha sido trasladado hasta el Congreso estando él bajo la condición de un proceso judicial que le exige un arresto domiciliario.

Antes de que iniciemos el pliego de preguntas en el cual ya no va a ser necesario que diga sus generales de ley por obvias razones, siendo que el general ya ha participado en distintas diligencias en el Congreso, como lo hacemos en cada ocasión, tomaré juramento, de tal manera que se garantice de la veracidad de lo que se informa ante la comisión.

Señor Fernando Dianderas Ottone, ¿jura usted en nombre de la Constitución y el Reglamento del Congreso, que tiene fuerza de ley, decir la verdad y únicamente la verdad ante la Comisión Investigadora?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Sí juro.

La señora PRESIDENTA.— Si así lo hiciera estará cumpliendo con la Constitución y las leyes, de lo contrario también estará sometido a las mismas.

El motivo de esta nueva citación para el general Dianderas es para que nos informe sobre el conocimiento que tuvo como Jefe de la Policía Nacional y que nos especifique justamente, si el 24 de mayo del año 2000 o de qué año a qué año fue Jefe de la Policía Nacional del Perú.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Del 18 de abril del 97 hasta el 30 de octubre del año 2000.

La señora PRESIDENTA.— Si el 24 de mayo conoció y en qué circunstancias de la denuncia del periodista Fabián Salazar respecto a un atentado o una tortura en contra de él en el Centro de Lima en una oficina.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Efectivamente, señora Presidenta, el que habla tomó conocimiento de esta situación, intervino inicialmente primero los bomberos de la zona donde se habían producido estos hechos. El Ministerio Público nombró una fiscal ad hoc para este caso, encargándose de las investigaciones de este hecho, la DININCRI Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional, a través de la División de Homicidios Departamento de Lesiones.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cómo usted toma conocimiento de quién es el que le informa o de qué manera conoce los hechos ocurridos?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Mediante los órganos de la Policía Nacional, en este caso, la DININCRI, inicialmente intervino la Comisaría de Monserratt, quien solicitó los peritos de la investigación de la Dirección Nacional de Investigación Criminal.

La señora PRESIDENTA.— Antes de continuar con las preguntas. Es cierto que por la fórmula que se registra, por cada sesión debemos registrar la presencia de los abogados, ¿usted requiere la presencia de su abogado?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, para que la doctora se pueda identificar para que esté registrado su nombre en la sesión.

La señora TRUJILLO.— Muchas gracias, señora Presidenta.

Mi nombre es Mariela Trujillo y mi colegiatura es N.º 24782.

La señora PRESIDENTA.— Correcto, para que conste en el acta.

Entonces, ¿usted tomó por la vía policial?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Y además por los medios de comunicación que estaban informando sobre esta situación, además.

La señora PRESIDENTA.— Para que nos diga si usted fue convocado al Servicio de Inteligencia para una reunión con Vladimiro Montesinos donde se tocó este caso.

El señor DIANDERAS OTTONE.— No recuerdo exactamente la fecha de la convocatoria, pero si hubo alguna conversación sobre este tema.

La señora PRESIDENTA.— También para que nos informe si tiene conocimiento de que ya fueron, sino exhibidas, auditadas dos cintas de Audio incautadas en la casa de la esposa de Vladimiro Montesinos junto con otras cintas de vídeo, donde hay una conversación en una reunión de Vladimiro Montesinos en la que se hace referencia explícita del caso de Fabián Salazar. Motivo por el cual nosotros vamos a darle lectura al contenido, pero también principalmente volver a poner esta cinta, ya lo ha hecho así el órgano pertinente del Congreso, en el momento en que el cronograma lo señala así, donde se puede reconocer una voz que queremos que usted nos diga si la reconoce como suya, en referencia a este caso.

Vamos a alcanzarles la página 22 de la transcripción del Audio N°. B-139 "A-4" , sin título, sin fecha, en donde en la página 22 hay una conversación. En unos minutos, nosotros le vamos a dar las facilidades técnicas para que usted pueda escuchar la voz que es similar o que se escucha como la del General Dianderas, queremos que la pueda oír.

Por otro lado, la comisión ha enviado un oficio al Centro de transferencia Tecnológico de la Pontificia Universidad Católica para poder hacer las pruebas técnicas del caso, tomando en cuenta las grabaciones de distintas participaciones del general Dianderas, en sesiones públicas, con esa voz.

Antes de dar a escuchar la voz, si usted reconoce el texto que dice, si bien la transcripción no coloca el nombre de nadie dice: "señor, se ha nombrado un equipo especial para este caso de Fabián Salazar y luego se refiere a la posición de CONFIEP dice: "CONFIEP va a ser una conferencia de prensa que la va a presidir Roque Benavidez o Fabre porque Roque Benavidez va a ir al Extranjero. La posición de CONFIEP es que ya reconocen el triunfo de la democracia, etc. etc. y van a dar recomendaciones en el sentido de institucionalizar el Tribunal de Garantías, pero ellos consideran que este asunto de este periodista hay que desinflarlo y la opinión de los empresarios que se han reunido dicen que no debe ser la parte oficial y me especificó y me dijo que: "No puede ser el Ministro del Interior ni tú, ni ningún congresista porque no les van a creer, que sea un propio periodista", y contestan "Pero sabes que ya no está en poder de nosotros, ahora está en poder de la justicia", y luego "Hay un fiscal ad hoc claro, puede ser también la doctora Colán, no, pero, como se va no termina de registrarse más, debe haber una denuncia", contesta: "Han nombrado a una fiscal ad hoc"

Si usted hasta ahí de lo que ha leído reconoce haber establecido o mantenido este diálogo, si nos puede responder ahora, inmediatamente pasaríamos a que pueda escuchar.

Le damos la palabra.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Señora Presidenta, en primer lugar, quiero hacer y mención como ya es de público conocimiento de que a mi el señor Montesinos no me trataba de tú, sino de usted y acá por lo de la transcripción veo que dice "hermano" y él no me decía a mí en ningún momento "hermano".

La señora PRESIDENTA.— ¿No es la parte que se ha leído? Hemos leído la parte donde se señala: "señor se ha nombrado un equipo especial para este caso de Fabián Salazar".

El señor DIANDERAS OTTONE.— El señor: "pero sabes qué ya no está en poder de nosotros ahora están en poder", pero sabes qué; o sea, yo no lo trataba de tú tampoco al señor Montesinos, ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Bueno, la pregunta es si usted reconoce a lo que se ha dado lectura como algo que usted haya dicho. Si reconoce lo de la lectura, si no es así, vamos a pasar a escuchar el Audio y si nos puede dar respuesta.

Si esta frase: "señor se ha nombrado un equipo especial para este caso de Fabián Salazar y luego la referencia a la opinión de la CONFIEP, ¿usted reconoce o recuerda como una frase suya?

El señor DIANDERAS OTTONE.— No, la recuerdo, por el tiempo transcurrido y por lo que se dice ahí en un momento se menciona "hermano" y este de acá que dice: "aló, sí, cómo estás hermano, okay compadre, okay". No, eso no.

La señora PRESIDENTA.— Mejor vamos a escuchar el Audio, general Dianderas, porque no estamos haciendo las preguntas sobre eso, sino sobre los contenidos, no sobre una llamada telefónica que es externa a la reunión. Aquí por ejemplo hay una frase donde dice: "entonces,

ahora Fabre me entrega el comunicado como ahorita mismo he estado con Fabre, eso va a salir mañana o pasado". Esos son contenidos que reflejan la participación de una voz muy similar a la suya.

Entonces, la pregunta es si usted recuerda haber informado sobre la posición de CONFIEP, sobre la opinión que tenían para que sea o no sea oficial una respuesta, sino otra persona. No estamos refiriéndonos a otro texto, sino al texto de la página 22.

En todo caso, para brindar todas las facilidades, vamos a poner el Audio para que usted pueda escuchar.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Yo creo que es mejor así, porque acá hay una parte que dice: "pero sabes qué".

La señora PRESIDENTA.— Pero esa voz es mejor que usted escuche porque ya no vendría a ser la misma que la suya hipotéticamente.

Entonces, para disipar cualquier duda y habiendo informado que nosotros como debe ocurrir de manera unánime, hemos acordado y hemos enviado ya el pedido al Centro de Transferencia de la Universidad Católica para que puedan hacer el análisis y la comparación de las voces.

Congresista Tapia.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Sí, Presidenta, yo creo que más bien escuchamos el Audio para verificar las voces, expuesto ya que hay algunos términos que sí coincida, inclusive, hay una parte donde manifiesta: "o sea, a la clínica". Ahora, dentro de la clínica hay un médico Cano que se ha prestado a esta vaina, de ponerle el gorrito sangre por acá, un hematoma de ese tamaño, hermano, le pueden haber inyectado, este silicona, una vaina y una parte incompleta.

Entonces, yo creo que mejor pasaríamos a escuchar el Audio para verificar y usted pueda de repente reconocer la voz.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Está bien, pero ahí se menciona la palabra "hermano" yo nunca lo traté así al señor Montesinos. (2)

La señora PRESIDENTA.— Exactamente lo que ocurre es que tiene que escuchar el general Dianderas el Audio porque ahí no todas las frases pertenecen a una misma voz. Entonces, vamos a ponerlo, de tal manera que se pueda establecer la frase que para el análisis que hemos hecho de las voces y por eso nosotros necesitamos para contrastarlas, se refiere a cuando él indica "señor, se ha nombrado un equipo especial de Fabián Salazar", cuando informa esa voz sobre el caso de la CONFIEP y ya la referencia al médico Cano está en la voz de Montesinos, el que hace esa referencia y en esa reunión hay más participantes. Por eso es que estamos reconstruyendo el hecho de que hay una voz que destaca como muy similar a la del señor Dianderas aquí presente y hemos iniciado por eso la investigación, primero con la presencia de él y luego con el resultado que arroja en los exámenes que también podrá conocer.

Estamos listos para poner la cinta.

—Se reproduce la cinta magnetofónica.

La señora PRESIDENTA.— Ya podemos terminar ahí, porque lo alusivo al caso que se está investigando dentro del área de derechos humanos en esta comisión, entonces, hemos puesto este cassette, tanto el señor Dianderas como su abogada escuchen lo que está transcrito de la página 22 hasta más o menos las primeras líneas de la página 23 de la transcripción ya citada antes.

En primer lugar, ahora sí preguntarle al señor Dianderas si ha reconocido su voz en estos minutos en que se ha puesto a escuchar este cassette.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Sí, aparentemente es mi voz, señora Presidenta, donde yo estoy informando a los que están presentes en esa reunión de todo lo que se me había informado a mí a través de la Dirección de Investigación Criminal.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, usted reconoce. Nosotros hemos señalado los párrafos, por ejemplo, el párrafo donde se dice: "señor se ha nombrado un equipo especial para este caso de Fabián Salazar", para poder nosotros reconocer parte por parte.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Sí, en este caso, bueno no se llegó a formar un equipo especial, sino intervino el Departamento de Elecciones, ¿no? por disposición de la fiscal ad hoc de ese momento.

La señora PRESIDENTA.— Pero a qué se refiere usted cuando le dice: "señor, se ha nombrado un equipo especial", a ese equipo.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Cuando habían investigaciones de carácter especial, como su nombre lo dice, porque era un atentado contra la integridad física de un periodista.

Entonces, con el General Cubillas se dio cuenta de que se ha nombrado un equipo especial, pero por lo que yo he podido averiguar, no fue así, por cuanto estuvo a cargo del Departamento de Elecciones de la División de Homicidios de la DININCRI.

La señora PRESIDENTA.— Ahora en el siguiente párrafo, usted hace referencia a la posición de la CONFIEP e informa sobre una conferencia de prensa que va a presidir o el Presidente de la CONFIEP o el entonces vicepresidente, hace referencia a que la posición de la CONFIEP es que ya reconoce el triunfo de la democracia y que van a dar recomendaciones y que consideran aparte de que usted informa sobre este comunicado, de esta conferencia, usted indica que ellos consideran que este asunto de periodistas hay que desinflarlo y que no debe ser la parte oficial y usted cita una frase de alguien de ellos, de las personas con las que usted haya conversado, dice: "no puede ser ni el Ministro del Interior ni tú ni ningún congresista porque no les van a creer".

¿Usted nos podría informar cuándo es que usted obtuvo esa información de parte de la CONFIEP en la que se hace referencia tanto del proceso electoral? Entendemos por la lectura del año 200 y al caso Salazar.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Bueno, yo no recuerdo exactamente el momento o las circunstancias en que me entero de este documento, en todo caso habría que averiguar si este documento salió.

La señora PRESIDENTA.— Sí, nosotros hemos verificado que hubo un comunicado, la pregunta hacia ustedes, cómo tomó conocimiento del comunicado porque usted al final de la página se puede leer, cuando lleguemos ahí y es que dice: "ahora Fabre como ahorita mismo he estado con Fabre, ahora me entrega el comunicado".

Por eso le pregunto si hubo una reunión a la que lo invitaron a usted o a una entrevista que usted estuvo con alguno de los directivos de la CONFIEP en referencia al resultado de las elecciones y como también usted lo señala en referencia al caso del periodista que estamos investigando.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Así es, señora Presidenta.

Yo debo haber tomado conocimiento de esto a través del señor Fabre.

La señor PRESIDENTA.— Sí, el congresista Tapia, quiere intervenir.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Gracias, Presidenta.

General Dianderas, en relación al periodista Fabián Salazar, justo en la página 22 en el documento que estamos realizando donde usted acaba de reconocer que intervino en parte de esta comunicación y hay una parte donde habla, caso en la última parte donde manifiesta en relación a la herida del periodista Fabián Salazar.

En la cual doy lectura a esto y dice, por ejemplo: "la fotografía de *La República* cuando él estaba se le nota en la cara una pequeña vendita acá, ¿qué cosa era? No dicho por la Policía sino por la paramédica de los bomberos, tenía una herida de tres centímetros en el antebrazo. Entonces le pone una vendita chiquita, así como una muñequera y ahí es donde *La República* le toma las fotos, entonces, ahí le dijeron para llevarle al Hospital Loayza y él no quiso ir al Hospital Loayza, dicho por los propios bomberos y le han tomado manifestaciones a los jefes de los bomberos, a los paramédicos, ¿quería la San Felipe?

Van a la San Felipe, se interna, entran, los tratan los médicos y aparece en el parte médico una herida de diez centímetros y a los tres o cuatro minutos llegan los médicos de Comunicación".

Es parte de la transcripción de esta cinta, pero aquí yo quisiera ser y recordar y resaltar en la manifestación que nos dio el doctor Cano, él manifiesta que la herida era realmente de diez centímetros con una profundidad de un promedio de un centímetro y medio.

Lo que yo quisiera saber, ¿en relación a qué versiones toman ustedes o ya tenían conocimiento de todas las fichas médicas de la Clínica San Felipe para realizar ese tipo de conversación?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Por su intermedio, señora Presidenta.

Como ustedes comprenderán yo no vi en ningún momento a este señor Salazar, ni participé en la investigación.

Yo solamente estaba informando de lo que me habían informado a su vez a mi.

La señor PRESIDENTA.— En el párrafo 2 de la página 22 donde usted hace referencia a un comunicado que efectivamente se dio en la realidad, respecto a convalidar a una posición de esta Confederación Empresarial, la parte referida al caso que nos toca investigar, consideran de este asunto del periodista que hay que desinflarlo.

Usted hace una cita textual y dice: "me especificó, me dijo, no puede ser ni el Ministro del Interior ni tú ni ningún congresista porque no les van a creer, que sea un propio periodista".

¿Recuerda usted qué persona le indicó, le recomendó esto? (3)

El señor DIANDERAS OTTONE.— Bueno, de acuerdo al texto donde dice el parte oficial: "y me especificó, me dijo que no debería ser el Ministro del Interior ni tú ni ningún congresista porque no le iban a creer".

¿A eso se refiere usted?

La señora PRESIDENTA.— Sí, exacto. Si usted puede señalar quién le dio esa recomendación.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Exactamente no recuerdo, pero puede haber sido la misma persona que me dijo lo del Comunicado de la CONFIEP.

La señora PRESIDENTA.— ¿Quién le informa del comunicado?

El señor DIANDERAS OTTONE.— El señor Fabre.

La señora PRESIDENTA.— Y esta reunión en la que se toca el comunicado que va a ser según lo que se anuncia y según lo que se vio después, favorable al resultado de las elecciones del 2000 que fueron seriamente cuestionadas y ya son materia de investigación en la actualidad.

¿Es una reunión que era suya en nombre del gobierno o de la policía?

El señor DIANDERAS OTTONE.— No, no fue así. No recuerdo si fue una reunión o una conversación telefónica, yo creo que sería más bien lo último. Una conversación telefónica.

Dado a lo recargado de mis labores yo no podría moverme mucho de la Dirección General ni el señor Fabre fue a mi oficina ni yo fui a su oficina. Puede haber sido una conversación telefónica, pero ese es un tema que escapa a los temas de Fabián Salazar.

La señora PRESIDENTA.— No, la pregunta se la hacemos justamente por el caso porque usted está haciendo referencia a que la CONFIEP considera que hay que desinflar el caso del periodista.

El caso del periodista, justamente, se da en mayo del 2000 entre la primera y la segunda vuelta, cuando hay un serio cuestionamiento nacional e internacional sobre el tema electoral y usted aquí informa: "va haber un comunicado reconocen el triunfo" y luego dicen: "hay que desinflar este caso y recomiendan que ni el Ministro del Interior ni tú", o sea, alguien que le hablaba con una familiaridad; es decir, no le hablaba de usted, "ni ningún congresista, que sea un propio periodista".

Efectivamente, ya nosotros hemos realizado una sesión en la que el periodista Humberto Jara ha reconocido que uno de los videos, por ejemplo, que se colocan en un reportaje de desmentido en *América Televisión* procede del Servicio de Inteligencia, que es un vídeo de seguimiento contra el entonces candidato y Presidente Alejandro Toledo y el empresario Baruch Ivcher.

Entonces, ya esta comisión ha tomado conocimiento de que por lo menos uno de los insumos de este reportaje de desmentido, un vídeo proviene a partir de la entrega del señor Crousillat de origen del SIN de esta clase de vídeo.

Entonces, por eso es que nosotros tenemos interés en interrogarlo a usted para conocer cuál ha sido el vínculo del Servicio de Inteligencia con esta acción o del Estado y a aquí en esta reunión usted le indica que le han recomendado que no sea el Ministro, que no sea usted, que no sea un congresista y que sea un periodista.

Por eso es importante que usted nos diga, en qué contexto y si fue una reunión específica para el caso de las elecciones y de la situación política.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Esa respuesta, me imagino yo o pienso que la puede dar por cuanto siempre me utilizaban para salir en determinados momentos a los medios de comunicación, pero no es que me lo hayan recomendado nadie.

La señora PRESIDENTA.— No, la pregunta es otra, general Dianderas. Estamos preguntándole si salió en los medios de comunicación usted, sino quién fue y usted indica que podría haber sido el señor Fabre.

Quién le recomienda que haya un método de esta naturaleza donde dice que no salga la parte oficial, o sea, por qué es que hay esa intervención, a quién le interesa que esto se ventile con usted.

O sea, si usted nos puede informar, ¿cómo es que recibe?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Yo he recibido eso allá a raíz de toda la experiencia que se tuvo en esos momentos, que yo dije eso para evitar de que me utilizaran para salir yo en un medio de comunicación, como era de público conocimiento.

En anteriores oportunidades me utilizaban para salir a los medios de comunicación. Entonces, seguramente yo dije eso para evitar de que me utilizaran nuevamente, ¿no?

Y toda la información que yo di acá era la información que me proporcionaba el General Cubillas que era el Director de la DININCRI en ese momento, porque yo en ningún momento, además no era mi función, dirigirme al lugar de los acontecimientos ni realizar ninguna investigación y que lo hacían los órganos de ejecución, en este caso, la DININCRI.

La señora PRESIDENTA.— O sea, ¿que en realidad usted nunca recibió del señor Fabre esta recomendación ni conversó con él? Porque usted nos dijo que había hablado por teléfono.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Sí, pero referente al comunicado que iba a sacar la CONFIEP, ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Y cuando usted dice: "me especificó y me dijo", o sea, que usted está inventando esto para Montesinos porque usted nos está diciendo que seguramente lo dijo para hacer creer otra cosa, porque aquí está señalando: "y la opinión de los empresarios que se han reunido", no dice cuáles, "dicen que no debe ser la parte oficial y me especificó y me dijo".

Usted cita textualmente lo que le dijeron. Cuando yo le he preguntado hace un momento quién le dijo a usted y me dice que no recuerda bien, pero probablemente el mismo que le informó sobre el comunicado que fue el señor Fabre.

Luego usted nos ha dicho que seguramente esta última parte ya no se la había dicho el señor Fabre, sino que usted la elaboró.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Puede ser. Lo que si yo recuerdo con claridad es la primera parte de la información del comunicado de CONFIEP.

La segunda parte no la recuerdo bien porque CONFIEP no tenía nada que ver con el caso del señor Salazar.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y por qué cree usted entonces que haya dicho, se ha afirmado algo muy importante, dice: "ellos consideran que este asunto hay que desinflarlo y me especificó", habla de una persona, "hacer esto, que no sea la parte oficial".

Esto que usted cita textualmente y entre comillas es algo que le dijeron en una reunión, en una llamada telefónica, ¿qué es lo que usted recuerda?

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Señora Presidenta, le repito, que puede ser, lo reconozco que haya sido dicho por mi mismo para evitar de que me utilizaran para salir en algún medio de comunicación.

Lo que si no recuerdo es de que el señor Fabre se haya referido a esta última situación, pero si lo del comunicado.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, lo que es probable que usted haya tomado el nombre de los empresarios, según su versión para evitar que le ordenen a usted hacer una presentación pública.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Puede ser.

La señora PRESIDENTA.— ¿No lo asevera, es una posibilidad?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— O sea, podría no recordar, no está negándolo.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Así es, ha sucedido ya hace tiempo, van a ser dos años.

La señora PRESIDENTA.— Claro, ¿entonces usted no niega tajantemente que efectivamente usted haya recibido la recomendación?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— ¿Simplemente no recuerda, no precisa?

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Así es.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Tapia.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Gracias, Presidenta.

Solo una precisión general. Usted acaba de decir que en algunos momentos usted ha sido utilizado y usted acaba de reconocer que fue utilizado.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Cierto.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— La pregunta que yo le haría es, un general de la envergadura del cargo y la posición que usted tenía, ¿podría ser utilizado, o sea, todos los generales eran utilizados?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Bueno, ya es de público conocimiento como el caso del señor Ivcher, donde el Presidente de la República ordena de que yo salga en una conferencia de prensa, dando cuenta a la opinión pública sobre la situación del señor Baruch Ivcher y donde la policía no tenía nada que ver por cuanto la Dirección de Migraciones y Naturalización a cargo de un oficial de la policía, eso no dependía de la Dirección General de la Policía Nacional. Y el Presidente de la República me ordenó de que yo salga.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— General, si usted era consciente de ser utilizado, ¿por qué no hizo ninguna denuncia, por qué usted se mantuvo callado, por qué, si usted acaba de manifestar y es consciente de que fue utilizado, por qué no hizo nada si usted era el general?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Bueno, ahora a raíz de todo lo que ha pasado, he recapacitado y en ese momento no pude pensar de que me utilizaron, ¿no? Además en ese momento era una orden del Presidente en lo que se refiere al señor Ivcher.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Y aparte de esas órdenes, ¿usted era consciente que se violaban algunos derechos humanos en relación a algunas personas, el caso concreto al periodista Salazar?

El señor DIANDERAS OTTONE.— No, de eso si yo no tuve conocimiento absolutamente en ningún momento ni circunstancia. Yo solamente, como se puede ver en el texto, que solamente me limité a informar de todo lo que me informaban a su vez la Dirección General de Investigación Criminal.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Hay una parte en la página 23 en la cuarta parte donde habla el señor y manifiesta: "ya están mandando los organismos de derechos humanos, están mandando cartas al Ministerio del Interior para pedir garantías".

Al tener estas conversaciones y usted a la vez participar en este tipo de conversaciones con Vladimiro Montesinos Torres u otros generales de alta investidura.

¿Usted no era consciente de que realmente había una violación a los derechos humanos al ver este tipo de conversaciones?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Bueno, a mi no me consta y como lo vuelvo a repetir, yo en ningún momento ni circunstancia he conocido cuál ha sido el motivo o la circunstancia en que este señor fue lesionado.

Ahora, a raíz de todo lo que hemos estado viviendo y lo que ya se conoce ahora, podría ser. En ese momento, no.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— O sea, en el momento que ocurrieron estos hechos, ¿usted desconocía completamente de este caso, no le llegó ningún informe siendo usted general?

El señor DIANDERAS OTTONE.— ¿Informe en qué sentido, señor?

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Informe relacionado a este caso, en relación al periodista Fabián Salazar.

El señor DIANDERAS OTTONE.— No, porque como lo acabo de decir, el Ministerio Público había nombrado un fiscal ad hoc que estaba a cargo de las investigaciones y formularon un parte que posteriormente, creo que fue la primera quincena de julio y evacuaron un parte a la Fiscalía, donde yo no podía intervenir. Yo conocía todo esto de las vendas, etc. por la información que recibía de la Dirección Nacional de Investigación Criminal, telefónicamente y a través de los medios de comunicación. También hubo un parte policial.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— ¿Usted no tuvo conocimiento de ese parte policial?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Los primero en atenderlo al señor Salazar, por la información que tuve en ese momento y por lo que recuerdo, los primeros en atenderlo fueron los bomberos, los paramédicos y después llegó personal de la Primera Comisaría de Monserratt que son los que hacen el primer parte y ellos son los que piden la intervención de la DININCRI.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

Si por el momento no hay más preguntas del congresista Tapia, general Dianderas, yo quisiera insistir en el hecho que usted ya ha quedado registrado y bajo juramento que no niega, simplemente no recuerda, si exactamente le dieron las recomendaciones, si se las dio por ejemplo, el señor Fabre o si usted elaboró esta frase para evitar que como en otras oportunidades, Vladimiro Montesinos le indicara presentarse ante los medios.

Lo que ocurre es que la denuncia que hace el periodista cuando denuncia que ha sido atacado, dice las razones del ataque y señala que es porque ha logrado ver algunos videos que luego resultaron en los hechos ciertos con autoridades del Jurado Nacional de Elecciones, con empresarios de televisión y otros, sometiéndose, negociando situaciones negativas para lo que eran las elecciones.

Entonces, la denuncia está directamente relacionada con la limpieza o no de las elecciones y aquí justamente usted hace el comentario, dice: "que la CONFIEP va a reconocer el triunfo y además

que hay que desinflar la denuncia de este periodista".

Evidentemente, la denuncia de este periodista ha afectado el proceso electoral, era una denuncia que señalaba, por ejemplo, que el señor Alipio Montes de Oca podía haber sido y que había sido filmado en una reunión coordinando con Montesinos.

Entonces, más adelante en el texto se ve: "entonces ahora Fabre me entrega el comunicado, ahorita mismo he estado con Fabre".

Para que usted nos diga si usted tuvo una reunión, un corto tiempo antes de esta reunión en el SIN y si fue pedida por usted o por él para el tema político, estamos hablando de elecciones, estamos hablando de la denuncia de un (4) periodista, uno; y dos, cuánto tiempo después, dentro de lo que su memoria alcanza a recordar, se dio esta presencia en el SIN para comentar los contenidos.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Esa reunión puede haber sido un día antes de lo que yo había conversado con el señor Fabre referente al tema del comunicado.

La señora PRESIDENTA.— O sea, usted podría quizá recordar que se reunió con Fabre un día antes de conversar con Montesinos aquí en el SIN.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Podría ser.

Lo que sí quiero dejar bien en claro es de que ahora recién se conoce el tema de los videos. En ese momento nadie ni el que habla sospechaba siquiera de esta situación.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y recuerda por qué estaba usted en esta reunión, cuál era el motivo de la reunión en el SIN? Por las fechas o por los hechos que usted refiere cuando dice va a salir un comunicado, vamos a pedir más bien que nos alcancen la copia del comunicado con la fecha de la CONFIEP, que fue entre la primera y segunda vuelta. Entonces, estamos hablando entre mayo y junio de 2000.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Claro, porque el caso este fue el 24 de mayo.

La señora PRESIDENTA.— El 24 de mayo.

Entonces, esta reunión es después del atentado, es antes de la segunda vuelta y lo que queremos saber es qué reunión era ésta. ¿Usted fue convocado con otros jefes militares como ocurrió antes?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Sí. Normalmente cuando el que habla era citado, se hacía con los jefes de las instituciones de la Fuerza Armada o los Ministros del Interior y Defensa. No recuerdo con exactitud quiénes estuvieron presentes en esa reunión porque la reunión no fue ex profeso para este tema.

Pero ahí hay una tercera persona que interviene y que habla de "hermano" y ese tipo de cosas, ese tipo de expresiones que no me corresponden a mí.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted no recuerda quiénes estaban a la hora que usted ha mencionado esto?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Normalmente a las reuniones donde yo asistía, asistían los comandantes generales.

La señora PRESIDENTA.— Ese año eran...

El señor DIANDERAS OTTONE.— El Ministro del Interior era el General Saucedo; el Comandante General de la FAP, el General Bello; y del Ejército, Villanueva; el de la Marina, el Almirante Ibárcena.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, usted reitera que es una posibilidad pero no podría afirmar que efectivamente le recomendaron este método de desmentido, lo sigue dejando como posibilidad. El método de desmentido cuando le dicen "mejor que no sea nadie oficial"

El señor DIANDERAS OTTONE.— Claro. Yo pienso que fue así porque en algunas oportunidades yo también trataba no inmiscuirme en asuntos que tengan el cariz político, por la experiencia que yo ya había tenido cuando se me utiliza para salir en un tema que ni siquiera le correspondía a la Policía Nacional porque Migraciones no le correspondía. Y tan es así el comportamiento que cuando yo fui Ministro del Interior, una de las primeras resoluciones que firmo es anulando la resolución directoral que le quitaba la nacionalidad al señor Baruch Ivcher.

La señora PRESIDENTA.— Y era la primera vez que...

Diga usted, recibe este informe que sí tiene que ver con un tema político que es el resultado de las elecciones y una denuncia electoral en el sentido del proceso, una denuncia que indica que se había preparado un fraude, que los videos lo iban a revelar así y que la persona que vio, tenía la información señalaba "he sido atacado, torturado", porque efectivamente tenía esta información para dar.

Este tema es tocado en esta reunión a raíz de que usted... se lee y se escucha, dice, "señor, se ha nombrado un equipo de publicidad para este caso de Fabián Salazar"; pero usted dice "no", en son de pregunta, es como una consulta.

Usted estaba consultando si había un equipo del SIN, por ejemplo, porque cuando usted dice eso no está afirmando.

El señor DIANDERAS OTTONE.— No. Equipo especial se refiere de investigación después de los hechos, un equipo especial de investigación.

La señora PRESIDENTA.— Y la reunión que usted calcula un día antes con la CONFIEP ¿cuál fue el motivo para reunirse, el Jefe de la Policía con ellos, con usted que era Director de la Policía?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Por la amistad que tengo yo con el señor Fabre.

La señora PRESIDENTA.— No fue una reunión de carácter institucional.

El señor DIANDERAS OTTONE.— No, absolutamente. Él me hizo ese comentario.

La señora PRESIDENTA.— O sea, usted obtuvo información y se la traslada a Montesinos sin que él se la pida, usted le está dando un informe.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Conforme se puede ver de lo expresado en la página 22 y en la página 23, yo solamente me limito a informarles. En ningún momento yo hago mención cómo fue el atentado, etc., etc.

La señora PRESIDENTA.— Ahora sí hay una parte donde usted critica o hace alguna opinión sobre un médico dentro de la clínica, un médico Cano que se ha prestado a... dice textualmente "a esta vaina de ponerle, usa el gorrito, sangre por acá, hematoma de este tamaño..."

El señor DIANDERAS OTTONE.— Esa es la información que yo había recibido.

La señora PRESIDENTA.— Le pueden haber inyectado... usted dice "este tamaño, hermano..."

El señor DIANDERAS OTTONE.— Esa parte de hermano, esa sí no puede ser porque yo no lo trataba de hermano a...

La señora PRESIDENTA.— Pero usted reconoce la voz de todo este párrafo, la voz donde dice han obligado a este propósito de voluntad se ha querido quedar internado cuando habla de la clínica, luego usted continúa.

Entonces, en el extranjero ha salido como si fuera acá, esto es mucho más porque los periodistas hacen causa común, es como si se meten con un militar todos hacen causa común. En el extranjero ha sonado mucho esto.

Entonces, como usted hace una calificación dice hay un médico que se ha prestado. Quién le había informado a usted...

El señor DIANDERAS OTTONE.— Las primeras informaciones eso debe estar, ustedes pueden pedir el parte a la Dirección de Investigación Criminal, las primeras informaciones fueron esas, de que era de tres centímetros. Puede haber habido alguna equivocación de los paramédicos; pero a mí no me consta porque yo no participé en el desarrollo de la investigación ni tenía por qué hacerlo tampoco.

La señora PRESIDENTA.— Y esta versión, por ejemplo, dice hasta le pueden haber inyectado silicona, esta era una opinión suya o también se la habían informado.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Esa parte no la recuerdo exactamente, pero puede haber sido que alguien me la haya informado.

La señora PRESIDENTA.— Para que nos diga entonces, usted de esa reunión recuerda que era una reunión rutinaria.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Era una reunión que habían convocado, los motivos no los recuerdo porque normalmente convocaban a reuniones de diferente tipo.

La señora PRESIDENTA.— ¿Recuerda si entre las personas presentes estaba el Ministro del Interior, el general Saucedo?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Podría ser.

La señora PRESIDENTA.— ¿El Almirante Rozas?, que era el jefe formal del SIN.

El señor DIANDERAS OTTONE.— También podría ser, pero normalmente ellos asistían, los comandantes generales, el jefe del SIN y los Ministros de Defensa e Interior.

Pero tiene que haber habido otra persona ahí por cuanto eso de "hermano" me da la impresión de que es otra persona.

La señora PRESIDENTA.— O sea, usted lo que señala es que usted conoce su voz cuando habla sobre el médico Cano, pero cuando hablan de un "hematoma de este tamaño, hermano", es otra voz.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Yo no lo trataba de "hermano" a Montesinos en ningún momento, ni siquiera de "tú" y viceversa.

La señora PRESIDENTA.— Correcto, pero puede haberse estado usted refiriendo a otra persona presente ahí.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Podría ser.

La señora PRESIDENTA.— Es decir porque como la voz es la misma cómo podríamos dividir.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Claro, claro, tiene usted razón.

La señora PRESIDENTA.— O sea, al ser su voz y en un momento dar un término coloquial sí era una reunión con más personas, usted admite que podría usted hablar así con algún otro participante.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Así es, podría ser.

Pero ahora en esos momentos, pues, al menos el que habla ni siquiera sospechaba de que esto podría haber sido un atentado a raíz de los videos porque nadie no solamente el que habla sino la opinión pública en general no conocían este asunto de los videos.

La señora PRESIDENTA.— Y sobre estos hechos, ¿usted tuvo alguna información que procediera del oficial Aivar Marca?

El señor DIANDERAS OTTONE.— No, ninguna.

La señora PRESIDENTA.— ¿Qué puesto ocupaba él?

El señor DIANDERAS OTTONE.— El año 2000 me parece que estaba en seguridad del Estado, en un segundo o tercer nivel.

La señora PRESIDENTA.— ¿No recibió información de él?

El señor DIANDERAS OTTONE.— No, no, para nada.

La señora PRESIDENTA.— Porque nosotros hemos recogido en una sesión reservada, una información que se está investigando donde se señala que Montesinos le habría encargado a Aivar Marca un seguimiento de este caso y también un seguimiento contra las personas que estuvieran investigando el caso por la parte periodística o política.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Así es. Eso lo desconozco absolutamente, señora Presidenta, en honor a la verdad.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Tapia.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Gracias, Presidenta. Solo para hacer una precisión.

General Dianderas, usted nos dio algunos nombres que han participado en esta reunión y qué otras personas y qué otros generales participaron en esta reunión.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Bueno yo lo acabo de manifestar ante la señora Presidenta, de que a esas reuniones normalmente iban los comandantes generales y los Ministros de Defensa e Interior.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— ¿Qué comandantes generales estuvieron en esa reunión?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Ya lo acabo de decir, los que eran comandantes generales en ese momento.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Todos los comandantes generales.

El señor DIANDERAS OTTONE.— O sea, Ejército, Marina y Fuerza Aérea.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— ¿Usted cómo cree o cómo tenía en su poder el señor Julio Fabre el comunicado de la Clínica San Felipe sobre el caso Fabián Salazar?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Eso en ningún momento él tenía el comunicado de CONFIEP, no de la clínica.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— O sea, yo le hago esta pregunta en relación a que en una parte manifiesta "ahora Fabre me entrega el comunicado ése, como ahorita mismo, he estado con Fabre. Este no le traje copia, va a salir mañana o pasado".

El señor DIANDERAS OTTONE.— Se refiere al comunicado de CONFIEP de otro asunto que no tiene nada que ver con el señor Salazar.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— ¿No tenía ninguna relación con el periodista Fabián Salazar?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Así es.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— ¿Y usted por qué cree que, en relación a este caso del periodista Fabián Salazar, se realizó con mucha celeridad, por qué hubo tanto apuro en cerrar este caso?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Bueno, el Ministerio Público nombró un fiscal ad hoc. Si mal no recuerdo demoró en formularse no de un día para otro sino... ahí podrán ver las fechas del parte que se hace, me parece que fueron unos 15 ó 20 días se demoró la investigación.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— En relación al parte policial, ¿el oficial que estuvo a cargo en tomar la manifestación, tuvo alguna coordinación o tuvo algún contacto en relación a este tema con usted?

El señor DIANDERAS OTTONE.— No, solamente yo tenía contacto con el jefe de la dependencia, o sea, con el Director de Investigación Criminal que, en este caso, es el General Raúl Cubillas.

Yo no he conversado en ningún momento ni en circunstancias con los que instruyeron el parte y ni siquiera con el jefe de esa división que era el General Lino Pasco.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— O sea, el General Cubillas tampoco le dio ningún tipo de relación a este tema o algún comunicado en base al parte policial.

El señor DIANDERAS OTTONE.— No, ningún comunicado no, sino que como era un asunto importante y de los casos importantes el General Cubillas me daba personalmente o telefónicamente cuenta de los avances de algunas investigaciones.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— ¿Usted tuvo algún informe en relación a los programas televisivos que salieron en aquella época, por decirle en Hora 20? ¿Usted tuvo, de parte del General Cubillas o de algún miembro de la policía, algún informe en relación a estos informes periodísticos?

El señor DIANDERAS OTTONE.— No, esos ya los conocía por los medios de comunicación.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Eso sería todo, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Para terminar de reconstruir este texto que corresponde a un audio que el propio general ha señalado reconoce su voz, sin embargo, está haciendo precisiones a lo que él recuerda.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, hay una parte específica donde se dice, otra persona cuya voz no sé si él reconozca "pero sabes qué, ya no está en poder de nosotros, ahora está en poder ya de la justicia. Ahora hay un fiscal ad hoc, claro, por eso también la doctora Colán no, pero como eso va, va". Y allí sí usted reconoce su voz cuando dice "debe haber una denuncia ¿no?, vas a ver".

¿A qué denuncia usted se refiere si es que usted dijo eso?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Claro, hubo un parte policial en primera instancia por lo que yo recuerdo en la Comisaría de Monserrate.

La señora PRESIDENTA.— ¿Un parte policial?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Un tipo de denuncia, me imagino a que me refiero a una denuncia ya del Ministerio Público por lo que ya había nombrado pues un fiscal ad hoc.

La señora PRESIDENTA.— El fiscal ad hoc, el doctor Luis Aldo Suárez Franco terminó efectivamente realizando una denuncia, pero en contra del periodista no encontró responsables entre los atacantes no ubicó, según esto, y denunció que probablemente podía haber habido un delito contra la administración de justicia porque una hipótesis era que no se hubiera (5) producido el ataque, sino que hubiera habido una autoinfracción de dolor y ocasión de una herida, cosa que ha sido desmentida aquí mismo también por los médicos.

Por eso le preguntamos, si usted a esas alturas en el SIN había recibido alguna información o del Ministerio Público de que el fiscal ad hoc, como había ocurrido ya en otros hechos, tenía planificado una denuncia o no lo conocía.

El señor DIANDERAS OTTONE.— No, eso yo no conocía absolutamente nada, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Cuando habla de una denuncia, usted se refiera a qué.

El señor DIANDERAS OTTONE.— A la denuncia ante el Ministerio Público porque por eso es que ellos hacen una resolución nombrando a un fiscal ad hoc.

La señora PRESIDENTA.— No por una denuncia, sino por el informe policial que no es una denuncia.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— Es decir, el informe policial no tiene características de denuncia.

El señor DIANDERAS OTTONE.— La denuncia también puede ser pública por algún medio de comunicación, etc. Es por ello que el Ministerio Público nombra una persona para que se aboque a esta investigación, que si mal no recuerdo también duró unos 15; 20 días.

La señora PRESIDENTA.— Ahora, una de las preguntas que ya le hemos hecho referida a Aivar Marca, usted tenía conocimiento de la cercanía, los vínculos de Aivar Marca directamente con Vladimiro Montesinos independientemente que su función oficial fuera la vinculada a la seguridad de altos funcionarios.

El señor DIANDERAS OTTONE.— No, yo no conocía ninguna actividad irregular de este señor.

La señora PRESIDENTA.— Y conocía oficialmente de algún requerimiento que le hubiera hecho el SIN o Montesinos a usted como Director de la Policía para facilitar entrevistas con Aivar Marca, coordinaciones.

El señor DIANDERAS OTTONE.— No, absolutamente.

La señora PRESIDENTA.— Respecto a cuál es la relación jerárquica o institucional entre la Dirección de la Policía y este tipo de oficinas, por ejemplo, de seguridad a dignatarios.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Bueno, una de las cosas era de que él en algunos momentos se dirigía a una dependencia como podría ser el caso de Aybar. A mí no me consta. Puede ser.

La señora PRESIDENTA.— O sea, usted tenía información no oficial o versiones de que Montesinos...

El señor DIANDERAS OTTONE.— No, no; o sea, yo infiero a raíz de todo lo que ha sucedido en el transcurso del último año.

Pero a mí no me consta de ninguna actividad irregular que haya hecho esta persona sin conocimiento, por supuesto, de la Dirección General.

La señora PRESIDENTA.— El destaque de policías a la seguridad del SIN, específicamente la seguridad de Montesinos, era de su conocimiento. El personal policial que estaba encargado de la seguridad de Vladimiro Montesinos.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Sí, había un equipo especial que estaba destacado ahí en el Servicio de Inteligencia, a cargo del Coronel Konja.

La señora PRESIDENTA.— Y era un equipo además numeroso.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Así es. Era la seguridad física de las instalaciones del Servicio de Inteligencia Nacional y del personal que trabajaba ahí.

La señora PRESIDENTA.— Y esto era normal, ¿por qué se requería a la Policía para vigilar digamos, por las investigaciones que se han realizado había dos militares al mando de la seguridad de Montesinos, pero esa seguridad personal estaba compuesta por policías.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Bueno, eso ya lo encontré así, eso venía de años atrás. Había un personal ahí destacado de la Policía Nacional.

La señora PRESIDENTA.— Y sobre esto nunca tuvo usted diálogo o algún informe recibido de Aivar Marca hacia su dirección por escrito...

El señor DIANDERAS OTTONE.— Nada, absolutamente nada.

La señora PRESIDENTA.— Y le rendían cuenta a la policía respecto al hecho de que le iban a dar parece ser una bonificación, un pago específico.

El señor DIANDERAS OTTONE.— No, no conocía porque eso ya era un asunto interno porque ahí la Policía Nacional como es hasta ahora pienso, hay personal de la Policía destacado en una serie de dependencias del Estado, en algunas de ellas les podrían pagar alguna bonificación. No lo conozco.

La señora PRESIDENTA.— En todo caso, no tuvo un informe al respecto.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Bueno, no sé si el congresista Tapia tiene algo que agregar a las preguntas.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Gracias, Presidenta.

Solo para hacer una pregunta, o sea, una precisión. Cuando usted se desempeñaba como Ministro del Interior, quiénes conformaban parte del gabinete de asesores de su estado mayor.

El señor DIANDERAS OTTONE.— ¿Asesores del Ministro del Interior?

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— No, no. Cuando usted se desempeñaba como Ministro del Interior, quiénes conformaban su gabinete de asesores del grupo de trabajo que usted tenía en esa cartera ministerial.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Bueno, yo estuve solamente tres semanas de Ministro del Interior, y nombré como jefe del equipo de asesores al general Danilo Guevara. Estuvo solamente muy breve tiempo conmigo en ese cargo.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Si tiene algo que añadir respecto a esta reunión, se ha recordado aparte de las personas que normalmente eran convocadas por la institución que representaban, si hay alguna otra información.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Bueno, yo lo que solicito a la señora Presidenta es que estas investigaciones se profundicen para dar de una vez por todas con la verdad de los acontecimientos.

En todo caso, quiero reiterar de que yo no he conocido ni antes ni durante ni después no he participado en ningún acto irregular; por el contrario, yo no me inmiscuí en ningún momento en la investigación que se realizó.

La señora PRESIDENTA.— O sea que sobre este caso eso es todo lo que usted podría señalar de acuerdo a esta declaración que está dándose bajo juramente ante la comisión.

El congresista Tapia quien coordina el área de investigaciones sobre el tema de adquisiciones del Estado en el área del Ministerio del Interior, pero si bien usted ha señalado ha tenido tres semanas en ese cargo, hay algunas preguntas que son de interés para la comisión que señala el congresista respecto a qué conocimiento podía tener el Director de la Policía respecto a algunos casos.

El señor DIANDERAS OTTONE.— En años atrás, la Policía Nacional no tenía personería jurídica y, por lo tanto, las adquisiciones las hacía la Oficina General de Administración del Ministerio del Interior porque no podía la Policía realizar licitaciones.

A eso se refiere, señora Presidenta ¿no?

La señora PRESIDENTA.— El congresista Tapia tendría la palabra para que le pueda hacer las preguntas y usted le pueda específicamente responder.

La investigación de nosotros incluye efectivamente la revisión de denuncias o irregularidades que se señalan en contratos de adquisiciones.

El congresista Tapia tiene la palabra.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Gracias, Presidenta.

General Dianderas, cuál era el procedimiento para las adquisiciones y contratos de alquiler de equipos y/o prestaciones de servicio para los sectores del Ministerio del Interior y de la PNP.

La señora TRUJILLO.— Con su venia, señora Presidenta...

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra la doctora Mariella Trujillo.

La señora TRUJILLO.— Las siguientes preguntas que va a hacer el señor congresista no forman parte ya de esta citación a la que hemos sido convocados en la fecha o son parte de la presente investigación relativa a los hechos que han sido materia de la notificación que hemos recibido.

La señora PRESIDENTA.— Justamente se le acaba de informar y se le acaba de pedir si tiene información mayor sobre el caso de Fabián Salazar. El General ha dicho que no.

Con tal motivo se le informa a la abogada y al General si tienen la capacidad, específicamente su asesorado, de responder o no a estas preguntas. Si el General lo ha aceptado, entonces, se va a proceder a las preguntas.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Yo no tengo ningún problema.

Lo que sí reitero, por su intermedio, señora Presidenta, de que yo estuve solamente tres semanas como Ministro del Interior. Que descuenten de ahí los días no hábiles.

Y aparte, las tres semanas fueron, como a ustedes les consta y a toda la población, fueron momentos muy críticos de la política nacional.

Entonces, durante mi gestión no se hizo ninguna licitación ni nada por el estilo como Ministro del Interior.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, procederíamos a las preguntas y de acuerdo a eso que usted se está adelantando, las respuestas que usted pueda dar o el resultado o no de la información que usted pueda haber conocido, como Director de la Policía, como Ministro, independientemente de conocer todos los hechos que va a señalar el congresista.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Gracias, Presidenta.

General, yo quisiera que este pequeño rol de preguntas que usted nos ayude y le agradezco por la predisposición, que saliendo un poco de la agenda que usted ha sido convocado, usted nos dé algunos alcances en relación a algunas preguntas que le voy a hacer. Si usted no tuvo relación, simplemente usted lo manifiesta.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Correcto.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Son algunas preguntas que nos van a ayudar a la subcomisión que tengo como encargatura de realizar este proceso de investigación en relación a adquisiciones del Estado.

Yo quisiera volverle a preguntar, siendo reiterativo en la pregunta que le hice, de cuál era el

procedimiento para las adquisiciones y contratos de alquiler de equipos y/o prestación de servicio para los sectores del Ministerio del Interior y de la PNP.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Desde hacía muchos años, a raíz de la dación de la Ley de Bases de la Fuerzas Policiales, anteriores al año 90, la Policía Nacional no tenía personería jurídica. Por lo tanto, no podía efectuar licitaciones públicas, concurso de precios, contratos de alquiler, etc., etc.

Estos se realizaban a través de la Oficina General de Administración del Ministerio del Interior, OGA. La Policía Nacional hacía, por disposición ministerial, una resolución del sector, transferencias de dinero a la OGA para que ella haga los concursos o las licitaciones para la Policía Nacional.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— General, si durante el período de gestión como Director de la PNP o como Ministro del Interior, se adquirieron aviones, helicópteros, armas, equipos de informática, equipos de comunicaciones, equipos para huellas digitales, vehículos, motocicletas, etc., etc. si usted puede afirmar que en ellos se observaban los procedimientos correctos en algún tipo de estas adquisiciones.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Bueno, en el caso de la adquisición de aeronaves, vehículos de cualquier tipo, motocicletas, vehículos patrulleros, camionetas, etc., esas se realizaban mediante una licitación pública. En la Policía Nacional no tenía ninguna injerencia.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— En relación a equipos de comunicaciones, o de repente circulinas, de walkie talkies, quizá la PNP.

El señor DIANDERAS OTTONE.— No, por cuanto eso lo hacía pues el Ministerio del Interior.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Todo lo realizaba independientemente del Ministerio del Interior.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Del sector Interior.

La Policía realizaba compras menores que llegaban de acuerdo a la Ley General de Presupuesto, había un tope determinado no recuerdo la cantidad para compras menores como, por ejemplo, camisas, en menor cuantía.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— En relación a estas adquisiciones, de repente, de menor cuantía como usted manifiesta, o en algún tipo de adquisiciones, durante su gestión como Director de la Policía o como Ministro del Interior, usted dispuso alguna penalidad a alguna empresa que de repente incumplió algún contrato en relación a la PNP o no tuvo ningún tipo de penalidades a ninguna empresa o todo se realizó en una forma correcta.

El señor DIANDERAS OTTONE.— No era mi función como Director General hacer eso.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Cuando usted era Director de la PNP, si ha realizado o efectuado algún contrato con Telefónica del Perú en algún tipo de condiciones, de comunicación o alguna relación con su despacho.

El señor DIANDERAS OTTONE.— No.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Quisiera que usted nos manifieste si conoce a la persona de Ilan Levy, Gian Stone u Oscar Benalcázar, y por qué motivos si conoce qué relación mantuvo con ellos o qué tipo de relación tuvo usted o algún contacto con su entidad o la PNP

como Director. (6)

El señor DIANDERAS OTTONE.— A las dos primeras personas no las conozco, nunca las he visto en mi vida. A la tercera persona, al señor Benalcázar sí, porque cuando estuve de jefe de Región en Ica el año 93, lo conocí circunstancialmente en una reunión social. Pero con él no he tratado en ningún momento ni circunstancias adquisiciones, ni cualquier tipo.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Usted conoce al señor Oscar Benalcázar.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Sí.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Pero manifiesta que no tuvo y no ha participado en ningún contrato de adquisiciones o prestación de servicios ni como director de la PNP ni como ministro.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Así es.

Como Ministro del Interior como le vuelvo a repetir solamente estuve tres semanas, ahí no se hizo ninguna adquisición en base a procesos de licitación que además tienen un período mucho más largo.

En el caso de adquisiciones de equipo de comunicaciones éstos se adquirieron en un paquete que integró a la compra de vehículos que lo manejó el Ministerio del Interior, la Oficina General de Administración, en la cual la Policía solamente era el soporte técnico. En lo que se refiere a comunicaciones la Dirección de Apoyo Técnico y la otra la Dirección de Logística, como soporte técnico pero no tenía ninguna participación ni decisión, ni menos quien habla con las empresas postoras.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— General, usted tuvo conocimiento de algún contrato de mantenimiento o de repente como usted manifiesta no hacía los contratos, pero de repente usted tiene conocimiento de algún contrato de mantenimiento de los equipos de comunicaciones HF Yaisú, con las empresas del grupo Master Comp.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Bueno, sabía que había un mantenimiento porque todo el equipamiento de la Policía ya sea en vehículos o en equipos de comunicaciones necesitaba un mantenimiento. En el caso de comunicaciones y en el caso específico este, sí tengo entendido que había un contrato de mantenimiento de hacía muchos años.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).—¿Usted recuerda quién hizo este contrato de mantenimiento con esa empresa?

El señor DIANDERAS OTTONE.— No recuerdo en este momento. Pero tiene que haber sido alguien pues de la Oficina General de Administración del Ministerio del Interior.

El señor PRESIDENTE.— Y qué personas o empresas suscribieron contratos de adquisiciones del equipo de vídeo, vigilancia, instalación, en diversos puntos de Lima, también el Ministerio del Interior.

El señor DIANDERAS OTTONE.— También. Porque eran montos pues que escapaban de acuerdo a la Ley General de Presupuesto para que lo pueda hacer la Policía Nacional. Y como repito la Policía Nacional no tenía personería jurídica para realizar este tipo de contratos, etcétera, etcétera.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— General Dianderas, si usted tuviera algo que agregar o de repente de alguna pregunta en relación a este tema de adquisiciones nos pudiese facilitar, o algo que pudiera agregar en relación a este tema.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Bueno, reiterar de que yo no he tenido ninguna participación en los procesos de licitación de ninguna especie en ningún momento.

La señora PRESIDENTA.— Solicita la palabra la doctora Trujillo.

La señora TRUJILLO.— Gracias, señora Presidenta.

En su oportunidad, señor congresista, vamos a poner a su disposición los documentos que oportunamente pusimos a disposición de la señora Presidenta en la pasada citación relativos al conocimiento, a todo lo relacionado a las acreencias o a los riesgos conferidos por la Policía.

La señora PRESIDENTA.— Están registrados.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Del presupuesto de la Policía como se ve en los cuadros que se le remitieron a usted, señora Presidenta, se puede ver claramente los montos de la transferencia que se hicieron al menos durante mi gestión y durante gestiones anteriores también porque tampoco tenían personería jurídica.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Bueno, agradeciendo la presencia del general doy por concluida el rol de preguntas en relación a la adquisición del Estado, lo cual he terminado, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sería importante dentro de lo que significaban los nombramientos por ejemplo del director general de la oficina general de administraciones.

Si usted podría informar si a quienes encontró usted desempeñándose en cargos relacionados a adquisiciones, los mantuvo o tuvo alguna decisión de remoción.

El señor DIANDERAS OTTONE.— No, esos nombramientos como eran oficiales generales o superiores de la Fuerza Armada, en este caso del Ejército, eso los hacía pues su comando en coordinación, me imagino, con el Ministerio del Interior, donde la Dirección General como es obvio no tenía ninguna participación porque eran oficiales de otra institución.

La señora PRESIDENTA.— Claro. No, me refiero a que cuando usted asume el Ministerio del Interior por ese corto tiempo, en ese momento si usted recibió alguna indicación por ejemplo de Montesinos o alguna orden del Presidente en ese momento para mantener a quienes estuvieran en esos cargos, o no recibió ninguna clase de información.

El señor DIANDERAS OTTONE.— No, fue por el contrario, por cuanto cuando yo me hago cargo del Ministerio del Interior en una de las breves reuniones que tuve con el ex Presidente, él me ordenó desmilitarizar al Ministerio del Interior. Es decir, que todos los oficiales de la Fuerza Armada en este caso del Ejército que estaban ahí regresen a su institución, lo cual se hizo progresivamente hasta cuando duró mi cargo.

Los cargos más importantes como por ejemplo OGA, como por ejemplo Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior, Dicsamec, Ofecod también, fueron nombrados oficiales generales de la Policía en actividad o retiro.

La señora PRESIDENTA.— Y quiénes eran los que usted nombró. O sea, qué nombramientos en ese corto tiempo usted hizo.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Yo nombré al general Danilo Guevara como jefe del Comité de Asesores, al coronel Néstor Castañeda como jefe de la OGA, al general Freddy Linares como Director de Inteligencia del Ministerio del Interior, al general Walter Mori a la Dicscamec, a la OFECOD, o sea a la Oficina de Control de Drogas al coronel retirado Quea, a la Dirección de Gobierno Interior si mal no recuerdo al general retirado Julio Pinto de la Policía Nacional. Eso es lo que yo puedo recordar.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, usted realizó estos cambios por recomendación del Presidente de la República y los nombres de acuerdo a qué criterios lo selecciona.

El señor DIANDERAS OTTONE.— En primer lugar al primer tema del general Danilo Guevara, un oficial de reconocida capacidad e inteligencia; al general Castañeda es economista, un hombre serio también; después al coronel Quea y al general Pinto por ser espada de honor en su promoción y gente de mucho prestigio; al general Linares Hilpa por tener experiencia en Inteligencia y haber trabajado algunos años en inteligencia en la Policía.

En todo caso, señora Presidenta, sería importante que usted conozca de que esto no se hizo de manera arbitraria, sino que a mí me notifica el ex Presidente Fujimori de mi nombramiento como Ministro del Interior el 28 de octubre del año 2000, y mi juramentación como jefe de ese sector fue en la noche del 30 de octubre. Entre ese lapso, 28 que cayó sábado a lunes 30, yo formulé un plan de trabajo con objetivos y metas concretas.

Uno de los objetivos principales fueron tres, eran la reinstitucionalidad en el país, o sea, ya como meta de este objetivo era que las autoridades políticas, como ministro podía ya tener injerencia en la parte política, que era el nombramiento de los prefectos y subprefectos que como ya se ha visto interferían las labores, se dedicaban a asuntos políticos.

Y entre la reinstitucionalización estaba también el nombramiento de autoridades de la policía, que fue un anhelo de la Policía Nacional que el Ministerio del Interior esté a cargo de un oficial de la Policía Nacional.

Después otro que me parece importante era la resolución de problemas pendientes que eran dos: el primer tema, firmé una resolución ministerial en base a los considerandos que hizo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, formulé una resolución ministerial que, yo al terminar mi juramentación pedí hablar con el ex Presidente y le expliqué, tal es así que el documento no estaba terminado porque había que instrumentalizarlo con directivas ya para la parte de acciones.

Le agradó el documento y me ordenó que haga una conferencia de prensa que la expuse yo a la opinión pública.

En la resolución de temas pendientes él me preguntó cuáles eran los dos temas pendientes. El primer tema era el del señor Baruch Ivcher y le dije que había sido un error, etcétera, etcétera. Y firmé una resolución ministerial anulando la resolución directoral que había firmado el director de Migraciones, que ya sí dependía de mí porque yo era Ministro del Interior. No anteriormente, porque la Dirección General no tenía nada que ver con Migraciones.

Y el segundo tema era el tema de las enfermeras que se habían quitado los grados, etcétera, etcétera, con una serie de perjuicios económicos. Y es por eso que se nombra al doctor Martín Solari, que fue director de la Sanidad, y conocía mucho el tema de las enfermeras, ahí se había perjudicado a muchas familias, y el general Solari recibió la misión de solucionar este problema.

Entonces, no fue en forma arbitraria. Lo que sí estos nombramientos se hicieron con criterio profesional, ahí no hay ningún criterio ni amical ni otro tipo.

La señora PRESIDENTA.— Por ejemplo en el caso que se investiga, tiene conocimiento de que a la persona que usted nombró en la OGA se le había citado como testigo, se le había abierto proceso o estaba bajo investigación por la labor que me ha referido.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Nada. Por cuanto en el cortísimo tiempo, como usted comprenderá en esos momentos el Perú estaba en una crisis política sin precedentes, y la OGA no hizo ninguna licitación ni concurso público ni nada por el estilo de importancia.

La señora PRESIDENTA.— Y qué información usted recibió sobre el coronel del Ejército Javier Solís García Rosas que estuvo desempeñándose como director de la oficina justamente de administración.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Él dependía del Ministro del Interior, ya él fue cesado.

La señora PRESIDENTA.— Pero fue cesado previa investigación administrativa, simplemente se le cesó.

El señor DIANDERAS OTTONE.— No, se le cesó.

La señora PRESIDENTA.— Y usted no había recibido cuando recibe el despacho alguna información de alguna denuncia que hubiera habido en su contra.

El señor DIANDERAS OTTONE.— No, ninguna denuncia.

Porque yo pienso que estas oficinas estaban bajo control de la inspectoría general del Ministerio del Interior, me imagino que le habrán hecho su proceso de auditoría. Además, por el cortísimo tiempo, como usted se puede explicar en tres semanas no se puede ordenar pues un sector.

La señora PRESIDENTA.— Correcto. Pero usted había recibido alguna información de algún vínculo de este coronel con Vladimiro Montesinos.

El señor DIANDERAS OTTONE.— No.

La señora PRESIDENTA.— ¿De algún otro de los reemplazados? Porque usted reemplaza a varios.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Sí, yo reemplacé a varios.

La señora PRESIDENTA.— ¿Esos reemplazados tenían vínculos con Montesinos según la información que le llegó a usted o que conocía?

El señor DIANDERAS OTTONE.— No, que yo conociera no.

Esos nombramientos los hacía pues el alto mando del Ejército en coordinación con el Ministerio del Interior y eran oficiales de otra institución.

La señora PRESIDENTA.— Ahora, mientras usted estuvo de director general de la Policía tenía un vínculo con el jefe o el, responsable político del Ministerio del Interior.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Si, claro.

La señora PRESIDENTA.— ¿Durante esa etapa conoció usted o tuvo algún trato directo con Edgar Solís Cano?

El señor DIANDERAS OTTONE.— No. Bueno él estuvo, no recuerdo cuánto tiempo, me parece que era Viceministro del Interior. El Viceministro del Interior no tenía ninguna relación

de trabajo laboral con el director de la Policía, el director general de la Policía tenía directamente con el Ministerio del Interior.

Yo lo he visto en varias oportunidades en las reuniones que había en el Ministerio del Interior, pero muy pocas porque creo que estuvo poco tiempo durante mi gestión y después entró el general retirado Braganini como Viceministro del Interior.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y tuvo alguna relación con alguno de ellos? Con el señor Solís Cano dice no, Braganini.

El señor DIANDERAS OTTONE.— A Braganini lo conocía desde hacía muchos años por ser general retirado del cuerpo jurídico desconociendo los motivos de su nombramiento.

La señora PRESIDENTA.— Ahora, sobre el tema de las adquisiciones. Si bien la personería jurídica parte del (7) ministro o, mejor dicho, no la tiene la Dirección de la Policía para las contrataciones, los productos —vamos a llamar así— son utilizados en muchas ocasiones para Policía.

Nosotros justamente estamos investigando y recibiendo información en algunos aspectos de que, por ejemplo, se hacían contratos de mantenimiento para equipos a empresas que no eran las compatibles con los equipos adquiridos. Estamos en plena recepción de documentos referidos, por ejemplo, a que las jefaturas regionales policiales señalan que no se llevaban a cabo esas acciones de mantenimiento a favor de los equipos que ellos debían tener operativos.

¿Estas jefaturas regionales policiales no evacuaban informes hacia la Dirección?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Yo no he recibido ningún documento que me informe a mí de que no se había realizado ningún mantenimiento de los equipos de comunicaciones. Eso estaba a cargo de la OGA, que es la que hacía los contratos con las empresas, y el control tenía que hacerlo ellos en coordinación con la Dirección de Apoyo Técnico. Por si había que por ejemplo dar mantenimiento, por decir, una cantidad 500 radios o mil radios o vehículos, eso tenía que cumplirle el contrato para que se informe a OGA si es que habían cumplido o no.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, por parte de Inspectoría ni en las Jefaturas Regionales Policiales en el tiempo que usted ejerció, usted nos ha dicho abril del 97 a octubre de 2000. ¿En ningún momento usted oficialmente recibió..?

El señor DIANDERAS OTTONE.— No hubo alguna queja de que si no se hizo mantenimiento en ningún momento. Lo que sí teníamos problemas era de mantenimiento por razones presupuestales en los vehículos, eso sí por la gran cantidad de vehículos que tiene la Policía Nacional.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y sobre las denuncias que se hacían públicas en muchas oportunidades respecto a adquisición de uniformes u otros respecto a dudas o cuestionamientos?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Por ejemplo, el caso de los uniformes coreanos. Eso fue antes de mi gestión, me parece que fue el año 95, 96, no recuerdo.

La señora PRESIDENTA.— Cuando usted llega, ¿qué encuentra sobre eso, un informe?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Eso ya estaba ya en... pero esa licitación la hizo el Ministerio del Interior. Eso ya había culminado un proceso de investigación.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y no dejó abierto, entonces, sino cerrado el caso?

El señor DIANDERAS OTTONE.— Que yo recuerde, no, pero eso está en el Ministerio del Interior.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

No sé si el congresista Tapia...

Entonces, siendo las 12 y 10, suspendemos la sesión, y si hay algo que agregar de parte del señor Dianderas.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Señora Presidenta, yo quiero reiterarle a usted y al otro digno integrante de su Comisión, de su Presidencia, de que yo no he tenido absolutamente nada que ver con el caso del señor periodista Fabián Salazar. Y en los comentarios que hago yo me limito solamente a transmitir información que me había dado la Dirección de Investigación Criminal.

Pero yo no he conocido cómo y en qué circunstancias sucedieron estos hechos, que ahora me imagino que con la investigación profunda que se haga se llegará a la verdad, donde se va a determinar, como es lógico, que yo no tengo absolutamente nada que ver.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, quedan registradas las declaraciones del General Dianderas.

Siendo ya 12 con 11 minutos, suspendemos la sesión para continuar.

El señor DIANDERAS OTTONE.— Gracias.

—*A las 12 horas y 11 minutos se suspende la sesión por unos minutos, luego se reanuda.*

La señora PRESIDENTA.— Siendo las 12 y media del día 4 de febrero del año 2002, se reanuda la sesión, cumpliendo con el acuerdo de la comisión, de citar a Manuel Aivar Marca, quien ha sido convocado aquí en razón de las investigaciones que realiza esta comisión.

Está presente el congresista Hildebrando Tapia. En misión oficial fuera del país se encuentra el congresista Edgar Villanueva, vicepresidente, y Gustavo Pacheco, secretario de la comisión. El congresista Zumaeta realiza gestiones en la ciudad de Tarapoto (San Martín).

Siendo, entonces, la hora indicada, vamos a proceder, antes de solicitar los generales del ley del señor Aivar Marca al juramento que se hace normalmente a todos los citados a esta comisión para garantizar la veracidad de lo que aquí declare el señor Aivar Marca.

Vamos a proceder a hacerlo de inmediato.

Señor Manuel Aivar Marca, ¿jura usted en nombre de la Constitución y el Reglamento, que tiene fuerza de ley, decir la verdad y únicamente la verdad y ante esta Comisión?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Sí, juro.

La señora PRESIDENTA.— Si así lo hiciera, estará cumpliendo con la Constitución y las leyes, de lo contrario también será sometido a las mismas.

Gracias.

Para que diga sus generales de ley y antes señale si necesita la presencia de un abogado.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Mis abogados están aquí presentes.

Mis generales de ley: soy peruano de nacimiento, nacido en la ciudad de Abancay, Apurímac, mi edad es 49 años, de religión Católico, instrucción superior, coronel en retiro de la Policía Nacional, y actualmente me encuentro internado en el establecimiento penal para procesados primarios de Lima.

La señora PRESIDENTA.— Para que se identifiquen los abogados que usted ha solicitado estén presente que, de acuerdo a Reglamento, pueden estarlo.

Tiene la palabra el primer abogado.

El señor OLIVARES VALLE.— Soy el doctor Félix Olivares Valle. Vengo patrocinando a mi defendido, el Coronel Aivar Marca.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuál es su registro de colegiatura?

El señor OLIVARES VALLE.— Con CAL N.º 11579.

La señora PRESIDENTA.— La abogada.

La señora IZAGUIRRE CARRANZA.— Isorín Izaguirre Carranza, abogada también del Coronel Aivar Marca, con registro N.º 6866.

La señora PRESIDENTA.— ¿Del Colegio de Abogados de Lima?

La señora IZAGUIRRE CARRANZA.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

Entonces, para que el coronel en retiro Manuel Aivar Marca pueda señalar los puestos que ha ocupado, y tiene el tiempo del caso para hacerlo desde que ingresó a la Policía Nacional.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Señora Presidenta de la comisión investigadora, he acudido a esta citación conforme lo establece el

Reglamento del Congreso y tengo a mano la carta que se me cursó y quería hacer la precisión de que se me notifica para recibir mi declaración testimonial. Eso quería hacer presente.

Acto seguido, paso a relatar, y le agradecería que considere los límites, de repente, de la memoria. Pero voy a tratar de ser exacto los puestos que he tenido en la Policía Nacional. Y para mayor precisión con fechas exactas eso obra en mi legajo personal de la Policía Nacional.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

Esto está dentro de la potestad de la Comisión, de que usted dé sus generales de ley y los puestos que ha ocupado. Los que usted no recuerde, evidentemente tendrán que ser verificados. Pero usted tiene el tiempo necesario para señalarlos.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Perfecto.

Ingresé a la Escuela de Oficiales de la, llamada entonces, Policía de Investigaciones del Perú...

La señora PRESIDENTA.— Continúe.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— ... en el año 1970. Egresé como oficial el 1 de enero de 1974.

Durante mi primer año estuve trabajando en la llamada Estación PIP Lince, luego en la Brigada Criminal del Callao el año 75, 76. Estuve en la Jefatura Departamental PIP Tumbes el 77, 78; en la Estación PIP de Pamplona, San Juan de Miraflores en 1979; en la Sección PIP de la 9.^a Comisaría, el año 1980; en el Departamento de Procesos Disciplinarios Administrativos de la Dirección de Personal, en el año 1981; en la Dirección Nacional de Investigación de Tráfico Ilícito de Drogas de la PIP, en el año 1982; presté servicios en un corto tiempo en la Estación PIP de Breña.

Hice el primer curso antiterrorista y fui enviado a Huamanga en calidad de destacado. Después del ataque a la ciudad de Ayacucho, que fue en febrero del 82, regresé para el año 83. Fui encargado para instalar, junto con personal policial de entonces PIP una base en la ciudad de Juanjuí, la división, la llamada DIV, una base de investigación de drogas en el nororiente. Hacia fines de ese año, por razones del servicio fui herido y estuve hospitalizado y sometido a ley. Tras una operación quirúrgica en Estados Unidos me reincorporé al servicio al año siguiente, estamos hablando de 1984.

Estuve en la Jefatura Provincial del Callao en 1985, en la Dirección de la Policía Fiscal, igualmente el 86. El 87, 88 y 89 en la Policía del Ministerio Público, en ese entonces era Dirección. Igualmente el 90. El 91 hice el curso de Estado Mayor de la Policía Nacional. También hice el curso básico de Capitanes, eso fue el 85, quería añadir, para aclarar.

En el año 1992 fui Jefe de la Estación PIP, había un proceso de transición, pero en ese entonces se llamaba estación de Chimbote, su jurisdicción estaba en el barrio del Acero, en la misma ciudad de Chimbote. Posteriormente me destacaron al Servicio de Inteligencia Nacional en agosto aproximadamente hasta fines de año. Estamos hablando del 92; en el 93, a la Policía del Ministerio Público.

La señora PRESIDENTA.— Perdón, para que precise, ¿fines de qué año?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Del 92.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y de allí continúa el 93?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— El 93 en la Policía del Ministerio Público; en el año 94 a la Interpol, a la Oficina Nacional de Interpol Lima; el 95, la Comisaría de Miraflores; el 96 seguía en la Comisaría de Miraflores.

El 97, siendo Comandante, quiero precisar eso también, dejar bien aclarado porque hubo en una declaración que hice en la comisión del día viernes, parece que fue un mal entendido porque a mí me designaron el 97 en mi condición de Comandante el cargo de Jefe de la División de Policía del Ministerio Público el entonces Director General Ketín Vidal, y donde permanecí hasta el 98. En agosto del 98 —ya precisaré los detalles más adelante, los motivos— fui cambiado intempestivamente a la Dirección Contra el Terrorismo. (8)

En enero del 99 me designaron que preste servicios en la División de Investigaciones Financieras para más adelante aproximadamente —no tengo exactamente la fecha ni las resoluciones, obran en mi legajo— a la División de Seguridad de Dignatarios de la División Nacional de Seguridad del Estado. Permanecí hasta el 4 de noviembre del año 2000, en que también fui cambiado, vino a mi oficina el mismo director interino de la Policía Nacional.

También en esta parte final hay una mención que a veces se hace por distintos medios y para que, en honor a la verdad y para que quede registrado. Eso ha sido mi relevo el día 4 de noviembre exactamente porque a veces surgen informaciones en el sentido de que estuve 2 semanas a cargo de la seguridad del ex Procurador Ugaz, y eso no es cierto.

Y por último, estuve en el Estado Mayor asignado hasta el 7 de diciembre, en que fui pasado al retiro por la causal renovación.

Ése es mi recorrido, pero con fechas y precisiones exactas, me limito, pero genéricamente es mi legajo.

La señora PRESIDENTA.— Para que diga cuál función cumplió en los meses de agosto a diciembre del 92 cuando fue destacado al Servicio de Inteligencia y por orden de quién.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— En principio, fui destacado por orden de mi Comando Institucional. En el Comando Institucional por las órdenes se ejecutan por la Dirección de Personal, pero quien ordena siempre es el Director General. Hay normas ya establecidas al respecto.

Y la labor que desarrollé fue en el ámbito policial en que yo prestase asesoramiento en los que yo pudiera aportar en los que yo pudiera aportar en los conocimientos de seguridad policial y como elemento principal, pero como acciones secundarias algo sobre seguridad personal y seguridad de instalaciones.

La señora PRESIDENTA.— ¿Quién era su jefe directo en el Servicio de Inteligencia Nacional?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Cuando uno presta servicios en un organismo extrainstitucional, uno está obligado a controlarse por la Dirección de Control de Personal, es quien maneja todo y eso también es una variante antes de la Dirección de Inteligencia.

Pero como en toda unidad donde hayan distintos jefes policiales en distintas unidades, ejerce el mando la acción funcional directa el más antiguo. Para ese entonces estaba como más antiguo en las instalaciones del SIN, ahora general en retiro, Carlos Domínguez Solís.

La señora PRESIDENTA.— ¿En qué área del SIN usted prestaba servicios?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Estuve en la Alta Dirección.

La señora PRESIDENTA.— En la Alta Dirección ante quién usted se reportaba porque usted señala al General Domínguez por la antigüedad. ¿El General Domínguez en ese momento trabajaba para el SIN?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— ¿En calidad de qué?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Él era jefe de la Dirección Nacional Contrainteligencia.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y usted estaba no asignado a esa Dirección Nacional, sino a la Alta Dirección, donde había asesores?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— ¿Quién entonces, con quién despachaba usted en esa Alta Dirección?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Yo no despachaba, sino al requerimiento de la necesidad de asesoramiento con quien yo departía laboralmente en alcances al asesor Vladimiro Montesinos Torres.

La señora PRESIDENTA.— Cuando él lo llamaba a despachar y a coordinar, ¿qué encargos recibía usted de Vladimiro Montesinos Torres?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Los encargos principales eran todos circunscritos y motivados por la situación de la lucha contra el terrorismo desde la perspectiva de la Alta Dirección, en su condición de asesor; y durante el transcurso de los meses una vez ya detenido Abimael Guzmán, una concurrencia continua, entrevistas, la preparación de los interrogatorios y el material que se fue llevando a cabo durante los meses subsiguientes. Eso es lo principal.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y cuándo usted conoció a Vladimiro Montesinos por primera vez?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Lo conocí en la década de los años 80, con precisión exactamente no puedo recordar la fecha, pero fue por razones de carácter funcional y yo precisé en la anterior comisión de que sí recuerdo sus llegadas continuas a la Dirección de la Policía Fiscal, donde yo trabajaba en el 85 y él iba a visitar continuamente esa instalación, donde prestaba también servicios el, en ese entonces, Coronel Antonio Ketín Vidal Herrera.

La señora PRESIDENTA.— La pregunta es en qué circunstancias usted lo conoce y habla con él por primera vez.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No puedo detallar exactamente, señora Presidenta, cómo, qué habló la primera vez porque, como le comento, usted ve mi recorrido en distintas unidades policiales, pero debe haber sido por el trato de policía a atención de abogados. Eso es lo que puedo... no podría yo decirle exactamente cuándo fue, en qué fecha, no me alcanza la memoria.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, si no es la fecha, las circunstancias. Por ejemplo, usted ha prestado servicios en una —según indica, el año 81— Dirección Antidrogas.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— Si es que Vladimiro Montesinos alguna vez habló con usted en calidad de abogado o asesor de narcotraficantes.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Como abogado es una de las razones que yo he expresado que lo he conocido, y es muy probable que una de esas razones porque no solamente he trabajado en esa unidad, sino en distintas unidades.

Y quien sabe hasta un poquito más antes, pero yo preferiría circunscribirme a decirle que en la década del 80 y que ha sido por razones funcionales. Eso como abogado y yo como director.

Lo que sí puedo recordar es que en más de dos ocasiones me encontré con él, también como abogado, como director en el Paseo Colón los días domingo, que me he acostumbrado a ir a las librerías que antes estaban en el Centro de Lima y también nos saludamos, él frecuentaba en ese sector de librerías.

La señora PRESIDENTA.— Claro, pero en el aspecto que usted indica funcional, se entiende que un abogado se hace presente en una sede policial cuando, por ejemplo, un detenido va a ser interrogado y se convoca al fiscal o para comunicarse con su defendido.

¿Recuerda algún detenido por narcotráfico, por el cual Montesinos haya tenido que ir a la dependencia donde usted estaba?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No recuerdo, y para que se pueda precisar,

existen los archivos porque están registrados los documentos y los procesos donde puede haber intervenido. Y eso me limitaría eso.

Pero sí, efectivamente el señor Montesinos iba a distintas unidades policiales. Yo también lo vi cuando estuve en el Callao, lo vi con la Policía Fiscal y en las unidades operativas donde presté servicios, y eh tratado con él en esas circunstancias.

La señora PRESIDENTA.— ¿Ha tratado con él en casos —por eso le digo— específicos de tenidos que usted recuerde? Porque es más fácil ubicar así los hechos.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No recuerdo.

La señora PRESIDENTA.— ¿No recuerda entonces? Salvo que el hecho de que el señor Montesinos se haya hecho presente en el caso de drogas por algún detenido. ¿Y en el caso de la Policía Fiscal por qué situación?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Ya le comenté. Iba algunas veces a visitarlo a... pasaba al fondo de la División de Rentas Fiscales donde trabajaba el entonces Coronel Antonio Villa Lino, yo trabajaba en otra área y nos encontrábamos, nos saludábamos, pero no específicamente por un caso mío, sino era una Dirección grande.

La señora PRESIDENTA.— En el caso de haber —como usted ha señalado— servido en una dependencia de investigación Contradrogas, ¿usted conoció el caso ya público de Lizardo Macedo Santillán con el seudónimo Cristal?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No, doctora.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y recuerda alguna otra circunstancia fuera de la Policía Fiscal Antidrogas antes de que usted llegar al SIN en que hubiera tomado contacto con Montesinos fuera de este encuentro en una librería? ¿No han tenido alguna relación extralaboral, amical?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No, doctora.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y el año 92 en esos meses —usted indica agosto a diciembre— recibió alguna orden o indicación de Montesinos referida al reglaje, al seguimiento contra opositores al régimen o militares disconformes con el régimen?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Tampoco.

Doctora, si me permite algo.

La señora PRESIDENTA.— Sí, usted puede añadir.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Sí.

Doctora, tengo entendido y estaba consultando con el doctor Olivares, referente al sentido y a la orientación que tiene la comisión investigadora. Yo he leído acá que habla sobre la actuación, origen, movimiento, destino de los recursos financieros de Vladimiro Montesinos Torres y su evidente relación con el ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori.

Al respecto, fíjese, yo desde que estoy acá en el Perú, se me han preguntado muchas cosas, y yo no sé si estará en el listado de preguntas y me gustaría, siempre con el ánimo de colaborar, nadie me ha preguntado si yo he sido testigo de actos que ahora se catalogan de corrupción o si he participado en ellos.

La señora PRESIDENTA.— Señor Aybar, usted está sometido a un interrogatorio.

Obviamente, se está desarrollando. Y al final de todo interrogatorio siempre se le solicita a la persona interrogada en esta comisión si tiene información que añadir que no haya sido tocada en las preguntas.

Obviamente, como usted bien conoce y como su citación lo indica, esta comisión efectivamente el movimiento y destino de los recursos financieros y su relación con Alberto Fujimori. Y estamos investigando justamente los dineros que puedan haber sido utilizados en actos de corrupción.

Vamos a continuar con las preguntas. Terminadas las mismas, cualquier persona que es interrogada aquí puede añadir información. Se le ha precisado, para que tenga conocimiento, que no solamente es sobre el objeto de la comisión, sino como otros casos de investigación, que tienen que ver con cuentas y que tienen que ver con narcotráfico, por ejemplo, y adquisiciones, éstos son los otros casos de investigación.

Sin embargo, se le ha precisado que hay también una investigación en curso en el área de derechos humanos. Son varias en el área de derechos humanos, y una en específico tiene que ver con actos de tortura que usted contestará, si conoció o no en cuanto a una orden.

Todo esto forma parte de lo que es la facultad de esta comisión, dejando en claro para sus abogados, que cualquier información que quiera añadir se le pregunta. Cuando ocurre eso normalmente es al final del interrogatorio. Si hay algo que quiere añadir, está en el interés de la comisión.

Entonces, yo ya le había preguntado si en el año 92, fuera de estos informes que usted dice o señala haber realizado sobre el terrorismo, ya por las investigaciones hechas conocemos de que el sistema de investigación contra los terroristas también fue utilizado contra periodistas, militares en retiro, políticos, y lo que queríamos saber es si en ese período de tiempo, en esos 6 meses Montesinos lo instruyó a usted para utilizar la interceptación telefónica o el seguimiento de personas sin que éstas estuvieran autorizadas por juez o si esto fuera una persecución judicial a delincuentes.

Por eso le preguntamos si hubo alguna orden política que usted recibiera de agosto a diciembre de ese año.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No hubo tal, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Y en cuanto a otra circunstancia referida y relacionada al Servicio de Inteligencia y a Vladimiro Montesinos, si cuando ejerció, usted ha señalado la Dirección o estuvo a cargo de la protección de dignatarios. ¿Es correcto?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Es la División de Seguridad de Dignatarios, de la División Nacional de Seguridad del Estado.

La señora PRESIDENTA.— En ese puesto nosotros hemos recibido la declaración, y a pedido de la persona declarante en reserva, que estamos investigando y que lo menciono a usted y por esa razón es necesario que usted nos conteste si esto es cierto y usted ha jurado decir la verdad.

Se informa que usted, por ejemplo, el año en que estuvo en este cargo seleccionaba al personal policial que debería hacerse cargo de la seguridad de congresistas y también de personas que, cumpliendo un cargo público, Montesinos y el régimen querían espiar. Si esto es cierto.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No es cierto, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Usted, entonces, a qué funcionarios protege esta división, en qué

rango.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— (9) Fíjese, la Dirección Nacional de Seguridad de Dignatarios depende, a su vez, de una Jefatura. Y esto, a su vez, tiene como intermedio una Jefatura Ejecutiva. La Jefatura Ejecutiva tiene... voy a mencionar solamente tres de las ramas: una es la División de Seguridad de Congresistas, que estaba a cargo de un coronel y se encargaba de prestar seguridad a todos los congresista sin exclusividad; hay una División de Seguridad Presidencial, que se encarga —y creo que no se ha cambiado de organigrama— de prestar seguridad al Presidente de la República; otro, que es la División de Seguridad de Dignatarios, encargada de prestar seguridad a los familiares del Presidente, a los señores ministros, a los señores embajadores acreditados en la medida de sus necesidades de seguridad, a los alcaldes de Lima, a personalidades de... a comisiones internacionales que vienen al país, así como —digamos— algunas situaciones especiales de esa naturaleza.

La señora PRESIDENTA.— En el año 99 y antes se dieron denuncias tanto por candidatos a la Presidencia como autoridades como el alcalde de Lima o el señor Castañeda, inclusive se recibió información de operativos, por ejemplo, denominados Políticos 1, Políticos 2, donde contrastando estos documentos con la realidad, los propios integrantes de las campañas políticas de estos personajes públicos mostraban personal policial filmando actividades o mostrando situaciones contrarias al normal desempeño de sus campañas electorales, donde participaba el personal policial.

¿Qué tiene que responder usted al respecto?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Yo le voy a dar una explicación desde mi punto de vista, y pongo como testigo al señor alcalde de Lima, a quien conozco desde cuando era alcalde de Miraflores.

Fíjese, cuando yo llego a la División de Seguridad de Dignatarios, había una situación peculiar con el personal que, por la confianza que tenía el señor alcalde, estaba designado a prestar servicios con él. A varios de ellos los habían cambiado de colocación, si no mal recuerdo, uno a Iquitos, otro a equis parte, uno de ellos había tenido que pedir su baja para continuar con ellos.

Y conforme me confiaron estos agentes de seguridad, cuando estuvieron reunidos en mi despacho, se sentían mortificados porque sentían una presión por parte de, al parecer, de una especie de acoso y querían, conforme ellos me contaron, poner otro personal. Esto se zanjó de la mejor manera y nunca permití que se cambiara a ese personal, se le dotó de mejores medios logísticos, y ese personal que usted ve en la foto sigue trabajando con él. Le he dado una muestra.

Y lo que usted me informa sobre el asunto de Castañeda Lossio, fue detectado —dice usted— un personal que lo seguí en una moto, que también leí en los periódicos, que lo agarraron, que se refugió no sé, en determinado lugar, el señor Castañeda Lossio con su personal de seguridad, con su entorno y haciendo uso de armas de fuego, inclusive, lograron identificarlo, y hubo informe oficial al respecto. Y la División de Seguridad de Dignatarios era completamente ajena a estos hechos.

La señora PRESIDENTA.— ¿Por qué cree usted, entonces que, por lo menos, una persona muy cercana a Vladimiro Montesinos y al final de este interrogatorio, también en calidad de sesión reservada podemos informar de quién se trata en una sesión de reserva. Lo señala como alguien que, por ejemplo, mantenía informado a Montesinos sobre los movimientos de los congresistas que en este momento integrábamos la oposición y también de periodistas. Señalan directamente así como hubo interceptación telefónica contra congresistas, entre ellos, quien habla, también esta infiltración de personal.

¿Usted niega tajantemente que usted haya realizado estas órdenes de esta naturaleza?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Señora Presidenta, no se trata de que yo niegue o afirme, sino le explico cuál es la verdad. Yo le mencioné a usted de que la División de Seguridad de Dignatarios no tiene que ver con la seguridad de congresistas, es una división completamente diferente, con personal distinto, con mandos diferentes, con responsabilidades completamente distintas.

Hay situaciones excepcionales en que la Dirección Nacional, comprometida ya en genérico en macro, pide apoyo a una u otra división para, por ejemplo, la controvertida juramentación del 28 de julio de 2000 en que se juntan las fuerzas para hacer determinados tipo de operaciones legales que solamente están circunscritas a la seguridad, en el caso de seguridad del Estado.

Entonces, yo le digo de que es muy diferente y sería muy preciso —y como usted lo convenga en una sesión reservada— encarar a esas personas porque, como yo le digo, es mi intención y he venido acá a colaborar y le pondré de manifiesto muchas cosas para el bien de la Comisión y para bien de la búsqueda de la verdad.

La señora PRESIDENTA.— Es entonces necesario que usted señale si usted niega tajantemente lo que hemos recogido. ¿Usted niega haber..? independientemente de cuáles sean las funciones oficiales de cada organismo, usted tiene conocimiento, como todo el país lo tiene, que las funciones oficiales de Vladimiro Montesinos no eran las que realmente llevaba adelante.

Entonces, dentro de ese esquema en el cual se ha desarrollado el Gobierno de Alberto Fujimori, si usted aquí niega y bajo juramento haber intervenido, recomendado, planteado siquiera conocido que se escogía personal policial para que se enterara o actuara como agentes de seguimiento, de información política contra congresistas de la República, contra alcaldes opositores al régimen, dentro de lo que era la prestación de seguridad, independiente de las apreciaciones que usted ha hecho respecto a la función de esa división, estamos hablando de que si en los hechos y en la realidad usted intervino y si usted lo niega, ratifique esa negación.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Señor Presidenta, para sustentar no solamente con palabras mi testimonio sobre la inexistencia de tales hechos, existe un nutrido archivo de la Policía, donde día a día los agentes quienes prestan seguridad al término de su servicio, dan cuenta de lo que han actuado y han suscrito.

Y eso no está en manejo directo del jefe porque eran de cerca de más de dos millares de personal que trabajaba en la división donde yo jefaturaba, y cada quien a sus mandos ¿no? porque allí también tenía jefe de departamento, jefe de división, jefe de escolta por obligación porque el Estado les confiaba recursos, vehículos, armamento, comunicaciones escasísima. Todos ellos formulan un parte en el cual suscribe cada quien sobre la labor estrictamente del servicio, no de espionaje, no de seguimiento, sino relativas al servicio cumplido. De eso doy fe y está documentado plenamente. Eso es lo que le puedo decir.

La señora PRESIDENTA.— No, la pregunta es otra. Le hemos dicho que no estamos hablando de la función oficial. Si usted fue o recibió la orden de escoger al personal policial que no en los partes porque obviamente para espiar a personajes públicos o políticos no va a dejarse partes, sino si paralelamente a eso ellos tenían ese objetivo.

Así como muchos militares y policías han reconocido ante esta comisión y otras autoridades, que efectivamente habían órdenes que cumplían que no estaban dentro de los archivos, que no estaban dentro de sus funciones, pero que lo hacían por el poder que ejercía en ese momento Vladimiro Montesinos, que podía sacarlos de su puesto, que podía tomar una serie de decisiones que afectaban, unos señalan su carrera, otros señalan su integridad física.

Entonces, la pregunta no es si esto se puede comprobar o no en archivos; todo lo contrario, si usted recibió esta orden y la llevó adelante independientemente de que no quedara registrada. Si para responder esta pregunta usted necesita las garantías de una sesión reservada, no hay un impedimento para eso.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No recibí tal orden ni la ejecuté por no haberla recibido.

La señora PRESIDENTA.— Ahora, tenemos aunque no podemos a pedido de la persona que declaró, sin embargo, sí tiene derecho a conocerlo después y no de forma pública quién es la persona que declara, pero podemos adelantar el contenido sin identificación.

Lo que señala la persona es a la pregunta qué funciones cumplía el señor Aivar Marca, qué relación tenía con Montesinos fuera del puesto formal que tenía de la Policía.

Contesta: Visitaba constantemente al SIN a conversar con el doctor Montesinos, incluso compraba carros a nombre de una empresa que él tenía, a nombre de Sipersa, y llegaba al SIN y el doctor Montesinos también le pagaba a él del monto acumulado que se tenía.

¿Cuánto le pagaba? Contesta: una vez compró 8 ó 10 vehículos y le pagó 121 mil dólares, y luego dice 180 mil dólares. Él compró en varias oportunidades. La última vez que le dio los 180 mil dólares para pagar cuando hubo el problema de los 4 Suyos.

La pregunta: ¿o sea que Aivar Marca se encargaba de operativos, por ejemplo, de persecución? Así es.

¿En todos estos operativos —se le pregunta— aparte de los 4 Suyos cuáles otros puede haber referido Montesinos, por ejemplo, contra periodistas o contra políticos?

Contesta, seguimiento a muchos políticos desde el candidato Castañeda, Andrade, luego Toledo. Sigue contestando la persona que da el testimonio. Inclusive hace poco ha habido un registro de un vídeo que se había filmado, que parece en Bogotá, con dirigentes apristas que habían viajado para allá. Entonces, ese tipo de operaciones la información que se tiene sobre autoridades.

Y contesta: el señor Aivar Marca era muy amigo del doctor, y él es el que se encargaba porque él estaba a cargo de la seguridad de dignatarios. Entonces, lo que tenía era su consigna a seguir, escuchar a las personas, seguir a los congresistas, al señor Andrade o mejor dicho, a toda la oposición. Bueno, a todos, a usted, dice la persona que él testimonió, refiriéndose a la Presidenta de esta comisión, todos los que eran los opositores.

Eso era el trabajo de él a través —continúa— de la seguridad de ustedes mismos; o sea, alguna seguridad de ustedes Aybar mandaba una gente para hacerse amigo y así entonces uno de pronto uno tenía un empleado o usted tenía una persona de confianza, pero esa persona de confianza ya tenía Aivar Marca una persona que estaba llegando su seguridad y le iban vigilando todo lo que usted hacía. Ése era el trabajo de Aybar.

¿Y qué más añade sobre esto? Por ejemplo, —dice— en el caso —y esto ya son preguntas que vamos a hacerle al coronel Aybar más adelante— del señor periodista, cuando pasaron al que le pusieron serrucho al brazo, el doctor Montesinos y Aybar estaban viendo la televisión, luego se le pregunta sobre un audio al respecto de Montesinos dice: sí le ordenó el doctor Montesinos que hagan eso. A él —dijo— no le cortaron, todo es una contracampaña.

Y señala el testimonio la persona, pero estaba siendo vigilado en todo porque le avisaban de que ya estaba en el hospital, que ya le habían puesto tal cosa; o sea, no era por lo que él veía en un noticiero, se lo preguntan en la comisión. Y él dice: "Él ya sabía todo, él sabía todo. En realidad

en el SIN habían unos monitores —continúa la persona que dio el testimonio— que se veía toda la ciudad de Lima, el Congreso, el Palacio de Gobierno y se veía el aeropuerto, quiénes viajaban, quiénes estaban chequeando Migraciones. En todo el aeropuerto había cámaras, incluso hasta en la sala de zona vip también había cámaras.

Entonces, en este testimonio que usted puede contestar, usted ha señalado que niega este tipo de actividades, no solamente se hace referencia según el testimonio a que había una operación de seguimiento, sino que hay una referencia (10) referencia a una empresa.

Primero vamos a permitir que usted responda respecto a este tipo de informaciones y luego también vamos a preguntarle por la empresa porque esta comisión también se tomó el trabajo de verificar la existencia de la misma.

¿Por qué cree usted que una persona que usted va a conocer su identidad cercana a Vladimiro Montesinos pudiera afirmar falsamente esto, cuál es el motivo para eso?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Doctora, dentro de lo poco que yo conozco en los procedimientos de investigación y las causas por las cuales alguien pueda dar testimonio y los resultados, yo me permito calificar ese testimonio como algo incoherente y una suma de situaciones que han sido publicadas erróneamente.

Por ejemplo, fíjese. Semejante, para muestra, conocía de que había en el Servicio de Inteligencia cámaras, que habían monitores, que hay cámaras de la policía en esto. Si es una información totalmente abierta y basándose en ese tipo de afirmaciones llega a conclusiones falsas; ése es el juicio de valor que tengo sobre ese testimonio.

Permítame y lo hago con todo respeto, pero creo que lo están sorprendiendo.

La señora PRESIDENTA.— No, lo que esta comisión quiere es, justamente, confrontar ese testimonio con lo que usted señala y en una parte reservada se podrá referir a quien declara esto.

La pregunta que aún no ha sido contestada es niega usted o no haber cumplido, en todo caso, este tipo de recomendaciones u órdenes de infiltrar personal con la indicación de que reciba información y ésta sea procesada en el Servicio de Inteligencia sobre políticos, ¿lo niega?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Reitero en mi testimonio que eso es completamente falso.

La señora PRESIDENTA.— En cuanto a su relación con Vladimiro Montesinos. Después del año 92, donde usted señala, de agosto a diciembre sus servicios, luego pasa a la Interpol Lima, luego a la Comisaría de Miraflores, a la Jefatura de la División de la Policía en el Ministerio Público, al Dincote, a Investigaciones Financieras y finalmente a Seguridad de Dignatarios; esto es entre el año 93 a 2000.

En esos 7 años ¿recuerda usted la frecuencia con que usted se ha comunicado, se ha reunido con Vladimiro Montesinos?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Genéricamente no le puedo decir fecha porque induciría en error.

He tenido una concurrencia que yo no lo podría llamar de continua, sino esporádica y ha sido mi relación mucho más intensa a partir del 15 de setiembre del año 2000.

Más adelante, doctora, porque lo que quería referirme porque yo si soy testigo de muchas cosas, eso es lo que quiero decirle. Testigo de muchas cosas y le vuelvo a decir, ojalá que esté en su

listado de preguntas si yo he sido testigo de actos los cuales implica la corrupción ahora descubierta por parte del señor Montesinos y el Presidente de la República; eso es lo que yo quiero, ojalá que esté en una de las preguntas.

La señora PRESIDENTA.— Sobre eso le estamos preguntando. Por eso le preguntamos, primero, ¿con qué frecuencia se reunía usted con Vladimiro Montesinos en esos 7 años?, ¿por qué? Y todos conocemos públicamente que Vladimiro Montesinos estaba sujeto a denuncias públicas por actos de corrupción sobre cupos a narcotráfico, actos violatorios de derechos humanos como el caso de Leonor La Rosa o las cuentas que se descubrieron o los ingresos millonarios de Sunat.

Todos estos hechos que llenan de carácter público por lo menos sustentado mayormente desde el año 96, 97 con antecedentes en investigaciones periodísticas de la década del 80 en cuanto a su vinculación con el narcotráfico. Siendo esta persona la del real poder, junto con Fujimori, en esos 7 años cruciales por eso es que queremos saber cuántas veces se reunión o con qué frecuencia y, efectivamente, qué actos de esta naturaleza usted conoció en su momento.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Lo que yo le puedo testimoniar salvo sobre lo que yo haya visto.

Yo puedo dar mi testimonio sobre hechos que vi en el 92 cuando estuve presente, es algo que yo he visto de primera mano y después lo otro es esporádico, ha sido casi por cuestiones funcionales y posteriormente en el año 2000 para algunas veces encargos pero no de naturaleza de las que se suponen, sino de distintas porque a veces yo era un lleva y trae del general Vidal cuando él era inspector y director general.

Luego en el año 2000 más intensa después de la difusión del vídeo Kouri y si usted me permite cuando sea oportuno yo podría empezar, pero básicamente el año 92.

La señora PRESIDENTA.— Justamente, ya se le preguntó varias veces si había recibido alguna orden, obviamente ilegal, de persecución contra políticos en el marco de la lucha antisubversiva usted lo ha negado.

Entonces, participó usted el año 92 o recibió alguna orden que afectara y que llevara a irregularidades o a indicios de delitos por corrupción el año 92 y luego para que nos precise la respuesta del 93 al 2000 con qué frecuencia iba, por qué iba, cuál era su relación; empecemos por el 92.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Muy bien, ahora sí.

El señor OLIVARES.— Perdón, señora Presidenta, si me permite.

La señora PRESIDENTA.— Solicita la palabra el abogado. Doctor Olivares, tiene la palabra.

El señor OLIVARES.— Señora Presidenta: Según mi patrocinado está sugiriendo que su presidencia lo interrogue sobre aspectos en los que él pueda haber no participado quizás, pero sí testigo de los hechos, porque se viene insistiendo en órdenes que podría haber él recibido.

Sin embargo, ha contestado que no ha tenido esas órdenes, pero que sí él ha sido testigo de actos de corrupción a los que él quiere colaborando con su comisión referirse; ésa es la indicación.

La señora PRESIDENTA.— Correcto, él tiene la libertad de responder en el sentido que le garantiza cualquier procedimiento de esta naturaleza.

La pregunta, primero, ha sido la frecuencia con que visitaba el SIN, se reunía, se comunicaba

con Montesinos desde el 92 al 2000, la frecuencia de reuniones, uno.

Y dos, las razones de las reuniones y el tipo de comunicación que tenía con Montesinos y qué hechos ha conocido y también si alguno de esos hechos lo han involucrado.

Él puede negarlo como ya lo ha hecho en el área de Derechos Humanos, nosotros investigaremos, lo mismo en esta área que ha conocido en qué ha participado y la secuencia ya la conoce por las preguntas que lo hemos reiterado.

El señor OLIVARES.— Ésa es la parte más importante para mí.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Ya le dije anteriormente que nunca recibí una orden indebida ni tampoco lo hubiera ejecutado. Y reitero que voy a tratar a mi manera, sabrá usted disculpar, puede haber un pequeño resquicio de error en cuanto a fechas porque usted sabe que la memoria es muy volátil en estos casos, pero los hechos que presencié sí son gravitantes.

Fíjese, en el año 92 el doctor Montesinos fue operado de la vesícula, atendido inicialmente por cólicos en el Hospital de Policía.

Por recomendación del gastroenterólogo de ese entonces, estamos hablando de la parte médica, por favor no quiero que se tome ni se tergiverse ni se quiera tomar alguna situación política ni cosa parecida, solamente estoy dando un testimonio y no quisiera que los nombres que traigan a colación o quieran inmiscuirlo porque el asunto de fondo es otra cosa.

Estaba el doctor Solari quien lo atendió y por recomendación suya fue intervenido en la Clínica Ricardo Palma.

La señora PRESIDENTA.— Precise de qué médico habla.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Un médico gastroenterólogo de la Sanidad de la Policía Nacional de apellido Solari.

Entonces, lo recomendó y lo intervinieron en la Clínica Ricardo Palma. A los dos, tres días porque había una comunicación constante con el Presidente. Las personas con quienes más se comunicaba, —a veces movía un poquito el pasado mejor regreso a la fecha ¿no?— era con el Presidente de la República y con el general Antonio Ketín Vidal Herrera, son las personas con las cuales más se comunicaba él.

Entonces, sucede que ya le dieron de alta, en esos días muchos apagones. El tenía un equipo de seguridad, ese día era formal que tuvieron que llevar a su domicilio y no había luz, tuvieron que llevarlo en una silla porque no estaba en condiciones de caminar.

Sucede que para ese entonces, el ex Presidente Fujimori tenía que viajar, ustedes luego lo pueden corroborar esto, por eso le digo las fechas exactas no le digo, hay registro de la Clínica Ricardo Palma, hay registro de los apagones, hay registro de fechas de viaje y hubo una comisión al extranjero.

Entonces, lo convocó al doctor Montesinos a que se reuniese. Yo estaba cerca y lo acompañé, él vestía ese día, se puso un sobretodo porque no quería aparentar de que estaba aún mal, recién lo habían operado y había salido de alta dos, tres días y estaba muy adolorido.

No había luz, lo bajaron, subió en su camioneta, yo lo acompañé. Fuimos al local del Servicio de Inteligencia del Ejército donde tenía que entrevistarse con el Presidente. Obviamente no me dijo jamás de qué se trataba ni por qué, ni para qué, pero sí pude observar que él tenía un abrigo de paño y que se notaba algo abultado en el sector del bolsillo izquierdo.

Como él no podía caminar bien le he acompañado hasta la puerta, ¿usted conoce el Servicio de Inteligencia del Ejército? Se entra por la parte posterior del Pentágono.

La señora PRESIDENTA.— Esta comisión va a hacer una visita de reconocimiento del lugar porque muchos testigos aquí han señalado al SIE como lugar; describa usted.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Sí. Se entra por la parte posterior de la Comandancia General del Ejército, esto es casi paralela a la panamericana sur. Se entra por ese sector y hay unas puertas de vidrio, luego se pasa y se va caminando muy adolorido pero tratando de aparentar bien.

En un descuido yo vi, pude observar, que llevaba un enorme fajo de dólares en el bolsillo izquierdo. Pasaron y dijo que tenía que hablar con el Presidente y efectivamente el Presidente se entrevistó con él en un ambiente interno al cual yo no tenía acceso.

Salió Montesinos y vi que estaba aliviado de ese peso, me refiero a lo que yo le había observado; eso es lo que yo observé, preguntas no le hice, yo le digo lo que vi.

Nos regresamos, pasamos, se regresó a su casa, etcétera; ése es un acto que yo he visto con mis ojos.

Después en el año 92.

La señora PRESIDENTA.— El congresista Tapia va estar en una comisión cercana y continúe con el interrogatorio, siga usted.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Luego se suscitan distintos hechos. Dentro de ellos la captura de Abimael Guzmán llevado a cabo por el grupo del GEIN al mando del coronel Benedicto Jiménez Baca y secundado por el ahora general Miyashiro, acción operativa del cual todos tienen conocimiento sobre ese tema se sabe.

Entonces, yo frecuentaba las instalaciones, como le digo del SIN, por razones que ya también expresé, y pude observar, nos estamos refiriendo específicamente a casos. (11)

Él continuamente por no decirlo diariamente el asesor Montesinos concurría a Palacio de Gobierno, preferentemente en las noches y en contadas ocasiones. Contada porque le digo tenía su equipo de seguridad, en contadas ocasiones me pidió que lo acompañase.

En alguna de las ocasiones con una frecuencia aproximada mensual, yo observé que llevaba un maletín tipo deportivo de color negro en que, obviamente, no eran documentos sino dinero.

Entonces, yo no estaba en condiciones ni en capacidad de qué cosa, por qué, para qué, yo de compañía miro, observo y uno tiene que entender en ese momento de que no se trata de algo ilícito.

En ese momento uno no puede, las conclusiones las lleva uno tener mucho después, pero en ese acto es lo que yo sí observé.

La señora PRESIDENTA.— Una interrupción, antes que continúe.

Usted ha señalado que de agosto a diciembre del 92 estaba a órdenes de la alta dirección destacado por la policía y resulta ser que usted ha señalado que aportaba con interrogatorios, insumos para los interrogatorios a terroristas. La pregunta es, ¿qué tenía que ver ese trabajo con el hecho de acompañar a Montesinos a las reuniones con el Presidente de la República?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Se está trabajando en una oficina, se está viendo

lo que se conocía...

La señora PRESIDENTA.— Puede continuar.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Como le decía, uno está haciendo el trabajo proyectándose para el día siguiente lo que significa ¿no? Entonces, si alguien dice, acompañeme. Es como usted de repente tiene algún asesor y va usted a otra oficina, usted le dice acompañeme y no va estar diciendo no, yo no quiero; simplemente lo acompaña.

La señora PRESIDENTA.— La pregunta se refiere, entonces, a que usted tenía la confianza de Vladimiro Montesinos para que sea convocado a reuniones de alto nivel porque hay una diferencia entregar información para el interrogatorio de terroristas y que esto sea procesado por su jefe a que su jefe lo convoque no en calidad de seguridad porque él tenía su equipo de seguridad, usted no estaba dirigiendo la seguridad de él en el desplazamiento.

Entonces, la razón de su presencia no tenía que ver con dirigir a su equipo de seguridad y para que usted nos precise, si tenía que ver, por ejemplo, con informes sobre terrorismo que hacía Montesinos.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No, parece que nos confundimos en algo.

Yo le estoy relatando mi testimonio sobre lo que yo vi, la forma cómo lo acompañé, pero yo no entraba hablar con el Presidente, yo lo acompañaba en su desplazamiento hasta Palacio de Gobierno. Se entraba por la puerta posterior no como encargo de comisión he ido innumerables veces, por eso preciso porque no vaya ser que se entienda que dijo una cosa aquí, dijo otra acá.

Yo las veces que me solicitaron la compañía, lo acompañé, entonces dentro de esas veces que he acompañado que han sido escasas, no han sido innumerables a pedido y no ha sido por razones que yo he tenido deudas, sino porque me lo pidió, era simplemente para el desplazamiento y terminaba cuando él subía a las escaleras posteriores y yo me quedaba en la parte inferior del vehículo las veces que fui que fueron contadas.

Lo importante acá, señora Presidenta, es que yo estoy relatándole a usted qué es lo que yo vi, qué es lo que llevaba y lo que llevaban en ese maletín, obviamente, era dinero y ese maletín no regresaba en las mismas condiciones, regresaba vacío.

La señora PRESIDENTA.— ¿Qué elementos tiene usted para conocer que había dinero y que el dinero no retornaba? Porque si usted acompañaba a Montesinos no era en calidad de jefe de su seguridad.

Si él ya tenía su equipo, entonces ¿él requería su compañía comentarle previa o posteriormente la reunión o no?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No, nada de eso, otras cosas, podíamos hablar de cualquier otro tema muy compartimentado, muy reservado y hasta para hablar. Si él necesitaba hablar por teléfono, simplemente se apartaba de uno, le digo para que conozca más o menos cuál era su perfil.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, ¿cuál era el motivo de su desplazamiento con él?, ¿era importante de su seguridad?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Le estoy explicando. Iba en el vehículo, ven acompañame y entonces yo veía porque esas instalaciones eran bien pequeñas del SIN y ahí pude observar yo el mencionado maletín y como él mismo lo agarraba, pero uno después de algunas veces la curiosidad y no tampoco, es por eso le digo que es lo que contenía y se notaba

evidentemente y alguna vez por medio de un resquicio que se trataba de dinero; eso es lo que yo vi.

Yo no he participado en reuniones, no ha habido comentarios para qué, le digo lo que yo he visto.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuántas veces usted ha acompañado las que recuerde más o menos puede reconstruir? Se le ha preguntado un pedido largo de tiempo. El 92 ya usted trabajaba en el SIN, ya a partir del 93 no trabajaba directamente ahí, pero este tipo de requerimientos por parte de Montesinos a que lo acompañe en sus desplazamientos y que usted pueda ver lo que usted señala, una entrega de un presunto monto de dinero al interior de un maletín, ¿esto fue solamente cuando usted estuvo el 92 o cuando estaba en otras dependencias?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Yo le estoy contando. Eso es lo que yo vi en el año 92.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuántas veces más o menos, puede recordar? De hecho como éste donde usted pensaba que había dinero en el maletín tienen que ser hechos que se queden registrados en la memoria.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Mire. El doctor Montesinos iba con una frecuencia diaria, pero las veces como ya se lo referí, iba con una frecuencia la que yo observé llevando ese citado maletín, es una vez al mes aproximadamente y de las veces que yo he acompañado no son todas las veces, sino le digo lo que yo he visto.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuántas veces?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Lo que yo he visto aproximadamente tres veces.

La señora PRESIDENTA.— Antes de partir del SIN usted observó, ¿quién le entregaba a Montesinos el maletín?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Yo vi el maletín en su oficina, al costado de su oficina y él, de repente, ayudado porque llevaba documento y todo. No, no, no. Déjalo, yo mismo lo agarro.

Pero por las dimensiones, la forma, el contenido, y hasta el olor a billetes nuevos determina que es dinero.

La señora PRESIDENTA.— Y en ese momento usted no puso en conocimiento de nadie estos hechos, ¿quién más conocía de esto?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Doctora, yo le estoy testimoniando lo que he visto, quisiera continuar y usted me vuelve a hacer repreguntas pero le estoy comentando lo que yo he visto y a la persona a quien le estoy comentando es a usted.

La señora PRESIDENTA.— Usted puede ser interrumpido en cualquier momento por la presidencia o por cualquier miembro de la comisión.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Perfecto.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, usted precise, justamente, si en las instalaciones del SIN usted ya ha dicho que lo que vio fue que Montesinos tomaba el maletín y no permitía que usted lo llevara.

Si en el SIN alguien en esa época le informó que se guardaba dinero mensual. Si la secretaria, si

la señora Matilde Pinchi Pinchi que se ha declarado ella como una persona que tenía que ver con la contabilidad “paralela” que hacía Montesinos o si alguno de los capitanes que también han declarado en ese sentido, ¿usted tenía contactos con ellos sobre ese tema o no?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— En el año 92 ninguna de esas personas trabajaba allí.

En la subdirección trabajaba el general Cáceres y en todo caso muy referencialmente me puedo referir a un horario determinado lo vi, o sea, no lo tenía en intimidad porque es una situación de compartimentaje, las oficinas eran distintas para esa época, de repente usted tiene una percepción distinta de lo que es ahora a lo que era antes, yo no percibí eso.

En todo caso, le corresponde a las personas que realmente eran de su entorno administrativo y que están en la relación del personal que trabajó él, sería bien yo le comento lo que yo he visto lo que he observado, no vi quién sino lo comentaría, quién lo llevó.

Yo le cuento a usted lo que vi y voy a seguir contando algunas cosas más.

La señora PRESIDENTA.— Antes de que usted continúe porque usted está sometido a un interrogatorio, usted tiene que precisar, entonces, que el año 92 ya se le había preguntado cuál era su función. Usted indicó el aporte de insumos por interrogatorios a terroristas.

Ahora, además de esa función, usted tenía cierta o el señor Montesinos tenía cierta confianza en usted para que lo acompañe en desplazamientos y por ejemplo usted así se pudo enterar de que iba al SIE o iba a Palacio de Gobierno a entrevistarse con el Presidente.

Este tipo de trato en el sentido de acompañarlo en desplazamientos y que precise si en el aspecto del tema antiterrorista él también en esas visitas, en esas reuniones, llevaba consigo insumos para interrogatorios y si esos interrogatorios se daban en los sótanos del SIE o de qué manera; ésa es una información que queremos usted traslade si la conoció para que luego continúe señalando qué actos, según lo que usted afirma, se dieron.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Bien. En principio ya le comenté cuál era mi participación como testigo de esto y básicamente todo lo que significa, lo principal era, lo que usted acaba de referir, elementos para el interrogatorio y entrevistas. Ya no interrogatorios llamémoslo entrevistas a Abimael Guzmán, estos están documentados debidamente porque en ese entonces ya en septiembre se le capturó, estuvo a disposición de la Base Naval de San Lorenzo, pero estaba circunscrito y no a otro tipo de actividades, todo orientado hacia eso.

Lo que usted trata y me pregunta si hay otras cosas, no. Yo le estoy dando cuáles eran mis límites, cuál era mi presencia y los motivos, pero en lo que me concierne a otras actividades no, yo le estoy diciendo lo que vi.

La señora PRESIDENTA.— ¿Qué otros hechos son los que se registraron durante estas situaciones porque usted describe una situación el 92, luego cuál la situación en el 93 cuando usted ya no era parte oficialmente destacada al SIN.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Todavía sigo en el 92, ¿me permite?

La señora PRESIDENTA.— Continúe.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— En el 92 también pude observar de que había un monto de dinero que era recogido por un personal de la Dincote y que era entregado aproximadamente, me enteré, de un millón de dólares, el cambio era, entonces, a soles, el cambio era a 92 centavos.

¿Cómo me entero? Porque pude reconocer a una de las personas que iba, que llegaba a recoger ese dinero y lo trasladaban sin más trámite, sin que hubiera mayor trámite para ser entregado a la Dirección contra el terrorismo.

Se entiende de que habían constantes coordinaciones entre Montesinos y el entonces jefe de la Dincote. A partir de esto, también me enteré de que ese dinero debía estar orientado para gastos de Inteligencia, planilla, construcciones y gastos operacionales, de los cuales nunca me enteré que retornase un informe o se diese cuenta.

Esto era entregado, si mal no recuerdo, en la subdirección del SIN en ese entonces un coronel del Ejército, Cáceres, luego creo que ascendió a general. Se daba una entrega mensual de esa suma de dinero sin más retorno que ni siquiera un recibo.

La señora PRESIDENTA.— Para que precise usted, señala que estuvo de agosto a diciembre, o sea, prácticamente cinco meses. Durante esos cinco meses usted fue testigo de que el coronel Cáceres contó un millón de dólares y lo trasladó a la Dincote, precise más lo que usted está señalando. (12)

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No, venía un personal de la Dincote a recoger ese dinero en efectivo.

LA SEÑORA PRESIDENTA.— ¿Quiénes venían?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Un efectivo, ahorita me gustaría hacerlo en reserva el nombre para que las investigaciones tengan un buen propósito, era quien llevaba ese dinero.

Ahora bien.

LA SEÑORA PRESIDENTA.— En una sesión reservada brindará usted el nombre. Pero precise, describa cómo es que usted comprueba que hay un millón de dólares que se entrega durante cinco meses, una vez al mes, a la Dincote y por lo que usted señala no era una transferencia con los documentos publicados y los ordenamientos de ley. Es decir, dependían del SIN y de la PCM, de la Presidencia del Consejo de Ministros, y dependiendo de la Dincote del Ministerio del Interior usted está indicando que no se trataba de una transferencia de esa naturaleza. ¿En qué se basa usted?

Usted ha dicho que por el maletín que usted señala a Montesinos le llevaba a Fujimori y usted detectó que había billetes. Aquí que fue lo que usted detectó, cómo usted conocía esta entrega mensual, para que nos precise, porque usted ha señalado en forma general.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Si me permite, por eso estoy dando el relato.

Esto tuve conocimiento porque veía que también con esa frecuencia mensual concurría un elemento de la Dincote y se subía a la Subdirección donde estaba y pude entrevistarle, qué hacía por aquí, por allá, con tanto misterio como se mencionó. Entonces, por su relato mencionó de que llevaba el dinero que eran para estos rubros y que en todo caso así llevando tanto dinero no te pueden asaltar, cuidado que hayan problemas.

No, me dice, eso ya se sabe y ya se maneja.

Eso es algo que yo observé. Me enteré luego porque esto le digo es en diferencia de tiempo, me enteré luego que ese dinero era para ese tipo de gastos. Eso le mencioné que era para gastos de inteligencia, planillas, gastos operacionales y que en su caso no había un retorno de la contraparte como es lo habitual.

Lo que sí me informó es de que ese dinero venía del presupuesto nacional, o sea el dinero de todos los peruanos iba al SIN y del SIN se entregaba para la lucha contra el terrorismo.

Aparte de ello también y esto tiene una concatenación, también me informé durante ese tiempo o sea a nivel de información, eso puede ser corroborable, de que aparte de ese millón de dólares que era entregado en soles a partir de entonces también para la lucha contra el terrorismo había una suma muy importante de ciento de miles de dólares que eran entregados por el Gobierno de Estados Unidos a esta Dirección contra el Terrorismo, se manejaba un presupuesto muy alto.

Lo que sí me dejó esos días un juicio de valor un poco preocupado porque se hablaba de construcciones y esas instalaciones de lo que es ahora la Dirección contra el Terrorismo las escaleras. Por ejemplo, antes eran de un mármol de Carrara, mármol blanco, cuando eso era la Dirección de la PIP, yo posteriormente vi que habían puesto marmolina o sea desechos de mármol. Entonces eso se suscita con el tiempo.

Después me entero de que las planillas por ejemplo eran destinadas para pago de personas fantasmas, o sea, que nunca prestaban servicio físico en la Dincote, sino derivaban para otra unidad. Y tengo para muestra la identificación clara por ejemplo de quien es favorecida con este dinero.

Entonces ya viene la deducción de que los usos de ese dinero, la constante comunicación y luego más adelante un retorno, bajo otra manera de ese dinero del Estado a las manos de Vladimiro Montesinos, cosa que también tengo entendido que años más adelante me hace entender algo que la comisión investiga: un desvío de dinero del Estado que llegaban a un punto, que en ese caso era SIN, y luego fue derivado de su manejo la entrega física a la oficina de la Digemin, Ministerio del Interior.

La señora PRESIDENTA.— Cómo tenía usted acceso a toda esa información. Usted ha dicho primero que entrevistó a un efectivo de la Dincote que se lo informó, es decir, era un hecho que no están manteniendo en reserva. Es decir, un miembro de la Dincote le dijo abiertamente a usted esto, uno. Y dos, la información referida a lo que usted llama planillas fantasmas, qué personal, en qué número era el que, según usted no trabajaba en la Dincote y recibía sueldo. ¿Cómo obtuvo esa información?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— En principio le he dicho que voy a identificar plenamente quién es la persona que llevaba ese dinero y las veces que... es natural qué haces acá, uno lo conoce, qué haces en esta unidad, por qué vienes. Entonces por la confianza y por ser una persona, como le decía yo lo conocía, y de ahí viene, me dijo de qué se trataba y uno a partir de una pequeña entrevista obtienen esa información. Y luego vi lo de los movimientos, la forma cómo se ejecuta esto y llega a la conclusión que le estoy afirmando.

La señora PRESIDENTA.— Le da toda la información de las planillas fantasmas, si usted la conoce para que la entregue a la comisión.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Le voy a dar un ejemplo comprobable. Fíjese, no vamos a hablar de la intimidad de las personas porque se trata acá de policías. Por ejemplo, hay una policía femenina que está signada a la Dincote, los diez últimos años puedo errar en la cantidad de años, pero deben ser más de ocho, figura como escolta del general en retiro Antonio Ketín Vidal Herrera, es María Martha Greco Portocarrero. Estoy hablando no de su vida personal sino estoy hablando de su misión policial, esta persona cobra desde ese entonces dinero de la Dincote y nunca ha prestado servicio de escolta al general Antonio Ketín Vidal Herrera.

Las razones, creo que es la comisión que tiene que investigar, yo estoy relatando hechos.

La señora PRESIDENTA.— De todos los hechos que usted indica, cuáles puso en conocimiento de la inspectoría y cuáles denunció en su momento, si usted era un personal policial destacado en el SIN, y usted dice que era simple testigo y no participaba con Montesinos en ninguna actividad.

Es decir no lo hacía pasar a las reuniones, le pedía informes para interrogatorios.

Usted ha señalado ya que considera que le dio dinero en esa noche que estuvo enfermo, que le llevó maletines hasta en tres veces frente a usted donde había dinero, que un efectivo de la Dincote que usted identificó le dijo que sin mediar transferencias oficiales entre la PCM y el Ministerio del Interior, se derivaba el dinero. Ahora usted señala que había, le pregunto por la planilla, usted señala a una suboficial.

Estos hechos, usted como miembro de la Policía lo puso en conocimiento de las autoridades. Y si no lo hizo, por qué fue. Montesinos tuvo conocimiento de que usted lo conocía, tuvieron algún trato al respecto.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— En principio, señora Presidenta, usted ha afirmado algo que yo no he dicho al comienzo de su pregunta. Por favor, si me pudiera esclarecer para poder disregar bien.

La señora PRESIDENTA.— A qué se refiere que es lo que usted quiere rectificar de lo que haya dicho.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No, usted se refiere de que yo he afirmado que he llevado yo los maletines, yo no he llevado ninguna nunca.

La señora PRESIDENTA.— No, no, no hemos dicho que usted ha afirmado, acabamos de señalar que usted señala haber visto a Vladimiro Montesinos trasladando esos maletines. Entonces usted ha indicado que quiere poner en conocimiento presuntos actos de corrupción que usted conoció, pero no ahora sino que usted conoció en el año 92, hace diez años. Son hechos que sí eran de presuntos actos de corrupción, sí eran delitos de función o eran delitos comunes tenían que ser puestos en conocimiento de las autoridades.

Usted por qué no realizó las denuncias en el momento en que estos hechos se dieron.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Quiero reiterar lo que le mencioné, no podemos mezclar el pasado con lo que se ... La pregunta le estoy respondiendo, señora Presidenta. Fíjese, yo le he relatado con detalle el caso del desplazamiento a las instalaciones del SIE. En mi vida en ese momento yo podría imaginarme que se estaba tratando de un hecho delictuoso, a raíz de las investigaciones, a raíz de las cosas que se ven después del vídeo Kouri, uno comienza a elucubrar y a sacar conclusiones sobre hechos que en su momento no podían ser calificadas como tales.

Usted si ve o percibe en este acto o trata con alguien que puede ser de su entorno, hasta de su entorno familiar, eso no puede serle predictivo de que esta persona esté ya cometiendo delitos a futuro.

La señora PRESIDENTA.— Le interrumpo para que usted conteste si usted ha dicho que quiere prestar a esta comisión declaración sobre actos de corrupción que lo denominó así, de los cuales usted fue testigo, por qué omitió la denuncia; uno.

Y dos, era un hecho tan concreto de las planillas fantasmas, sea esta suboficial que usted pide que se investigue, si este era un hecho concreto y un hecho concreto ante la policía por qué no lo puso en conocimiento o usted habló con Montesinos sobre estos casos y por eso no los denunció.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No, absolutamente no he hablado ninguno de estos casos con Montesinos. Le estoy respondiendo también, señora Presidenta, de que estas situaciones son consecuencia posterior. Usted cuando me trata de inquirir o cuestionarme por qué no lo hice en el momento, le estoy diciendo no puede ser posible confundir el pasado con el presente para mí.

Por favor, permítame expresar. Usted quiere cuestionarme como si yo hubiera tenido, como si yo hubiese sabido que en ese momento se comete delito. Uno, el delito del cual ahora se investiga, que son actos de corrupción a todos estos personajes saltan a la luz pública a posteriori. Y esto uno empieza a tomar conocimiento, a tratar de almacenar información, atar cabos, y llegar a conclusiones que determinan y aportan para conseguir la prueba.

Y es ahora donde yo voluntariamente estoy aportando lo que he visto y lo que he sabido. Pero en ese momento yo no sabía que eso estaba siendo delito.

La señora PRESIDENTA.— O sea, usted en el año 92 no consideraba una irregularidad que hubiera planillas fantasmas, como usted ahora lo denuncia, ni consideraba una irregularidad siquiera pensar que había una entrega directa de dinero de un asesor presidencial al Presidente, sea de su bolsillo o sea de su bolsillo físicamente hablando, porque se intuye según usted dice que era presupuesto nacional o de los maletines.

Simplemente para que quede claro, en ese momento cuando usted vio estos hechos consideró que no había irregularidad.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Yo no he hablado de planillas fantasmas, he hablado de personas que nosotros en el argot policial lo denominamos de fantasmas que cobran planillas existentes y estos hechos se han suscitado anteriormente, pero que han sido de mi conocimiento posteriormente. Y la información que tengo es que esto data desde esa época. Esa es la previsión.

Y en cuanto a lo que usted me está preguntando, le vuelvo a reiterar, para cosas que he visto se entiende, por eso mi aporte. Le estoy preguntando, le estoy afirmando y le voy a identificar quién es la persona que llevaba, lo consideraba como actos regulares a mi entender porque iban a una entidad oficial y elevaban a otra entidad oficial. Pero con el tiempo, con el transcurrir del tiempo y a partir de lo que usted misma, a partir de lo que muchas personas han podido concluir, afirmar, de que hay una supuesta comisión de delitos, entonces es el aporte, es las cosas que se dan en otro tiempo distinto. Esa es la precisión que quiero hacerle.

La señora PRESIDENTA.— En conclusión, usted no consideró actos de corrupción lo que vio en ese año, recién diez años después lo considera tales.

Entonces, en ese sentido nosotros independientemente de la información que usted quiera agregar porque se le ha preguntado de esa fecha hasta el 2000 cuáles eran las razones para ver a Montesinos, y dentro de su relación con él quedó pendiente y he pedido que me alcancen el documento la pregunta referida a la empresa que usted, que por lo que hemos visto **(13)** registra como cierto una empresa que tiene como socios a Manuel Adolfo Aivar Marca, peruano, abogado, suscribe 50 acciones; Liliana del Carmen Pizarro de la Cruz, peruana, empleada, suscribe 30 acciones; y, Juan Carlos Errada Guerrero, soltero, peruano, empleado, suscribe 20 acciones; el 13 de agosto del año 90 prestación de servicios de vigilancia, acciones de seguridad integral a personal natural y jurídico, custodio de caudales, etcétera; iniciación de operaciones, noviembre de 1989; capital social de un millón de intis en ese momento y que según la información que hemos obtenido deja de funcionar en noviembre de 2000 y aquí se registra al inicio el nombre: Compañía Peruana de Resguardo, Seguridad, Asesoramiento y Servicios (COPERSA).

En el testimonio que le hemos leído hace unos minutos la persona que declara hace referencia a que COPERSA le vende automóviles al Servicio de Inteligencia a través de Montesinos, y el rubro de esta empresa coincide con el tema de seguridad integral y vigilancia, y una de las socias, Liliana Pizarro de la Cruz entiendo que pertenece a la Policía Nacional del Perú y que cuando usted fue detenido en Miami ella también lo fue.

Para que usted nos señale qué relación tuvo COPERSA con el Estado, si tuvo contratos, si fue sometido a concurso y si puede aclarar esta declaración que también así como al final usted también en sesión secreta va a tener oportunidad de identificar al personal de la DINCOTE al que alude, también podrá conocer el nombre de quien declara que aparte de que usted fue en contra del SIN mantenía esa relación comercial; para que nos explique, entonces, la relación que existió o no de COPERSA con el SIN o cualquier entidad del Estado.

Vamos a tener que detener la sesión para cambiar de cinta.

—*Se suspende la sesión, luego se reanuda.*

La señora PRESIDENTA.— Continuamos.

Para que pueda responder el señor Aivar

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Para comenzar. Conforme acá usted me ha alcanzado existe una ficha de registro mercantil donde está registrada la empresa denominada Compañía Peruana de Resguardo, Seguridad, Asesoramiento y Servicios S.A., la fecha de la inscripción en los Registros Públicos es el 5 de noviembre del 89, estamos hablando de la década anterior y quien suscribe es el doctor Manuel Adolfo Aivar Marca, abogado, porque también me preguntaron en la comisión anterior y yo quería especificar que el que habla es coronel de la Policía Manuel Jesús Aivar Marca; y también hice la aclaración no con ánimo de afectar el proceso sino de mencionar específicamente de que una sociedad anónima no tiene dueño sino accionistas y los accionistas son poseedores de una acción aun símil aunque esta es una microempresa por decir como la del *Canal 5* que es PANTEL que son accionistas los dueños de esa empresa y que la razón de la que tengo conocimiento, y en esto es también bueno precisar, de que la señora Liliana del Carmen Pizarro de la Cruz es de ocupación empresaria, nunca fue de la Policía Nacional ni menos de lo que mendazmente afirmó en una publicación un señor el 9 de junio de que fue suboficial de la Sanidad, eso es completamente falso y mentira ya acá su documento de identidad, los miembros de la Policía Nacional no tienen y no deben utilizar Libreta Electoral ni Documento Nacional de Identidad.

Y en cuanto a la parte final en la que usted me refirió que esta empresa había cerrado sus actividades esta empresa de lo que yo tengo conocimiento, informado por la señora Liliana Pizarro del Carmen, es que fue acosada brutalmente por miembros de la Policía del equipo denominado Plan de Operaciones Zeus, fueron allanadas sus instalaciones y paralelamente la SUNAT a todos sus clientes les dijo que pagaran las facturas directamente.

Fíjense, estamos hablando de una sociedad anónima y conforme lo establecen los códigos, la Constitución, una persona jurídica no puede ser objeto de dichos actos, es como si a Panamericana por el hecho de que haya salido su principal accionista en un vídeo recibiendo dinero nadie le ha quitado las cámaras ni embargado ni ha mandado la SUNAT a distintos clientes pidiéndoles paguen ustedes directamente, esa es una referencia a un hecho acontecido.

Y en lo que concierne acá están todas las actividades a las cuales también me remito y que usted tiene en su poder de compra y venta de bienes y que no es como afirman millonarias. Fíjese usted, son fechas y tiempos distintos esos recibos, es como decir que una empresa no pudiese comprar o vender un vehículo, realizar una actividad y todos esos hechos son de materia y conocimiento probatorio con los libros de registro, y este alcance me lo ha dado el doctor

Olivares que actualmente es liquidador de la empresa por encargo de la señora Liliana Pizarro.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuál fue su relación familiar con Manuel Adolfo Aivar Marca?; y, dos, hay la referencia de esta persona que brinda testimonio ante la comisión, usted va a poder confrontar, más que confrontar leer directamente, conocer su nombre cuando señala que a través de COPERSA le vendían al SIN. Es decir, punto uno, cuál es su relación familiar con Manuel Adolfo Aivar Marca, cuál es su conocimiento de la persona de Liliana Pizarro de la Cruz y qué relación hubo entre esta empresa COPERSA y el SIN o cualquier otro organismo del Estado que usted conozca.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— La relación con el doctor Manuel Adolfo Aivar Marca es la de hermanos, somos hermanos de padre y madre, él me lleva 12 años de edad, es de profesión abogado.

En cuanto a Liliana Pizarro ella es madre de dos hijos míos ...

La señora PRESIDENTA.— Pero el vínculo comercial con ellos dos, de usted con ellos.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Vínculo comercial ninguno.

La señora PRESIDENTA.— Si han tenido alguna vez un vínculo comercial, ha sido usted participe de alguna actividad comercial después de salir de la Policía o si usted conoció que ellos le vendían algo a la Policía, al SIN.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Lo que conozco por la información que cuenta y que me ha referido la señora Liliana Pizarro, nunca hizo trato con el Estado y están registradas debidamente todas sus facturas en los libros de contabilidad, nunca ha tenido, jamás ha tenido — vamos a decir— una facilidad, una licitación o una ventaja para poder acceder a cualquier empresa del Estado, jamás.

La señora PRESIDENTA.— Y en cuanto a la declaración entonces referida a la venta de vehículos usted la rechaza en referencia a COPERSA.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Señora Presidenta, usted tiene acá los registros de las compras y ventas de vehículos y usted se dará cuenta que no hay tal.

La señora PRESIDENTA.— La pregunta se refería a que si usted conoció en algún momento, así no haya sido registrada, alguna venta, algún trato fuera de documentos con el SIN.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Eso es falso.

La señora PRESIDENTA.— En cuanto a su situación económica para que nos diga en qué bancos nacionales y extranjeros ha tenido o tiene usted cuentas corrientes o de ahorro o tarjetas de crédito.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Señora Presidenta, referente a este tema ya se me preguntó aunque me dio recomendación mi abogado en Estados Unidos, un abogado de oficio, que sea limitante pero sí es mi ánimo y mi voluntad mencionarlo.

Yo tengo una cuenta en el Banco de la Nación y en el Banco de Comercio, el origen de estas cuentas son enteramente y totalmente producto de mi pensión, de mi sueldo, de mis goces que me corresponden por mandato constitucional y los cuales hasta la fecha están ilegalmente embargados, pese a que la Constitución lo prohíbe, poniendo en riesgo la vida de mis menores hijos porque ellos tienen que estar viviendo de la caridad actualmente.

La señora PRESIDENTA.— O sea, usted indica Banco de la Nación y Banco de Comercio.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Así es. El Banco de Comercio es la filial de la Caja Militar donde está la pensión de los retirados de la Policía Nacional, e igualmente el Banco de la Nación.

Y también, yo ya lo referí en el juzgado, la cuenta, yo tuve una cuenta en los Estados Unidos de Norteamérica con un saldo al 6 de junio en que personal federal me invitó, y no tan sonada captura como lo mencionan, alguien en su mente no sé por qué lo hace o por figuración, una cuenta en una mutual que ascendía a un aproximado de 50 dólares.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y en cuanto a propiedades?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Mi señor padre me dejó en herencia la casa donde yo nací, es en Abancay, en la quinta cuadra del jirón Junín.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted alguna vez recibió dinero directamente de Vladimiro Montesinos o algún otro funcionario para depositarlo en alguna cuenta, para trasladarlo directamente a otra persona?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Jamás.

La señora PRESIDENTA.— Y en cuanto al caso entonces de COPERSA y la empresa que usted ha señalado la información que usted ha recibido hasta el momento es la que se registra en los Registros Públicos.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Así es, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Ahora, después del año 92, a partir del 93, y usted ha indicado y tiene la garantía necesaria para que pueda dar la información que nosotros someteremos a investigación para verificarla, antes que usted proceda a dar esa información, cuál era la frecuencia, porque todavía no hemos establecido, entre el 93 y el 2000 y el motivo para comunicarse o verse con Montesinos.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Las más de las veces, el mecanismo, no sé si usted conoce cómo era la convocatoria no solamente al que habla sino a cualquier funcionario del Estado. El mecanismo era el siguiente para los miembros de la Policía y quiero dejar bien en claro que no es el coronel Aivar, en ese entonces comandante, el único que concurría, yo le puedo comentar que la casi totalidad de jefes en la Policía por una u otra razón al ser convocados por órdenes de la Dirección General de la Policía y al llamado de cualquiera de los asistentes directos de Montesinos, llámese los capitanes Ruiz o Ramos o la señora a la cual yo conozco como Maruja acudían al Servicio de Inteligencia Nacional.

Por ejemplo le comentaré, en el 94 había una preocupación de procurar e instaurar un sistema de extradición motivado desde la Interpol ya que en ese entonces (14) Manrique, quien se hallaba en Estados Unidos, estaba con mucho seguimiento, órdenes de captura y una de las razones para tomar conocimiento, es lo que yo recuerdo, una de las ocasiones él fue citado.

Después también preocupado Montesinos y, ojo, le vuelvo a reiterar, él llamaba a cualquier funcionario y no era de admirar de que a veces pudiese llamar hasta a un oficial de la calle por haber visto algún hecho, era convocado bajo el sistema que le expliqué.

En el 94, 95 en que yo estuve sucesivamente tanto en la Interpol como en la Comisaría de Miraflores alguna curiosidad o a veces decía que venga tal persona, podía estar unas horas y nunca lo atendía y a veces uno desconocía para qué; pero no podía negarse porque ya había un

sistema, lo que llamamos nosotros un planeamiento operativo en que los encargados directos llamaban y convocaban de acuerdo a las necesidades que hubieran.

El 95, el 96 y el 97 en forma sucesiva fui algunas veces —como le dije— por las razones expresadas, por razones del servicio, algo en donde yo estuviera en funciones, por decir en la Comisaría de Miraflores había mucha preocupación en la seguridad ciudadana, para diciembre del 94 hubieron excesiva cantidad de denuncias televisivas que fueron principalmente propaladas en el canal 4, en la Revista Dominical, habían abusos, colocaban paquetitos de droga, los patrulleros al intervenir colocaban paquete de droga a los civiles, hubo disparos, hirieron a dos personas, fue una campaña de casi 2 meses.

El comando me designó y las razones tendrá para poder contrarrestar y controlar eso y ahí estuve bajo el mando de la jefatura de la VII Región, dos generales muy estrictos, uno de los cuales es —me acuerdo— el general que le decían "trueno" y el general Malásquez, quienes podrán —yo nunca los conocí antes— testimoniar la forma cómo trabajaba y había que estar en esa comisaría 24 horas al día.

Por ese tiempo, las personas a las cuales yo frecuentaba, y a pedido, era el general Antonio Ketín Vidal Herrera con quien tenemos una frecuencia constante —ya había ido a mi casa donde yo vivía antes, yo también he ido a su casa— y soy testigo no solamente yo sino la familia, mis hijos, su digna esposa nos recibió muy bien, son una relación constante; de testigo el general Cáceres Burga, compañero de promoción en cuyo domicilio también nos reuníamos constantemente.

En ese ínterin, y siendo preocupación del general Vidal ya en Inspectoría, me pidió a mí personalmente —es necesario hacer estos detalles— que las veces que yo pudiese, las veces que fuese o que debía, y en otras ocasiones a través de conversaciones asistí al SIN, le hablase porque él cuando estaba en Inspectoría tenía necesidad y quería estar en la Dirección General, y cuando estuvo en la Dirección General decía que quería continuar en ella y entonces me decía: mira, a veces la cercanía ... habla con él ... Y el trato con él, me decía "Manuelito", era el trato conmigo.

La señora PRESIDENTA.— La pregunta es por qué lo convocaba Montesinos a usted.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Montesinos me convocaba, como lo he reiterado, por situaciones que eran en el caso cuando estuve en Miraflores, me acuerdo contadas ocasiones, no con precisión, porque en ese momento era pendiente lo de la seguridad ciudadana y una vez hubo un atentado en el María Angola, hubo una explosión y yo estaba de comisario en esa época y las demás veces eran por situaciones inherentes a la seguridad ciudadana y en otras yo procuraba ir, me llamaba por instancias del general Vidal y quien quería servir por interpósita persona era yo para poder hablar a favor de él.

La señora PRESIDENTA.— ¿O sea, según el testimonio que usted brinda usted era una persona que podría influir en Montesinos?, ¿esta usted diciendo que un general le pedía que hable a su favor frente a Montesinos?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Es lo que él me pedía y el hecho de que yo pueda influir o no eso no está, yo lo respetaba y aún lo respeto como debe ser, como un ser humano al general Vidal y yo tenía el mejor de los conceptos hasta un evento que me pareció muy especial que no es precisamente el que se menciona en una comunicación sino otro en el cual me quedé muy sorprendido y dejé de asistir a sus convocatorias a la Dirección General de la Policía.

La señora PRESIDENTA.— Por qué usted era considerado entonces una persona si usted está afirmando bajo juramento que el general Vidal le pedía que hable, se supone, en su favor frente a Montesinos, ¿cuál era su cercanía con Montesinos, la suya concretamente continuando la

pregunta de la frecuencia y las razones para verse con él si ya estaba en otros puestos?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Ya le expliqué, por las veces que me llamaba, cuando yo he estado en la comisaría le he explicado las razones por las cuales y al entender del general Vidal como sabía que yo tenía la frecuencia, él gozaba de una estrecha amistad, le decía que en el año 92 continuamente hablaba con el Presidente y con Vidal, eran las personas con las cuales más hablaba. Y estando en la inspectoría o posiblemente influenciado buscaban mi cercanía pensando que yo de repente continuaba con esa continuidad de estar cerca, porque él no establecía ningún tipo de diferencia ni distancia no solamente con mi persona sino con cualquiera que estuviera cerca al doctor Montesinos por la razón que fuera. Le cito, por ejemplo, había un brigadier que trabajaba por ese entonces y es de nombre Palomino también él buscaba esa relación.

Ahora el hecho de que alguien pueda tener influencia eso no está sujeto a uno sino a la otra persona y si alguna vez yo le di algún mensaje indirecto referente a la persona, por decir, o calificar como yo lo sentía o como pensaba que era el general Vidal se lo mencionaba si tenía la oportunidad porque no lo consideraba nada malo y eso podía coadyuvar para el pedido que me hacía constantemente Vidal eso es otra cosa.

La señora PRESIDENTA.— Usted qué conocimiento entonces o qué coordinación conoció en estas reuniones con Montesinos respecto, por ejemplo, a lo que se ha imputado muchas veces respecto de su acción, de su participación, independientemente de los puestos oficiales en los que a usted nombraba el hecho de la orden de captura contra personajes calificados "negativos" para el régimen, casos políticos de detención, personas allegadas a canales de televisión o empresarios o personas vinculadas por ejemplo al Tribunal Constitucional cuando se señalaba que se preparaban y se conocían de órdenes de captura y que se alertaban de estas, qué conocimiento tuvo usted respecto a ese tipo de operativos a través de Montesinos.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— En principio ninguno porque nunca ni he ejecutado, ni siquiera hubiera aceptado hacer algo ilegal ni actos de esa naturaleza; en todo caso, no existe ninguna evidencia, prueba, testimonio que me pueda decir algún subordinado mío que se ha actuado en ese sentido.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuál era la razón para que estando usted de jefe de división de la Policía en el Ministerio Público, por ejemplo, se reuniera con Montesinos?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— La forma, señora Presidenta, en que se plantea, bueno, yo me reunía, me convocaban y ya le he dicho que establecían lo que llamamos nosotros en la Policía un POD, un Plan Operativo Dirigente. Hay una disposición en que los capitanes llamaba pero con conocimiento del comando que es nuestro director general.

Entonces, a uno lo llama y uno va, para qué, por qué motivos si de repente es para procurar una información a nivel de ellos únicamente por cosas que son netamente servicios. De repente por decir a alguien le está fallando algún personal, algún nombre pero referentes únicamente a actividades de servicio, eso es lo que recibí.

Si alguien ha hecho algo irregular sería bueno identificarlo y si en algo puedo contribuir, perfecto, pero en mi caso únicamente han sido llamadas y convocatorias establecidas claramente y los detalles en todo caso habría que confrontarlos con quienes ejecutaban estos pedidos y estos llamados.

La señora PRESIDENTA.— Pero concretamente el año 97, por ejemplo, con qué frecuencia fue convocado al SIN siendo usted jefe de la división de la Policía del Ministerio Público, con qué motivo.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— En este momento no puedo precisar con exactitud, debe haber ido una o dos veces pero no puedo precisar con exactitud.

La señora PRESIDENTA.— ¿No recuerda el motivo?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No recuerdo, posiblemente inclusive ni me hayan atendido, es posible.

La señora PRESIDENTA.— Qué, ¿lo convocaban y no lo atendían?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Muchas veces ha ocurrido así.

La señora PRESIDENTA.— Usted ha indicado, ha señalado que en esas oportunidades en que usted ha convocado ya sea como comandante, como usted ha dicho, cuando era comandante, jefe de la división de la Policía del Ministerio Público o cuando fue trasladado a la DINCOTE o cuando estuvo en investigaciones financieras o cuando estuvo en la seguridad de dignatarios, cuando usted fue convocado, según usted ha indicado, tuvo oportunidad en alguna reunión o en alguna presencia, asistencia al SIN o a otro lugar de ver actos que a esta altura y en este año usted considera presuntamente delictivos o irregulares, cosa que según lo que usted declara no consideró así en su momento, cuáles son estos hechos que ahora usted señala, según su propia declaración, tendrían que ver con delitos. Por ejemplo, cuando usted estaba en la oficina de la Interpol, en la Comisaría de Miraflores, en el Ministerio Público, en la DINCOTE, en todos estos puestos, hasta ahora usted indica que era convocado pero no nos ha precisado, salvo en algunas partes, las reuniones o las convocatorias referidas al tema antiterrorista pero dentro de este marco de convocatorias, oportunidades de comunicación cuáles son esos hechos.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— También le mencioné el caso del María Angola.

La señora PRESIDENTA.— Y, claro, pero ahora en la parte que usted indica cuando lo convocaban para esos casos, los que algunos precisa, otros no recuerda, sí recuerda hechos que usted ahora ve como irregulares, ¿cuáles son en esta época?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Bueno, un hecho que yo considero a estas alturas irregular es cuando casi a fines del año 96 me convocaron al Servicio de Inteligencia y estuve, por razones que también están supeditadas al manejo que estaban los asistentes y secretarios porque uno los puede ubicar en cualquiera de los 15 ambientes que había.

Nosotros por razones "x" o tal vez (ininteligible) estuve en un ambiente donde se veían los monitores que en el cual se percibe los accesos al Servicio de Inteligencia Nacional. Es un hecho que recuerdo porque me impactó ...

La señora PRESIDENTA.— Para que ratifique el año, ¿más o menos?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— 96 aproximadamente. Y yo espero que deban estar bien registrados porque había un sistema de vídeo que enfocaban el acceso al Servicio de Inteligencia Nacional, a veces pienso que fue esto ex profeso.

Y ahí pude observar que llegaba un vehículo y que era utilizado por ese entonces por el Director de la Policía Nacional, el general Antonio Ketín Vidal Herrera. Entrando a la puerta de la avenida Las Palmas hay un control que se llama la tranquera que es la tranquera hasta la segunda que da cara a cara a cuartel Alfonso Ugarte que es del Ejército hay un (ininteligible) que corresponde a la Fuerza Aérea que está al frente, al medio se bajó alguien y entonces lo acercaron y se bajó el entonces coronel (ininteligible) quien era jefe del Sistema de Abastecimientos, no le preciso exactamente el detalle del cargo pero se encargaba de la compra de los bienes de la Policía, se bajó y el auto continuó.

Pasó, ingresó y el saludo entre ellos era muy diferente, "Vladicito" y el otro "hermanito de mi alma", esa era la forma como se trataban. Normal porque yo también lo he percibido, las veces que hemos estado también juntos desde el 92, era una forma de tratarse. Bueno, no le presté más atención, es una cuestión (15) de rutina, y ya más adelante también con un personal de civil llegué a conversar y que había sido, que uno de curiosidad de repente ... Me dijo: "Mira, (ininteligible) como viene todos los meses a traerle su sobre al doc" ... "Estás loco, no, no, no es cierto", me dijo.

Ahora yo también en sesión reservada daré el nombre de esa persona y sé que este no es un hecho creado hoy día o ayer, le he informado que eso ha sido vertido como testimonio ante la señora fiscal anticorrupción Magallanes por escrito meses atrás en que describe una entrega de sobres con dinero.

Eso es lo que me llamó la atención y por eso no confundamos con los tiempos. Entonces, cuando me dijo de esa mención no creí, no pensaba, para mí era inconcebible, pero ahí quedó el gusanito de la duda.

En actos posteriores, en actos personales posteriores, me di cuenta que a veces no era tan cierta la convicción con que alguien me hablaba de honestidad y cosa parecida.

La señora PRESIDENTA.— O sea, lo que usted está señalando es que usted registró el hecho porque había un monitoreo del ingreso.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Así es, la llegada y la salida.

A la salida yo también pude ver que el coronel *Jokafo* quien después junto con un digno oficial de la Policía que también estaba en el área de adquisiciones de la Policía, un hombre honesto, honrado, espada de honor, por razones y yo sé que por aseveraciones como chivos expiatorios los metieron presos aduciendo supuestos malos manejos en la administración del dinero de la Policía en esa gestión, me refiero al coronel Wilson Hernández, un probo y honesto oficial que tuvo que pagar los platos rotos de otra persona.

La señora PRESIDENTA.— Con qué usted detectó la familiaridad entre este oficial *Jokafo* y Montesinos, ¿usted escuchó?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No, usted no me ha entendido. A la llegada del carro de la dirección donde venía el general Vidal en el paredón yo lo que vi es que se bajó Jokafo, lo que yo vi, y después que se retiró el director lo recogió nuevamente, él estaba esperándolo ahí en la avenida Las Palmas; y luego el conversatorio que yo tuve con esta persona que yo digo que ya identificaré es quien me comentó por qué había ido.

La señora PRESIDENTA.— Para que precise quién comenta o cómo se percibe este saludo familiar.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Siempre se trataban así, yo he estado de partícipe.

Fíjese, cuando sucede esto de la captura de Abimael merced a la acción y lo voy a explicar no como lo dice bien claramente un medio de comunicación internacional que es la CNN que dicen que no se trata de la autoproclamación o autoexaltación. Yo, por ejemplo, a usted señora presidenta nunca la he visto que se ufane y que diga que usted fue la gestora de la última captura de Vladimiro Montesinos, nunca la he escuchado, pero en cambio otros sí se autoexaltan y eso es una definición que dan los de la CNN a una persona.

Para la detención de Abimael en la cual se hacía con los recursos, con los medios otorgados por los americanos, ya le hablé de cientos de miles de dólares, las millonarias sumas que eran de los

impuestos que llevaba este señor de la DINCOTE y después ya fue derivado a la DIGEMID y después hablaremos algunas cositas más sobre eso.

Entonces, uno va sumando, va atando cabos, y lo preciso de esta familiaridad es que en esa época la detención hubo una celebración, estuvo allí Javier Corrochano, Vladimiro Montesinos y Antonio Ketín Vidal Herrera y ese trato muy familiar, inclusive invitaban a dos personas que son (ininteligible) y que estuvieron hasta inclusive bailando, eso fue después de la captura y yo estuve presente ahí y esa es la continuidad.

La forma como trataba Corrochano a Vidal era Kotito, es su nombre, es Kotito, cómo estás Kotito, esa es la forma. Entonces, que se quiera desvirtuar mi testimonio pintándome de tantas cosas, por ejemplo a mí me resulta admirable que otra vez se mencione sobre algo (ininteligible) en un programa de televisión. Por ejemplo anoche he estado escuchando en Panorama que se me (ininteligible) como también la publicación que de lo único que se trata es un mecanismo que se utiliza para destruir testimonios.

Yo no tengo ningún cargo, señora Presidenta, yo la única razón, el único castigo que he tenido durante toda esta investigación que hicieron más de 400 personas ha sido, por supuesto, (ininteligible) de un balón de gas y unas tonterías que están en el Tercer Juzgado y han sido esclarecidas plenamente y hay un pobre mayor Lira que está indebidamente detenido porque ha estado comprobado sobre algunos supuestos manejos.

Lo digo esto en contexto porque usted tiene que validar cuál es mi capacidad de testimoniar porque se dicen muchos infundios pero el doctor también comprenderá y hasta ahora hemos probado documentariamente que únicamente estoy siendo procesado por encubrimiento personal, por encubrimiento real, referentes a la supuesta salida de Montesinos.

Entonces, las cosas que se mencionan sobre mí eso nace en una publicación, revísela, la primera página que salió en el Miami Herald en español el día 9 en que me aducen algo que nunca. Fíjese usted puede convocar a cualquier subalterno mío, a cualquiera, jamás, nunca he usado ninguna joya a pesar de tener mi anillo de promoción, esa es una forma de destruir a la persona que puede prestar evidencia.

Pero qué han (ininteligible) yo ya lo mencioné a esta comisión. La única referencia de que este señor, que me trata de poner este apelativo, sería para mí orgullo porque yo soy un hombre mestizo, yo me considero cholo. Pero yo lo único que puedo decir es que dentro de su conciencia de repente me trata de mencionar a Atahualpa porque Atahualpa, lo reitero, fue a quien lo secuestraron, lo extorsionaron y luego lo ahorcaron, tal en su conciencia haya salido eso.

Pero después puede usted revisar las formas, los fundamentos de mi testimonio y no está condicionado a que me den un premio, a que yo pida la libertad; pero, en cambio, por razones que también las expresaré el único motivo es que yo tengo la seguridad de mi familia.

Yo ya he sabido afrontar la muerte y ante una pregunta de un periodista, una interrogante, dije que solamente le tengo miedo a la justicia de Dios porque yo estoy, he venido voluntariamente y acá tengo —esto es para calificar mi testimonio— la resolución del departamento de Estado en la cual se admite que yo admito mi extradición contra la opinión y ustedes pueden llamar al doctor Bernardo López que ha sido mi abogado, un defensor público de los Estados Unidos en que me enviaron uno a uno innumerables pedidos de extradición y todos ellos fueron rechazados por el gobierno americano porque no existía ni una sola prueba.

Yo no le hecho la culpa a la justicia sino que fueron —y tiene concatenación con esto, doctora— organizados, creación de un grupo especial que cumplía el Plan de Operaciones Zeus.

Pero fíjese quiénes trabajan en ese grupo de Operaciones Zeus: uno de mi promoción, Juan

Valencia Hirano; dos muchachos que trabajaron conmigo en su época, César Guardia Vásquez (comandante), Julio Gonza; y unos oficiales. ¿Qué hicieron ellos? Ellos han estado en la DINCOTE, formaron un grupo especial y se infiltraron dentro de las fiscalías para aparentemente darle apoyo, pero ese grupito antes empezó en la DINCOTE y después pasaron —usted lo averiguará— de todo ese grupo usted también tiene el informe de la Embajada de los Estados Unidos donde se menciona la creación de un equipo que trabaja en la SUNAT para hacer acciones de Estado y promover y que está dentro del documento de desclasificados, está dentro de esa mención y usted puede revisar que está ese grupo y que fue a trabajar —no todos porque hay algunos que no estuvieron— allí, estuvieron durante 7 años todos y actualmente ya le explicaré luego cómo es ese manejo del dinero del Estado del impuesto de todos y que yo le mencioné que llegaba por vía primero el SIN y después la DIGEMID cómo se disgrega y cómo gastan a manos llenas el dinero del Estado, y a partir de anoche también escuché a un caza recompensas que decía que me daban 50 mil y más dinero, más dinero.

Fíjese ya estamos obteniendo evidencias, pruebas y seguramente que a partir de mi testimonio y cosas más que se las diré en estado de reserva usted podrá tener evidencia de que cual cabeza como esa famosa hidra la corrupción, usted le cortó una cabeza pero surge otra inmediatamente y no está circunscrita a lo que significa los que ya están detectados, la corrupción se camufla dentro de lo más formal, dentro de los aparatos del Estado, tratar de encubrir, usted no sabe quién ahorita puede estar adoptando una posición de legalista para apañar y ocultar (ininteligible) actividades.

Disculpe la disgregación pero tiene relación y yo se lo voy a ligar cada una de estas cosas y le voy a dar con fundamento y razón.

La señora PRESIDENTA.— Estábamos y queremos que usted precise y usted ya señaló del 93 al 2000 la frecuencia de las reuniones con Montesinos, en ese estado de las preguntas usted ha señalado que recibió la información de una persona sobre la cual va a revelar el nombre en sesión secreta en razones de seguridad entiendo para su familia según lo que usted indica.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Eso no es por razón, lo que yo voy a decir más adelante sí porque tiene que ver y le voy a dar un adelanto ...

La señora PRESIDENTA.— Primero precisemos.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No, no, eso no es por la seguridad de mi familia...

La señora PRESIDENTA.—Cuál es la razón por la que usted pide reserva para dar...

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Porque es necesario que usted interrogue a estas personas y le puedan verter sin necesidad de verse presionados actualmente por factores externos.

Lo otro obra como instrumento público en la fiscalía que despacha la doctora Magallanes que debe estar en un expediente en el Primer Juzgado; lo que yo le he mencionado sobre la otra persona, eso es instrumento público, lo que voy a mencionar más adelante sí es un poco delicado.

La señora PRESIDENTA.— Usted precisó un hecho del año 97 y como es la obligación de esta comisión todos los hechos que usted está señalando están sujetos a la verificación en la investigación y usted está sujeto al juramento de decir la verdad.

Entonces, eso fue el año 97 cuando usted estaba o ejercía un cargo en la Policía del Ministerio Público, usted ha indicado que ese año 97 también era convocado al Servicio de Inteligencia; es decir, si usted en todos los cargos que ha ocupado por lo que señala entre el 93 y el 2000 fue convocado al SIN eso quiere decir que Montesinos intervenía en todas las instancias en las que

usted servía, eso ya ha quedado demostrado.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Señora Presidenta, quiero aclarar. Yo ya le he explicado que casi todos los jefes de unidades en Lima y a nivel nacional concurrían por una u otra razón, que ahora quieran decir que no concurrían porque no lo sacan en el periódico es diferente, pero sí se llega a la verdad y yo en el futuro sin necesidad de esto, lo que yo puedo aportar lo aportaré, pero usted no se puede imaginar la cantidad de personas que concurrían y que ahora pretende no haber sabido o desconocer, etcétera. Eso usted sabe que la verdad siempre se llega a descubrir y usted lo va a descubrir. (16)

La señora PRESIDENTA.— Por eso, señor Aivar Marca, la precisión que se hace es que, si Montesinos ha intervenido obviamente en todos los organismos, sea que el que estaba usted o el que estaba el ex jefe de la Policía.

Digamos, ese es el contexto en que estamos trabajando, obviamente había una intervención directa, y usted ha señalado algunos hechos. El último hecho se refiere y quisiera que precise el nombre de este oficial *Kojatsu* y el cargo que tenía, ya que usted está señalando que aquí tenía que ver un asunto de dinero.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Lo que iba a referir es qué es lo que yo vi físicamente.

El señor *Kojatsu* era el jefe de una división de la Policía Nacional, es en logística. Creo, por eso no quiero hacerle incurrir en error, era el Jefe del Sistema de Adquisiciones de la Policía Nacional.

La señora PRESIDENTA.— ¿En el año?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

Entonces, en ese año, estando usted de Jefe de División de la Policía del Ministerio del Ministerio Público, ¿qué otros hechos usted indica..

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Perdón. Yo no quisiera inducir a error, pero preferiría aclarar que esto se determine por los, para que hayan fechas, porque luego le voy a decir: “no, que me contradije, no”. Pero me limito a que seguía estrictamente.

Pero en ese entonces —estamos hablando del 96 y 97— yo estaba en el Ministerio Público y yo le estoy hablando de la persona, le he mencionado a quien yo vi.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, precise. ¿El 96 o el 97?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— En el 97.

La señora PRESIDENTA.— Cuando usted estaba entonces en la División de la Policía del Ministerio Público.

¿Qué otros son los hechos que usted refiere que ahora detecta como irregulares?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Fíjese, en el año 98 —estábamos para el mes de agosto aproximadamente—, un día X estoy yo en mi oficina y ahí hice un número de cosas, detalles que estaba hilando o tratando de detectar en lo que pasa en la Policía del Ministerio Público. Por ejemplo, qué abogados son los que más frecuentaban los casos. Yo llevaba una estadística personal.

Qué estudios eran los que con más frecuencia acudían más y uno siempre hace el seguimiento — eso es a nivel personal, una dedicación— y bueno, cosas así; aparte de la labor rutinaria, porque la mayoría de los casos no se ven a nivel de fiscalías sino es un auxiliar únicamente la Policía del Ministerio Público.

Un día, tenía una investigación reservada en curso y , —entonces ya, estamos hablando del 98— el general Dianderas —ya eran Director General—, me convoca a su Despacho y yo como es natural tengo que acudir inmediatamente. Me hizo pasar a su oficina y me preguntó: “¿qué había sobre el caso Yanacocha”?, y existía una investigación en curso.

Hasta ahí es la parte, porque lo que sigue, señora Presidenta, y por ser temas muy delicados que pueden afectar la seguridad de mi familia, yo quisiera tener antes de esto las garantías que se pudieran. ¿Por qué?, le voy a decir por qué.

Yo tengo mis hijos que están en completo abandono, inclusive 2 de ellos fueron secuestrados. No traje la copia de la denuncia en que tienen que ver y están involucrados y denuncié, yo no denuncié, sino su madre; yo ya estaba ausente. Denuncié a la Fiscalía de la Nación, se inició el trámite y no sé por qué razones —porque todo este personal, este grupito que le digo— estaban trabajando ya en esta Fiscalía.

La madre de ellos inusualmente, una mujer que en su vida alguna vez habrá tomado una galleta, una mujer de esfuerzo y de trabajo, es —para mí la entiendo—, y generado por este grupo especial, encarcelada por el cargo de cómplice de peculado, porque de acuerdo a lo que dice el auto de apertura de instrucción sería, habría y/o podría haber recibido dinero que a mi vez podría yo haber recibido de otro ente.

Esos son los argumentos que utilizó y fue generado en esta Policía que le hablo. Ese grupito de gente que trabajó en la Sunat, ese grupito que luego pasó a ese grupo Zeus y que ahora están dentro de la Policía Anticorrupción.

Entonces, yo me encuentro en una situación muy delicada en lo que se refiere a mi familia, no por mi persona.

Entonces, sobre este detalle como hay nombres y personas de suma importancia y que tienen a la vez.. Primero yo quisiera saber si tendré las garantías para mi familia, por mí no hay problema.

La señora PRESIDENTA.— Señor Aivar Marca, es de conocimiento suyo que usted está aquí citado por esta Comisión, usted está recluido en un penal, está bajo un procedimiento judicial de conocimiento de sus abogados. Ni la Policía, ni ninguna autoridad —en este momento que tienen que cumplir con la ley y sus deberes— tiene alguna situación ni denuncia por parte suya; es decir, ningún elemento policial.

Y esta Comisión lo que hace es tomar la información, las respuestas de las personas citadas aquí que están bajo investigación. Usted está bajo investigación judicial, también bajo investigación parlamentaria. Y en ese sentido, las declaraciones que usted quiera hacer —después le doy la palabra— en reserva dependen de la aplicación del Reglamento del Congreso que indica efectivamente que la Comisión puede evaluar.

Y aquí ha estado presente el congresista Tapia que está atendiendo en estos momentos también a otra comisión que sesiona en paralelo. Puede atenderse el pedido de una sesión secreta, siempre y cuando esta sea sustentada justamente en razones que lo ameriten y que no sea motivo de ocultar información, sino al revés.

Es decir, usted tiene conocimiento de las leyes peruanas, inclusive la ley que se aprobó el año 2000, en referencia a la colaboración eficaz; ley que como es de su conocimiento y de sus

abogados. La parte de ejecutar esta ley, es decir, de calificar los testimonios, le corresponde al Poder Judicial, no al Parlamento.

Entonces, en ese sentido esta Comisión no tiene inconveniente de que se realicen declaraciones en sesión reservada, poniendo en conocimiento de los declarantes que todas las conclusiones son públicas una vez que los informes y denuncias que realice esta Comisión. Finalmente los contenidos se hacen públicos para poder sustentarlas.

Entonces, en esas condiciones, además el Reglamento contempla que toda persona natural o jurídica está obligada a contribuir con las investigaciones parlamentarias. Si usted está solicitando una sesión reservada, ya lo señaló antes, para revelar algunos nombres de personas que pueden ser investigadas, no se le ha negado esa posibilidad. Lo mismo que tampoco se le niega la posibilidad de declarar respecto a otras personas u otros nombres que en este momento usted considera debe hacerlo en reserva por esa razón.

Si usted, en condición de interno de un penal y de procesado judicialmente, considera que está en peligro su vida; también eso es algo que deben comunicar sus abogados y tampoco hay inconveniente en que esta Comisión lo haga al Ministerio del Interior respecto a las garantías, si se trata de personas allegadas a usted que están fuera de estar internadas o detenidas o en el propio penal, su propio abogado también puede informar si recibe amenazas.

Usted conoce que todos estos trámites no son motivo de impedimento bajo ningún punto de vista. Y en concreto, respecto a la Comisión, se pueden recibir declaraciones en sesión reservada aclarando que estas luego son citadas en documentos públicos, como son los informes y denuncias.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Señora Presidenta, antes que nada quisiera que me aclare, ya que usted ha expresado. Quiero saber, acá yo he venido convocado como testigo y usted acaba de expresar que estoy investigado.

Quisiera que me precise, si es mi condición ya de investigado o de testigo.

La señora PRESIDENTA.— No estamos nosotros en una diligencia judicial. Esta Comisión Investigadora, todo el que se presenta ante la Comisión Investigadora está sujeto de investigación en tanto sus declaraciones son verificadas para saber si son reales.

Y, por supuesto, nosotros estamos investigando los presuntos ilícitos referidos a Montesinos y Fujimori, y las personas, que como se lo hemos leído aquí, muchas veces son sindicadas como partícipes —usted ha negado esto—. A partir de la negación suya y la declaración de esta persona, se establece una investigación a nivel parlamentario que es una investigación distinta y de otras condiciones que las judiciales como bien conocen sus abogados.

La investigación judicial tiene etapa de reserva, tiene etapa de juicio oral y nosotros no sentenciamos a nadie, sino solamente, si encontramos indicios de ilícitos en cualquier persona que asista aquí, trasladamos los mismos al Ministerio Público. Esto no significa, por supuesto, que en paralelo un juez está investigando.

Usted está aquí para brindar, sí, testimonio, respuestas a preguntas; pero si de su testimonio se encontrara algún indicio que debe ser investigado por el Ministerio Público y ya no por nosotros, nosotros lo enviamos. Esa es la circunstancia en la que usted declara.

Y si usted pide sesión reservada y en la sesión reservada brinda información útil para las investigaciones, esta Comisión también le informa al Ministerio Público de que usted ha colaborado, ha contribuido, como lo hemos hecho con muchos oficiales que han revelado lo que ocurría en Palacio de Gobierno, en la Casa Militar y han dicho que tenían que cumplir órdenes y

que el Ministerio Público conoce que ellos han traído inclusive documentos que pudieron demostrar el desvío de dinero.

En otras palabras, la ley no nos permite a nosotros abrir un cuadernillo o expediente para la calificación de colaboración eficaz. Eso lo permite solamente al Poder Judicial.

Sin embargo, reitero, esta Comisión lo que ha hecho en varios casos es informar a los jueces y a los fiscales de personas, muchas de ellas integrantes de la Fuerza Armada, que han colaborado en brindar información sobre jefes.

Entonces, aquí no hay ninguna presión, ni nada por el estilo, respecto a lo que son las declaraciones de las personas. Estas son de acuerdo a las respuestas que ellas den.

Entonces, está en la decisión suya y de sus abogados qué declara en reserva y solicita la reserva, para nosotros poder otorgársela.

Sí.

El señor ABOGADO DEFENSOR DEL SEÑOR AIVAR MARCA.— Señora Presidenta, lo que mi patrocinado se refiere es que de acuerdo a las leyes internacionales de las cuales el país forma parte, él no puede ser objeto de investigación alguna por ningún otro delito que no haya sido el que ha sido materia de extradición.

Quizás haya habido un lapsus y se le ha calificado como investigado, en lugar de como testigo.

Esa es la situación que quería hacerle presente.

La señora PRESIDENTA.— Lo que queda claro, señor abogado, es que nosotros no somos el Poder Judicial.

Entonces, evidentemente las limitantes que hay sobre la extradición que se ha llevado adelante tienen que ver con los jueces. Nosotros estamos haciendo una investigación de control político, cuál fue la conducta de los funcionarios públicos, qué conocimiento tiene el señor Aivar al respecto y él está investigado por el presunto delito de encubrimiento —entiendo yo, en la salida de Vladimiro Montesinos, sobre lo cual evidentemente también le vamos a preguntar en tanto que ahí las personas que brindaron testimonios sobre la salida de Montesinos del país se refieren también a altos mandos militares como el Comandante General de la Fuerza Armada—.

Este tipo de hechos que son de investigación parlamentaria, cuál ha sido la conducta del Comandante General del Ejército o el Ministro del Interior de ese momento.

En general son hechos que están bajo investigación y nosotros estamos interrogándolo a él sobre hechos bajo investigación y sí efectivamente hay testimonios que lo señalan como partícipe de otros actos, se los estamos presentando para que los aclare.

Esa es la situación.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Bien..

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted había solicitado sesión reservada para un punto más?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No, que quede bien en claro.

Ya hablamos sobre las 2 personas cuyas identidades voy a darlas —pero no era por razones mías, sino por la de ellos—.

Segundo, señora, para que califique usted mi testimonio tiene que entender de que yo no necesito circunscribirme a la Ley de Colaboración Eficaz. Mi testimonio es voluntario, sin condicionamientos de carácter legal, únicamente hay una preocupación porque mi familia está bajo una constante presión. Ya le he expresado, fueron secuestrados 2 de mis hijos y están identificadas (17) las personas, en cambio eso no trasluce. A su madre la han metido presa, ya le dije por qué, porque dicen que dijeron que podría haber dispuesto de dineros que a su vez podría haber recibido.

Para que usted tenga un entendimiento, la cosa es quiénes son los que originan esto. Yo los estoy identificando quiénes son, este grupito que han salido de las canteras de la DINCOTE, fue a la SUNAT —y hay una referencia de ese grupo de la Sunat durante años con doble planilla de pagos de las arcas del Estado—, luego se ha enquistado en ese famoso grupo de operaciones Zeus y que luego, operando con dinero bajo esta misma modalidad, de la DIGIMIN, dinero con lo cual no se da cuenta, hay ingentes cantidades.

Es como dice este adagio popular “gallina que está acostumbrada a comer huevos aunque le corten el pico sigue para adelante”.

Con esta misma modalidad y le voy a explicar por qué..

La señora PRESIDENTA.— Disculpe que lo corte, señor Aivar, para que se aclare esta situación.

Usted está haciendo afirmaciones muy graves que serán sujetas de investigación..

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Por supuesto.

La señora PRESIDENTA.— Usted está denunciando a personal policial de un secuestro, ese es un hecho muy grave..

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Ya está denunciado ya, ante la Fiscalía de la Nación.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, entonces, si está abierta esa investigación lo que está haciendo es informar a la Comisión sobre este hecho..

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— Sobre la detención, de la persona que usted hace referencia, esto también es un tema que le compete a los órganos pertinentes.

Aquí se le está preguntando la razón..

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Es el contexto y yo le digo que..

La señora PRESIDENTA.— Porque entonces, usted ya defina..

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Lo que le estoy definiendo..

La señora PRESIDENTA.— Está solicitando una sesión reservada..

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No, lo que le estoy diciendo es que yo voy a, sin necesidad de ningún requerimiento, voy a dar cuando tenga asegurada —la seguridad de mi familia, todos son menores de edad—, cuando sepa que están seguros porque las afirmaciones, la mención de personajes traen connotación que puede afectar.

Si yo estoy viendo una actitud hacia alguno de ellos, hacia los niños, hacia una mujer indefensa, qué cosa no puede ser. Por mí, no hay problema, señora, yo no tengo ningún inconveniente y ya lo acaba de expresar el doctor los motivos por los cuales es mi deseo colaborar.

La señora PRESIDENTA.— Correcto. Entonces, va a colaborar usted con la investigación y si usted entrega información que nosotros debemos verificar. Esta Comisión investiga los hechos y las afirmaciones.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Así es. Puesto que está en conocimiento de que están bajo la seguridad, yo inmediatamente continuaré con esta información.

De ahí, se ha referido a los motivos por los cuales me destituyeron de la Policía, del Ministerio Público. Ya le expresé específicamente el caso Yanacocha, de ahí pasé a prestar servicios a otro lugar y posteriormente, como usted sabe, a las 2 instancias más terminé en la División de Seguridad de Dignatarios, hasta ahí.

Y, después ya lo diré en la parte final cuando tenga que añadir.

Continúo con la estación de preguntas.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, usted ingresa al Área de Seguridad de Dignatarios. Se le ha preguntado varias veces, usted niega que haya recibido órdenes de infiltración para seguimiento.

Cuál fue, según el testimonio o declaraciones que se hicieron público de 2 miembros de seguridad de Montesinos y de uno que se ocupa de sus comunicaciones. Ellos hacen referencia a que usted participa y se hace presente en el lugar donde estaba oculto Montesinos y que le denominan con un apelativo que usted ha mencionado hace pocos minutos, que es el del “Cholo Aivar”, para coordinar la salida de estas personas.

A esa altura entonces, si estaba oculto Montesinos y usted llegaba al lugar donde también se escondía, usted ya se consideraba una persona de confianza de él para poder facilitar una salida de esta naturaleza.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Me interesa mucho aclarar ese punto, principalmente por la..

¿La interrumpo?

La señora PRESIDENTA.— Siga usted.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No quería distraerla.

Me refiero a lo siguiente: En principio, y que esto quede aclarado y que quede registrado, el reconocimiento personal a la titular de la Presidencia de esta Comisión, porque usted sí fue quien gestó la detención de Montesinos. No es, como tratan otros de autoexaltarse de que capturaron, usted y —quien indicó posteriormente— la periodista Mejía el lugar preciso. Le voy a explicar —¿esa parte o entramos al detalle?—, porque vemos publicaciones, “yo capturé”, “yo soy el captor”. De repente es el raptor, pero no el captor.

En su caso, haciendo acopio de esa perseverancia consiguió identificar a quiénes realmente constituían la guardia, llamémosla dorada, de Montesinos, cómo se trasladaron y de ahí ya se vino como el dominó, hasta que la persona esta, y por la deficiencia, por el poco manejo, el indebido uso de los mecanismos Interpol, no se pudo lograr inmediatamente la detención. Eso quiero dejarlo aclarado y mi reconocimiento personal.

Ahora paso a lo siguiente del detalle que usted me expresa. Esto ya es materia judicial y usted puede pedir copia de los actuados.

Fíjese, yo estuve muy..

La señora PRESIDENTA.— Perdone, tiene usted que interrumpir su respuesta, porque hay que cambiar de cinta de vídeo.

—*Se suspende la sesión.*

—*Se reinicia la sesión.*

La señora PRESIDENTA.— Siendo 10 para las 3 de la tarde, se reanuda la sesión.

Señor Aivar Marca, usted ha señalado que durante los años de servicio en los que estuvo, fue — según su declaración— testigo de algunos actos irregulares.

En el caso concreto de la salida oculta o clandestina de Montesinos con rumbo a Venezuela. Él depositó la confianza en usted para que participe de estos actos. Usted lo pondría en la lista estos hechos a los que fue convocado, el hecho de haber conocido esta salida, de haber tomado contacto con él en un lugar que nadie conocía que estaba.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Voy a hacerle un relato sobre esto, porque también ya lo he expresado en mi declaración ante el Primer Juzgado Especial que despacha la doctora Vascones con motivo de mi inestructiva. Referente a ello, sería bueno hacer algunas precisiones, señora Presidenta, en cuanto a la situación jurídica en la cual se encontraba para ese entonces Montesinos.

Fíjese, mi aporte es con el afán de que se pueda llevar un buen proceso, un adecuado proceso; porque yo veo que el interés y la intención suya —principalmente usted encabeza esto— es de conseguir un debido proceso, un adecuado proceso, una búsqueda de la verdad y con las consecuencias que puede detallar en una sentencia justa.

Pero, si nosotros nos atrevemos únicamente a referir y describir un hecho como el más monstruoso hecho, pero sí no le damos los elementos probatorios para que esto constituya taxativamente un delito. Entonces, vamos a llegar hacia una meta en la cual no se ha conseguido el objetivo de sacar la cabeza, como le dije, la cabeza de la hidra, de la corrupción que es un monstruo de 7 cabezas. Usted corta uno y surge otro inmediatamente.

Bien, en cuanto se refiere a esa fecha, empieza el relato después de la difusión del vídeo Kouri; bueno, me convocan. La razón por la cual soy convocado al SIN es que el servicio de seguridad personal de Vladimiro Montesinos Torres estaba cubierto por 100 hombres que eran de la Policía Nacional al mando de 2 oficiales del Ejército, el mayor Walter Montes —si no me equivoco— y el otro el capitán Pérez Pezo.

La razón por la cual me convoca es porque todo el material de la Policía tenía que ser revertido a sus orígenes. Yo vi una especie de mudanza, de traslado de persona, y en lo que me competía a mí —y de esto es testigo el almirante Rozas, los mismos capitanes, etcétera— era dismantelar todo el sistema de protección personal para Vladimiro Montesinos. A mí me correspondió recoger este personal, hubo todo un trámite; porque habían equipos, armas, medios de comunicación, personal mismo. Ellos mismos tenían que entregar las armas que eran propias del SIN y reincorporarlos.

Entonces, esto confrontando con la versión que a usted le dan estos guardaespaldas, en esa entrevista que fue publicada y que motivó recién —porque los que estaban investigando estaban

perdidos, no sabían donde estaban, estaban allanando casas, haciendo tonterías— se empieza a desenmarañar esto.

Entonces, qué sucede, ellos le declaran a usted de que me conocen en la casa de Valencia, falso, porque yo los conocí, los traté, hablé con ellos y me dijeron todas las cositas que hacían. Estas cositas, me refiero a los viajes, ellos viajaban permanente y constantemente, se encargaban de planificar, organizar y viajar con él a distintas partes del país.

Y ahora yo sé —y obra en autos en el Primer Juzgado la descripción de los viajes que han hecho ellos—, se recoge y hay unos elementos, le hablo esto del día previo al 29. La despedida: Yo estuve presente ahí, estuvieron los comandantes generales, estuvo mi Director General que en un gesto muy —yo lo interpreté en ese momento— de lealtad, le dijo una frase que la tengo muy grabada, que por su función y por su calidad él daría hasta su vida por él. Eso yo le escuché a mi Director, yo estaba ahí, a Montesinos.

Más allá estaba el general Chacón, yo exigía que me dieran con oficio los policías, porque hay que ver las cosas, hay que hacerlo formal. Me prohibieron algunas cosas, se los llevaron, a las finales me lo dieron por relación y yo di, por supuesto, parte a mi superioridad que habían llegado qué gente, qué equipos, etcétera.

Bueno, se despidieron y se inicia este asunto del viaje. Bueno, estamos hablando del día, el primer viaje a Panamá. Posteriormente..

La señora PRESIDENTA.— Para que precise, para el registro de grabación. Usted está hablando de setiembre..

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Sí, sí, de setiembre.

La señora PRESIDENTA.— En el local del SIN.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Así es.

De ahí se suscitó los hechos que son de amplio conocimiento, en que viajan en el avión del banquero Romero y luego es consabido, el retorno.

Entonces, estamos precisando cuál es la relación con estos jóvenes militares quienes a usted le vertieron una cosa que a mí me habían conocido donde Valencia.

Bien, una vez que él está acá, durante el viaje, durante todo el tiempo sí tuvo una permanente y constante comunicación conmigo, ¿por qué?, porque mi comando había dispuesto y ordenado que yo me hiciera cargo de la seguridad que corría antes por cuenta del SIN, de la (18) familia de Montesinos, de su esposa y sus hijas, había una dotación, un equipo completo.

Se hizo la transferencia, a eso llegaron a pertenecer, si mal no recuerdo, el mayor Calle que estaba al mando; había un contingente de personas que estaban, paralelamente había vehículos de Radiopatrulla que estaban en las inmediaciones, pero en sí la seguridad personal corrió traslado y ya fue a partir de esa fecha mi responsabilidad.

El doctor Montesinos me llamaba constantemente para averiguar el estado de salud, en forma permanente, constante y hasta fastidiosa. Quería saber si había pasado algo, responsabilizando al estilo muy de él.

Bien, esto transcurre hasta que por los medios de comunicación nos enteramos de que él está aterrizando en Pisco, que se transmitió, etcétera. Y él seguía comunicándose conmigo constantemente, más de 3 ó 4 veces al día. Pero, la razón principal era la seguridad de su familia,

eso era el motivo.

Y un día de ellos, esto está descrito y le pediría que saque una copia de lo que ya manifesté en el juzgado, un día por intermedio de uno de los oficiales, él me llama y que me van a recoger. Me recogen del óvalo de Higuiereta, eso fue un miércoles o jueves, no, 2 días o 3 días antes de su salida. Me llevan en un vehículo y llegamos hasta la que después se identifica como la casa de Valencia, abre con el control remoto, un garaje, paso y en el interior se pasa una cocina, habían unas chicas ahí. Luego, al interior hay una sala al fondo, hay una escalera, al lado derecho habían otras instalaciones donde tuvimos un pequeño diálogo con Montesinos.

Él, más que nada, lo principal era el recorrido de lo que significaba su familia y después preguntándome cómo estaban las cosas en la calle, qué sabía, etcétera. Yo obviamente le comenté qué era lo que estaba sucediendo, ya sabíamos de la búsqueda, búsqueda entre comillas, porque había una búsqueda, entonces, “no, estas cosas manejables”.

Estuvimos un rato hablando casi sobre ese tema básicamente, pero el tema principal, yo siempre con el límite de la memoria, era referente a la familia. Acto seguido, me retiré del lugar bajo el mismo concepto, me llevó y me dejó en el mismo sitio; para después, el día 29, el día de los hechos —estamos hablando del sábado 28— también concurrí al mismo sitio a pedido de él y bajo los mismos medios, pero ya concurren otras circunstancias.

Por decir, en la declaración que le dieron ante su Comisión, ante la investigación que usted efectuó, se refieren a muchos detalles, por ejemplo, mencionan en una parte de la pregunta, quién participó, quién planificó; Entonces, al unísono estos jóvenes militares le dicen a usted que fue Aivar, el “Cholo Aivar”, para orgullo mío, me refiero a la denominación.

Sin embargo, usted continúa en el interrogatorio y dice: “¿cómo fue el desplazamiento”. Entonces, ellos le afirman: “nosotros llevamos al doctor hasta el muelle”. Eso es lo que le afirman a usted y luego judicialmente. Me circunscribo a lo que han expresado textualmente, cada uno ya ha dado una versión diferente, completamente distinta. Uno dice que ya no fueron directo a la casa de Valencia, sino que fueron primero a la casa de Matilde Pinchi y después a otro domicilio. El otro dice que no, que fueron directo a la casa de Valencia y fue el 23. Y obra en autos de que Valencia llegó recién el 26.

Entonces, es obvio de que alguien miente ahí y no es precisamente el que habla.

Posteriormente, en esa reunión que, como le digo obra en autos, nos hablamos ya de cosas. Montesinos sabía perfectamente qué es lo que yo estaba haciendo y no era de extrañarse porque por los medios, por la forma concurrente en la cual actuaba suboficiales —2 de ellos comandos especiales, quienes manejan situaciones de riesgo— el control de los viajes. Sabían y seguramente y esto no debe ser de sorpresa, controlaban mis comunicaciones, sabían perfectamente qué iba a hacer yo, con quién iba a estar, cómo iba a hacer y eso me lo dio a traslucir en una conversación que tuvimos en la segunda reunión, Montesinos.

Y él me expresó su deseo también de poder retirarse porque tenía 2 opciones, o hablar con el Presidente —según lo expresado por él mismo— u otro a salir. Después me dice, “no, voy a salir por mar”. Y hay unos detalles que están descritos en mi declaración instructiva.

La salida.

Yo le digo, yo le ofrezco ante esta situación que si yo le podía acompañar y ante un juramento que le hicieron estos oficiales, que le dijeron que con él se iban hasta la muerte. Yo también de sorpresa en sorpresa y por qué no, sumamente impresionado le dije que si yo podía hacer algo. Yo me ofrecí a llevarlo, le dije: “doctor, encantado yo en llevarlo”. Me dijo que no, que él andaba con su gente de confianza.

Entonces, ahí se suscita el elemento de traslado, pero son cosas que ya después yo voy averiguando, por ejemplo, a la hora de llegada hay la presencia de una persona y después me he enterado por información, por intermedio de mi abogado a quien se reconoce con el nombre de "Patty". Es una funcionaria, no funcionaria; una agente, una persona que trabajó en el SIN quien hizo la maqueta arquitectónica para el asunto de Chavín de Huántar y que trabajaba en ese lugar como decoradora. Esa es la información que tengo después de mi instructiva, aun no la he vertido, usted la conoce de primera mano.

En ese instante, a la hora que llegamos a la casa, vemos una persona de unas características que ya describí, una dama que estaba en la puerta —es un hecho— y a la salida —porque yo salí a pie por una puerta lateral— en la parte posterior estaba esa misma persona, en el lado derecho de un vehículo, de un Nissan, de esos que se utilizan en el SIN y estaba ahí. Yo me dirigí hacia el muelle porque tenía un compromiso pendiente con una señorita, Alicia Carranza, la cual me preocupaba, porque yo veía que se desencadenaban algunas acciones.

Está descrito en mi instructiva, le solicito a usted que pida copias, porque esto es un instrumento público.

Tuve conversación con José Lizier, ellos ya estaban haciendo un trámite en la Capitanía. Tuve una conversación con Alicia Carranza que me estaba preocupándome por su salud, porque yo ya observaba y percibía de lo que se venía.

Posteriormente no logré acceder al Yacht Club, porque yo me fui hasta la puerta ya que está completamente prohibido. ¿La razón?, porque los fines de semana las personas que tienen los yates utilizan los mismos para hacer reuniones muy privadas, usted comprenderá. Y ellos tienen un comportamiento muy drástico para el acceso, solamente entran las personas con autorización.

Corre también en autos, las declaraciones en las cuales manifiesta el guardián de la puerta, el encargado del torreón, el que maneja la lancha y la tripulación; quiénes son y de qué forma ingresaron o quiénes se trasladaron.

En ningún caso reconocen, ni estuvo ni la persona, ni como también mencionan por ahí, la señora Liliana. Está en autos y cada quien y en forma parcial, no la forma parcializada que dicen estos oficiales; que ya me he enterado también de autos que había dinero de por medio.

Porque sumado a la conversación que yo escuché entre Valencia se hablaba de una entrega de dinero para los muchachos. Eso está en mi declaración instructiva, sujeta a comprobación, el resto ya es manejo judicial.

Pero en esos momento, los encargados, los responsables de trasladar a esta persona, sacarla del país ¿no? Podían haber ido a Ancón, de repente, pero fueron directamente encargados de planificar y organizar.

Es obvio de que por su afán de defenderse, o por congraciarse, o por recibir algún beneficio legal o procesal ellos puedan haber expresado, pero cada quien ha dado una versión diferente y hemos pedido judicialmente que se confronten sobre todo las personas, la tripulación y las personas que estuvieron presentes en el muelle, quienes textualmente desmienten completamente cada versión, una tras otra diferentes. He pedido una reconstrucción, porque son las formas procedimentales de llegar a la verdad.

La señora PRESIDENTA.— Le interrumpo, señor Aivar.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Dígame.

La señora PRESIDENTA.— El motivo de la pregunta es, a estas alturas, el año 2000, usted fue

de las contadas personas sirviendo al Estado que conoció que Montesinos estaba fugando.

La pregunta es, ¿qué otra información usted tiene sobre Montesinos?, si llegó a tener la información de la salida de Montesinos, antes que eso tiene que haber obtenido algún tipo de información.

Si usted tiene para aportar a la Comisión o documentos, o audios, o videos, ya que inclusive en declaraciones periodísticas usted ha hecho alusión a una señorita Carranza que me parece que en los medios de comunicación hizo alusión a que el único motivo por el cual ella podía participar de este viaje, era de conocimiento familiar o alguna situación de amistad de su familia con el coronel Aivar Marca.

Entonces, estos hechos que están siendo investigados y que llevaron a conducir la investigación hacia Venezuela, reflejan que usted fue de las pocas personas convocadas.

Entonces, ya el Poder Judicial determinará cuál es su responsabilidad, eso no es una responsabilidad de esta Comisión. Lo que nos interesa a nosotros es, si usted pudo conocer, como se dice “de fuente directa” esta salida, este movimiento. ¿Por qué ocurrió así? Y si antes de eso hay algunos otros hechos que usted pueda señalar.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Más bien posteriores.

Ya le expliqué de que a mí me habían encargado que repliegue todo el personal, que los tenga los vehículos, algunos de los cuales, para que usted sepa, eso lo voy a decir al final.

Una de las razones por las cuales yo tenía que hacerme cargo, me responsabilizaron de todo ese personal y de la seguridad de la esposa y de las hijas. Eso ha sido lo fundamental, sí, en setiembre.

Posteriormente al viaje, en el curso del viaje se continuaba comunicando conmigo; se continuaba comunicando conmigo hasta cierto punto en que ya perdimos señal y siempre referente a la seguridad y pidiéndome en un momento determinado, porque dentro de su perfil psicológico es medio hipocondríaco, problemas de su salud y seguramente usted ya tendrá un perfil psicológico de él.

Pedí el concurso por segunda vez de la señora Magda Collantes y quien viajó con ese fin, con la única finalidad. El resto, esa teoría de que llevaron fue para completar la hipótesis que tejieron estos mismos militares y presionados luego por este equipo famoso.

Ahora bien, lo que transcurre posterior sí llama la atención y es necesario que se investigue y que se tenga muy presente. Son cosas que no están, porque lo demás es consabido. Usted descubre, es usted quien lo pone a difusión, es ahí que se levanta escándalo. Inmediatamente como reacción suya, como si la hubieran contestado o leído el pensamiento, la periodista Aurora Mejía declaran, fallan y terminan.

De ahí qué sucede, el día 4 —fíjese en las fechas—, el día 4 de noviembre el Director interino de la Policía Nacional, usted va a atar cabos fácilmente después de mi relato, ya que había sido promovido y al día siguiente o ese día se promovía el general Dianderas como Ministro del Interior, concurre a mi despacho, cosa rada de un general a la oficina de un coronel, día sábado me acuerdo perfectamente, y me dice muy amablemente, el señor muy gentil, el general Hurtado, va con el coronel Hernani Meloni, me dice: “te relevas”, así son y como uno siempre está dispuesto, acostumbrado a este tipo en la función policial, nos (9) relevamos y me dice: “Te presentas inmediatamente al Estado Mayor, esa es tu nueva asignación, en media hora”, cosa que yo hice.

Llegando al Estado Mayor, me presentaron a uno, otro y me hicieron firmar un memorándum que yo tenía que estar de adjunto del general Hurtado para el día lunes, porque le digo, el día lunes completo desde las 8 de la mañana, un servicio de 24 horas que tenía que estar de adjunto, ¿por qué?, hablando ya, diferenciando el futuro. Ese día fue la famosa incursión a la casa de la esposa de Montesinos.

Ese día estuve todo el tiempo en la Jefatura del Estado Mayor y en el cual también estaba como director general adscrito y ya se voceaba su nombramiento, en el curso de la noche hay un ajeteo y comienzan a llamar que lo ubiquen al Director de la Policía Judicial, no había donde, el general Montani y también porque el ministro necesitaba reunirse inmediatamente.

Yo estaba haciendo las veces, fíjese, no sé qué cosa había pero estaba allí, estaba de adjunto de ese servicio y tuve que acompañar en el desplazamiento desde el ambiente del Estado Mayor que queda en el segundo piso, hasta el patio, porque el mismo señor ministro, el general Dianderas, fue a recoger a los dos oficiales general, yo contribuí inclusive a localizar al general Montani para que estuviera a una hora determinada.

Primero se les convocó a eso de las 22 horas y dijo que esperasen y que estén a las cero horas; llegaron y solamente subieron los dos generales, luego después de una hora regresó mortificado el general Montani y me vertió la expresión de que lo habían, en términos policiales, diciéndome que lo habían querido poner en un budín, y siendo parco yo entendí de que había algo raro, algo irregular, Esto ya, mis apreciaciones subjetivas las hago a posteriori.

Y, posteriormente, pasada las horas, ya regresa el Director General de la Policía que era el general Hurtado y ya nos enteramos, después que él se retira a su domicilio, al día siguiente, de lo que había acontecido. Hubo una intervención con una finalidad determinada en la casa de la mujer de Montesinos.

¿A qué guarda relación con esto? Fíjese, el día que viajó él a Panamá, yo dije, estuve presente, me voy hacia atrás en el tiempo, ese día en forma personal a la par que estábamos allí las personas que usted ya conoce, el que habla, el comandante general, el director general quienes se despidieron de él, se empezó a empaquetar en las maletas vídeos y él, personalmente Montesinos, ponía todo lo referente a las entrevistas de Abimael Guzmán. Yo también vi eso.

O sea, se pusieron, y estos van para la casa y los llevaron en una maletas grandes, un grupito de relojes, unas licencias de armas es lo que yo vi, lo que vi, porque estuvo su señora esposa en ese momento, se fue a despedir de él y eso fue lo que llevaron. Suceden los acontecimiento posteriores y yo ya empiezo a entender las cosas, una intervención policial a un lugar llevando para introducir, cosas sustitutorias.

Lo que haya sucedido durante ese transcurso de las maletas legítimas y los vídeos, eso ya es materia de investigación, no me consta, me consta lo que yo vi, de lo que yo participé, de lo que yo puedo deducir es que hicieron algo con una finalidad determinada, en la cual ya están involucrados en el Palacio de Gobierno, el Procurador en ese entonces, recién nombrado Ugaz y las personas del entorno para procurar una prueba.

¿Esto qué tiene que ver? Fíjese, le decía, tenemos una finalidad común todos los peruanos, yo también me incluyo en eso, no estoy yo al margen de ello, nunca he sido sentenciado, yo no me siento un delincuente, siempre he trabajado, 30 años para la justicia.

La señora PRESIDENTA.— Para que precise la respuesta, ¿se le ha preguntado qué actos irregulares se han dado?.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Le estoy viendo esa irregularidad, le estoy relatando, le estoy relatando los nombres del general Hurtado, el general Montani, el general

Dianderas, el momento, el día, 4, perdón, el día 6, el día de la intervención

También le he relatado, retrotrayéndome en el tiempo, qué maletas son las que yo vi; y tercero, en lo que se refiere a lo que señala, y en el juzgado el señor me habla de salida porque no había, a la fecha que salió, ninguna orden, solamente la denuncia periodística, las denuncias que usted hizo que son de público conocimiento pero no había ninguna orden de arresto judicial contra Vladimiro Montesinos, esa es la cuestión del caso.

¿Qué pasó?, ¿qué sucedió? No es materia mía pero yo verifiqué inclusive, porque nosotros tenemos acceso, verifiqué porque también yo no podía hacer un acto indebido de estar presente concurriendo a una persona requisitoria, eso sí sé mis límites porque allí sí, por acción de funcionario debería yo de estar cometiendo delito. No había ningún registro sobre él.

Esto recién acontece y es de conocimiento posterior a los hechos. Eso es lo que le quería comentar. Entonces le he referido lo que conozco y mis alcances.

La señora PRESIDENTA.— Usted ha dicho que cuando era jefe de la división de la Policía del Ministerio Público hace una estadística respecto de los abogados de los casos, la función de esa división es investigar los delitos que son denunciados ante esa fiscalía, ¿por qué hacía una estadística sobre los abogados?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Bueno, es una estadística personal, una estadística de carácter personal para ver con qué frecuencia son atendidos, eso es doble, porque en el primer piso también llevan un control y un registro de todos los abogados, la Inspectoría, eso queda en el edificio de Aramburú 550.

En el primer piso todo personal que entra, abogado, se registra en un libro y llega a las instalaciones del cuarto piso, por razones personales yo tenía que hacer una estadística; o sea, instalé un programa para notificaciones, para saber qué casos y saber, serían 300, 400 casos que obra la fiscalía, una cantidad de miles de expedientes.

Entonces, quien ejerce la jefatura tiene que llevar un control de quiénes son o quiénes son los agraviados, los denunciantes, en qué fiscalía está. Y para efecto de control personal y para poder discutir con los jefes de entonces, yo, en mi caso personal, veía de qué estudios, con qué frecuencia iban más. Esa es la razón, pero era de carácter personal.

La señora PRESIDENTA.— ¿Nunca fue utilizada esa información por el Servicio de Inteligencia o alguien relacionado?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Jamás.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, usted ha solicitado pasar a una sesión reservada para una serie de puntos que incluyen el hecho de la decisión también de la Comisión, de que usted conozca el nombre de la persona que en sesión reservada ha señalado, por ejemplo, entre otras cosas, que usted llevaba adelante operativos que usted ha negado, de infiltración de personal policial para vigilancia, espionaje de políticos.

Y, además, respecto al hecho de conocer el seguimiento a personas que estuvieran investigando y buscando aclarar el atentado, la denuncia que presentara el periodista Fabián Salazar el año 2000.

Sobre estos puntos que han sido vertido en sesión reservada de la Comisión y otros que se refieren a nombres de funcionarios que usted indica que estaban incurso en algunos actos irregulares, vamos a suspender la sesión para poder brindar la facilidad del retiro de las personas que no están juramentadas.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Señora Presidenta: Me gustaría añadir algo, únicamente, que tiene que ver relativamente con estos hechos.

Me refiero al uso de dinero que yo le expresé que primero era por parte del SIN que pasaba a la DINCOTE y posteriormente esto fue la DIGEMIN.

Fíjese, existe actualmente, esto es de conocimiento último y usted no debe ignorarlo porque es una secuencia, existe actualmente en la Contraloría, una examen especial que se hizo en julio en el Ministerio del Interior, ¿qué sucede?

Bajo esta misma modalidad se ha estado disponiendo de dinero del Estado sin más trámite que una resolución en la que se le entregaba, vía DIGEMIN para la utilización de distintos y como contraparte, una sola resolución. Entonces, hay un informe donde hay recibos donde se está entregando a diestra y siniestra.

Por ejemplo, fíjese, en la división que yo estuve, en la División de Seguridad de Dignatarios, nunca se entregó dinero alguno. Sin embargo, mi sucesor beneficiario, bienvenido sea, recibía cantidades de 25 mil soles diarios, el ahora general Hernani Meloni y así como hay, y es necesario porque son dinero del Estado.

Eso ha sido una modalidad que se empleó desde el año 92, fíjese, y se sigue dando. Usted ha escuchado ayer lo que dice ese caza recompensas, que le daban 50 mil dólares, estamos hablando como si fueran 5 soles, del Erario Nacional, del dinero del Estado.

Y esa es la modalidad, hay recibos que usted podrá encontrar por parte de él, del coronel Huaroto Sumari quien estuvo a cargo de uno de los allanamientos porque ellos trabajaban algo así como mercenarizando a la Policía; y de otras personas que esos recibos simples sin más justificación obran. Y si hablamos de delitos, hablamos de peculado, creo que debemos de cortar no una cabeza, sino las cabezas de la era de la corrupción

La señora PRESIDENTA.— Señor Aivar, vamos a pasar a suspender la sesión para ingresar a la etapa de reserva.

Se suspende la sesión para que las personas no juramentadas puedan tener la facilidad de retirarse para poder llevar adelante esta sesión.

—Se suspende la sesión

—A las 15 horas y 35 minutos, se pasa a Sesión Reservada.

La señora PRESIDENTA.— (20) Siendo las 3 horas y 35 minutos, se reanuda la sesión con el señor Manuel Aivar Marca y en primer lugar vamos a informar, tanto al señor Manuel Aivar Marca, como a sus abogados, de la declaración que con fecha 16 de noviembre de 2001, en una sesión reservada Matilde Pinchi Pinchi hace respecto al señor Aivar Marca.

Hay varias referencias, vamos a ubicarlas desde un principio en qué momento hay una referencia anterior.

Donde declara, le vamos alcanzar, pero dice: Aivar Marca era la persona de confianza de él, —refiriéndose a Montesinos— porque incluso cuando él viaja a Panamá, le deja encargados sus carros, muchas cosas encargadas, le deja prácticamente a cargo todo lo que él veía.

Él estaba haciendo lo que hacía Montesinos acá, hacía algunas cosas el señor Aivar Marca y constantemente se comunicaba porque incluso —bueno, usted ha declarado eso ¿no?— él es el que le dice que el barco estaba listo para salir tal día; él es el que le pone el barco en que viajó —

declara Matilde Pinchi Pinchi— y, se le pregunta, o sea, que la última vez que usted vio a Montesinos es cuando sale de la casa de Valencia, ¿usted sabía cuál era el siguiente destino? No, no sabía.

Es en esta declaración que Matilde Pinchi Pinchi reconoce que de Panamá viene Montesinos donde ella y pasa donde Valencia. Entonces, bueno, ella hace referencia a que ella salió de Lima, se fue a Tarapoto..

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Allí dice, en la afirmación lo que dice, si usted repasa, qué raro ¿no?, ella está en Tarapoto y sabe del barco, esas cosas, esa es una cosa muy importante, ¿cómo puede saber una cosa cuando ella se mantiene ajena a tal tema?

Hay una cuestión que yo hago notar.

La señora PRESIDENTA.— Luego hace referencia: Con quien hablaba mucho —dice ella— para coordinar su huida fue con Aivar Malca, ella ha dicho Malca pero se refiere.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Hay Malca.

La señora PRESIDENTA.— Claro, pero ella se equivoca en algún momento en la pronunciación de su segunda apellido, lo dice Marca, a veces dice Malca.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No me conoce.

La señora PRESIDENTA.— Y con el general Villanueva Ruesta, con él constantemente hablaba por teléfono sobre que él se iba ir. Entonces, esas son las referencias que hace a esas alturas.

Luego, más adelante, está lo de COPERSA ¿no? Yo desconozco, dice, en cuanto usted ha mencionado a Aivar Malca qué funciones cumplía. No, esto es un error de la transcripción que están poniendo Malca.

¿Qué funciones cumplía?, ¿qué relación tenía con Montesinos fuera del puesto formal? Que es lo que ya se le leyó a usted ¿no?, cuando dice, él visitaba constantemente el SIN, incluso compraba carros a nombre de una empresa que él tenía, a nombre de COPERSA y llevaba al SIN y el doctor Montesinos también le pagaba a él, el monto acumulado que se tenía también se le pagaba. Y aquí habla de la compra de 8 ó 10 vehículos, 120 mil dólares, 180 mil dólares, la última vez le dio 180 mil dólares.

Y luego habla, responde a la pregunta que se le hace respecto a seguimientos y ella dice que tenía esa información.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— ¿Y quién le informa sobre eso?

La señora PRESIDENTA.— El señor Aivar Marca, dice, era muy amigo del doctor y él es él que se encargaba porque él estaba a cargo de la seguridad de dignatarios. Entonces, lo que tenía era su consigna a seguir, escuchar, seguir congresistas, a Andrade, mejor dicho a toda la oposición, a través de la seguridad de ustedes mismos dice ella.

Una persona que estaba, bueno, ya lo hemos leído, una empleado.

En cuanto a sus operativos. Las fuentes militares indicaban que el, SIE, se le pregunta, una rama del Ejército, realizaba estos hechos. Mas tarde se ha conocido que Aivar siendo de la Policía podía tener ese tipo de información.

Si usted conoció de alguna de estas agresiones posibles y si el caso más fuerte el año 2000, el

caso de Fabián Salazar, en ese caso tuvo que ver Aivar Marca, porque evidentemente, dice, no me está usted diciendo que Aivar le comunicaba las cosas a usted, sino que Montesinos le comentaba sobre Aivar, esa es la pregunta. Y dice, no, Aivar, muy pocas veces he conversado con él, dice Matilde Pinchi Pinchi, pero de que él haya hecho muchas cosas, escuché.

Por ejemplo, en el caso del señor, del periodista cuando pasaron que le quisieron serruchar el brazo, el doctor Montesinos y Aivar estaba viendo la televisión.

Luego se le pregunta sobre el audio. Existe aquí donde Montesinos habla del caso Fabián Salazar, donde el general Dianderas en la mañana reconoció su voz como una persona que traslada información sobre el caso y entonces, dice Pinchi Pinchi, que estaba enterado de todo.

Y se le pregunta si por los medios, y ella dice que porque lo mandaban a seguir o a investigar. En realidad me parece que esa es toda la mención y la información que ella brinda principalmente a partir de la página 124, sí, que pueden ver, se puede fotocopiar después en la parte pertinente de esa declaración.

Entonces, se trata de una persona que coincide con usted, señor Aivar, en el tema del maletín con dinero, porque la señora Matilde Pinchi Pinchi también habla de los maletines con dinero y la señora Pinchi Pinchi también habla de este desvío de dinero. O sea, que hay un testimonio que coincide con el indicio que usted señala.

Y una persona que indica que ella contabilizaba o guardaba el dinero, ¿cuál es la razón para que ella lo incluya a usted como presunto beneficiario, por ejemplo, si bien está dicho que COPERSA es de su hermano, figura su hermano y la madre de sus hijos como socios; obviamente no es un vinculación comercial, perdón corrijo, accionistas.

Entonces, siendo ellos accionistas de COPERSA, siendo la señora cercana a Montesinos, contadora, digamos, informal de estos dineros ¿por qué es que usted señala que no hay ni siquiera una posibilidad de que estos hechos sean así?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— En principio, conforme usted ha leído algunos párrafos, ella cuando hace referencia a mi lo hace en tercera persona y que no me conoce porque no me ha tratado. Y efectivamente eso es cierto, entonces, no tengo ninguna relación vinculante con esta persona.

Segundo, señora Presidenta: Todas las comisiones que han hecho investigaciones sobre manejos de fondos, sobre cuestiones de corrupción donde se vea dinero, inversiones, ninguna de ellas tiene absolutamente prueba, evidencia alguna que se haya hallado en cualquier situación económica referente al que habla.

Igualmente se ha determinado claramente en la comisión que ha hecho público su informe, quiénes eran del entorno, es fácil y muy vengativo, ella a mi me parece, me da la impresión y con el respeto que se merece, como unos chismecitos que ha soltado por decir algo de Aivar, porque como tanto han levantado en la prensa, tanto hablan, dicen una serie cosas pero a las finales nada.

Entonces, de repente yo expreso subjetivamente como un juicio de valor que ella tratará de decir algo, pero ninguna de esas cosas ha sido cierta, jamás, nunca el señor me ha dado un centavo a mi, nunca.

La señora PRESIDENTA.— Y en cuanto a esta empresa COPERSA, ella cómo puede tener conocimiento del nombre de la empresa, ¿a quién puede haber escuchado eso?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Claro, doctora, mire: Después esto de los eventos

de los “4 Suyos”, comenzó una campaña, le voy a referir de dos.

Nunca pude contestar yo, porque en mi condición de Policía, prohibido, nosotros tenemos una mordaza de hacer carta rectificatoria etcétera, prohibido totalmente. Entonces, salió a colusión, esto ya está completamente manido, se ha tratado en los niveles judiciales, ha sido materia de una solicitud de extradición inclusive, ¿no? en lo referente, pero fue publicado, COPERSA lo hicieron ver como un montaje. Es una empresita mínima, una micro empresa.

Por ejemplo, como materia de poder expresarlo, ¿usted cree, doctora, si hubiera sido un elemento dentro de esta red que se le define como de corrupción de Montesinos, hubiera tenido ese capital, ese local, esos medios, esos clientes?

En cambio, fíjese, par empezar, uno de la seguridad de Palacio de Justicia, por ejemplo, sé que algunos y si usted, un poquito por ahí se va a dar cuenta de que muchos de los que tienen empresas de seguridad, esto es solamente deducción y juicio de valor, tienen facilidades.

Jamás ha tenido unos clientes constantes y fijos desde la primera, del segundo lustro de los años 85, 90, ha sido antes de, no como estos en forma malévolamente y expresa, está en auto judicial, dicen que esa empresa fue creada exclusivamente para manejar plata. Nunca fue tal, y por eso me remito a los libros, ahí están.

Y, ¿sabe que cosa?, la persona que estaba administrando es una pobre mujer que ahorita la tienen y porque me consta y porque fui objeto por intermedio de ella, estos señores que yo les hablo, lo metieron para que me extorsionen con 20 mil dólares a mi y con 20 mil dólares a Liliana cuando estábamos en Estados Unidos y le sacaron 7 mil dólares.

La señora PRESIDENTA.— Ahora, usted se refiere a esta empresa, nosotros como Comisión Investigadora tenemos la facultad de solicitar, por ejemplo, y lo hemos tenido, de levantar el secreto bancario suyo, el de su familia, para conocer, como ha ocurrido en el caso de otros militares, ha habido participación de otros familiares y del propio Montesinos en las cuentas.

Entonces, eso sí que lo que arroja el informe bancario, usted ha declarado del Banco de la Nación y del Banco de Comercio, el Banco de Comercio aún no nos entrega información, estamos a la espera; sin embargo ya ha habido resultado respecto al caso de su hermano que se llama prácticamente igual que usted salvo el segundo nombre ¿no?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— En lugar de Manuel Jesús, Manuel Adolfo.

Y también quizás para que nos precise, puede ser un error de la RENIEC que en la ficha es Ayvar Marca Manuel Adolfo, A-Y-V-A-R ¿no?

Y, usted registra también el apellido con “i” o sea, no es “y” su apellido, ¿y a que se debe esa variante?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Esa variante referente a mi apellido fue un error de inscripción cuando fue de niño, nada más.

La señora PRESIDENTA.— Correcto, no es un error de la RENIEC, es un error de partida. Ya, eso es importante.

Vamos a suspender un minuto la sesión.

—*Se suspende la sesión por breves minutos.*

—*Se reinicia la sesión.*

La señora PRESIDENTA.— Entonces, se reanuda la sesión.

Estábamos señalándole justamente al coronel Aivar Marca que dentro de la investigación de la Comisión se ha pedido sobre todos estos hechos, información a los bancos, no ha habido una respuesta aún, por ejemplo del Banco de Comercio, que compruebe lo que seguramente está en trámite pero que todavía no ha llegado, lo que ya declaró hace más de una hora, una cosa así el coronel Aivar, sobre cuáles son sus cuentas.

Usted ha referido justamente que la empresa COPERSA que es mencionada por Matilde Pinchi Pinchi, que también es mencionada en reportajes o investigaciones sobre el caso de los “4 Suyos” concretamente, es una pequeña empresa.

Ahora, en cuanto al movimiento que el sistema de bancos ha trasladado, informado a la Comisión está el de Manuel Adolfo Aivar Marca y en resumen hay un movimiento entre abril y noviembre. En abril uno, setiembre y noviembre que totalizan, en abril 60 mil dólares, setiembre 90 mil dólares y noviembre otros 90 mil.

Digamos que en esos meses del 99 había un movimiento total de 240 mil dólares, si es que esto se condice con una empresa pequeña o usted cree que en el año 99 tuvieron, dado que usted tiene vínculos familiares, podría conocer que tuvieron contratos mejores o qué circunstancias, porque, como usted debe comprender, obviamente el patrón que se está investigando es que hay casos de otros oficiales como el propio general Villanueva Ruesta (21) en donde está complicado todo un circuito familiar, partiendo de Montesinos.

¿Queremos saber qué conocimiento tiene usted?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Para mi es sorpresa, sorpresa del movimiento, pero tengo una explicación.

Fíjese, el doctor Manuel Adolfo Aivar Marca, renunció en el año 90 a COPERSA, está debidamente acreditado, registrado completamente él, ya no tiene, después como hubo una cuestiones familiares o hubo alguna vinculación pero más de carácter familiar.

Yo con mi hermano Manuel Adolfo hasta la muerte de mi padre que ha sido reciente, hemos tenido una distancia, la razón que de repente no viene al caso pero es de carácter estrictamente familiar.

Entonces, él responde por sus actos.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, ¿a partir del año 90 ya no era accionista?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Ya no, él renunció a las acciones porque fue el nombramiento y después tuvo una función pública, pero yo sé extraoficialmente de qué él estuvo de gerente de una empresa, esto muy extraoficialmente, tendrían que preguntárselo a él, porque le he dicho que he tenido una distancia, hasta la muerte de mi padre ha sido, muy distante hemos estado.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, ¿esta empresa COPERSA prácticamente mantuvo como accionista a la persona de Liliana Pizarro?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— Y, cuando usted sale del país y sale también la señora Pizarro, lo

hace para no declarar, para no participar de las investigaciones, ¿por qué sale del país?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Fíjese, siempre con tiempos:

Después que usted desencadena yo ya estaba fuera del país, cuando usted desencadena la investigación, la real investigación de la detención de Montesinos. Yo ya estaba fuera del país, yo estaba, como le expresé, tal vez un poco legalistamente en el uso de mi libre disponibilidad, porque yo tenía otras miras, otras perspectivas que son de carácter personal, estrictamente personal y una de las razones por las cuales viajé a Estados Unidos.

La señora PRESIDENTA.— Es decir, cuando estos resguardos de Montesinos que hacen la declaración, que es en diciembre, y además ahí se logra identificar el rostro, el nombre, de Aurora Mejía que es esta periodista que acompaña a Montesinos ¿cuál es su condición policial, usted estaba de baja?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— El día 7 de diciembre de 2000 me pasaron a la situación de retiro por la causal de renovación, con memorándum y la resolución consecuente.

Aparte de ello, esto me lo alcanzó, porque fíjese, yo en noviembre yo me interné en el hospital porque tenía una dolencia, fui operado y el 28 todavía me sangraba, tenía sangramiento, pedí mis vacaciones y enterado que fui de baja, inmediatamente pensé, por razones de carácter estrictamente personal y no ligados a ninguna de estas cosas, decidí viajar.

La señora PRESIDENTA.— Ahora, usted era consciente de que iba ser requerido en algún momento cuando se descubriera que conoció de esta salida. Independientemente de que no hubiera orden de arresto, era una circunstancia muy grave ¿no?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Bueno, al respecto, fíjese. Nunca, durante toda mi vida, jamás he dejado de acudir a ninguna citación policial, judicial, o sea, es mi formación.

Si yo hubiese estado en actividad de servicio o hubiera estado a la mano, hubiera declarado, nadie se preocupó por ir y pedir mi declaración en Estados Unidos, yo estaba plenamente identificado.

Esas cosas, eso que lo hacen una maniobra, yo le voy explicar por qué es muy usual en la KGB, de destrucción de la personalidad de alguien para disminuirlo o en su capacidad de testigo ¿no? y después otras cosas.

Yo salí con mis documentos oficiales, me presenté al Departamento de Estado a través de INC para pedir una aplicación donde saqué mi licencia de conducir, saqué mi, lo que llaman ID en los Estados Unidos, todos mis detalles, todos mis movimientos, teléfono, correo, dirección, abogado, completamente registrados. Nunca nadie pidió mi concurrencia, jamás, sabiéndolo.

Y de paso, le agrego, sobre algo que requieren. Hablan, por ejemplo, usted sabe el proceso de extradición, para ser extraditado, porque yo inauguré ese sistema acá, yo conozco, la persona que quiere esconderse en los Estados Unidos simplemente va, rompe sus documentos, compra una identidad y nadie lo encuentra. Esa es la situación de un prófugo, yo no era prófugo, nunca había sido citado.

Fíjese, dicen, yo le escribí cartas al agente Stan Harmon* en Washington que estaba a cargo del caso con conexión con Interpol.

Fíjese la información, la gran información valiosa que mandan hacia Estados Unidos, dice textualmente: Stan Harmon, urgente, ubicación de Manuel Aivar en Estados Unidos; tenemos conocimiento de que él está en la ciudad de Serena en la Flagler 14*. Es como decir el señor

Aivar está en Cieneguilla y está viviendo, exactamente la dirección, en la cuadra 14 de Javier Prado, aunque la Flagger* es más larga, será unas 20 veces más.

Esa es la información que dice ¿no? el que se autoproclama como captor para los efectos. Y el resto usted casi lo conoce.

La señora PRESIDENTA.— Usted dice que el año 98 fue cambiado de la División de la Policía del Ministerio Público a raíz de una visita del general Dianderas, ¿por qué señala eso?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Voy a ser un poquito breve y le voy a explicar mis razones.

En agosto del año 98 yo llevaba una investigación sobre el caso Yanacocha, era muy delicada, comprometía a personajes, personas del mundo diplomático, militares, una cosa muy seria, es por eso que le digo. Y me llaman al despacho y en un acto de 5 minutos, me dicen, no, queda este caso, infórmame, tráeme todos los actuados. Les llevé los actuados y al día siguiente estaba cambiado de colocación.

O sea, una destitución. Y, más aún, ordenaron castigarme, me acuerdo de la anécdota, porque en las oficinas uno no deja de tener amigos, en las oficinas del Ministerio Público yo conseguí un usadito de alguien que un amigo migo, un aire acondicionado, porque hacía un calor infernal, ya le habían dado de baja de sus activos. Y tenía, también, por preocupación mía que no es muy caro conseguir, un fax y siendo míos yo quería retirarlos.

Y, no sé, mediante los 2, 3 días me sancionaron y figura esa sanción y me gusta tener las sanciones, porque refleja que aparte de eso inclusive una sanción no buscada como este motivo, es como le expresé el que después de casi meses de buscarme 400 personas acá y tratar de encontrarme, que me robé un balón de gas, algo así, es un castigo que lo tengo ahí guardado. Que yo había retirado un fax y había retirado un aire acondicionado que lo dejé a las finales y estaban allí, pero aún así me castigaron.

La señora PRESIDENTA.— ¿En qué condiciones usted realizaba esta investigación?, ¿es decir, al Ministerio Público había llegado una denuncia sobre el caso Yanacocha, precise?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Así es, doctora, había todo una investigación en trámite en progreso.

La señora PRESIDENTA.— ¿Contra quiénes, personas allegadas a Montesinos?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Señora Presidenta, yo quisiera en este otro proceso, mantener un poquito de tiempo porque las personas que pueden estar en esto involucradas, porque la sesión de reserva fue para dar los otros dos nombres, quisiera yo darme, porque yo estoy, como le expresé, en una constante, permanente chantaje procesal contra mi familia; ya les expresé que mis hijos fueron objeto de secuestro, seguimientos todo esas cosas.

Esa partecita yo quisiera mantenerla en reserva, pero y empezar por lo cual empecé el pedido de reserva, era la identificación de las dos personas sobre mi testimonio.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, ¿quiere decir con esto que usted señala razones de seguridad para guardar silencio sobre el detalle del caso Yanacocha?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Por el momento, únicamente por el momento. Yo personalmente tengo toda la intención, ya lo expresé, todos son mis hijos menores y ellos han estado y están sufriendo aún, así como su madre.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, ocurre que evidentemente como usted conoce, sus abogados también, esta Comisión en estos casos y lo hemos hecho en distintos testimonios, se ha oficiado a las autoridades respecto a estas circunstancias, ha sido el caso de Rafael Merino Bartet cuando estuvo brindando declaraciones acá y esta Comisión también investiga, obviamente, los casos de tráfico de influencias y corrupción que pudieran haber tenido que ver con el SIN.

Ponemos de conocimiento suyo y de sus abogados que lo que podemos nosotros realizar sí es una gestión, una información al Ministro del Interior respecto a esta circunstancia, porque es lo que le toca a la Comisión Investigadora en este caso.

Y, hacer hincapié en que justamente el Reglamento del Congreso, la Constitución lo que busca es que no sólo la instancia judicial, sino el Congreso, la garantía que tiene respecto a la investigación es que nosotros cuando trasladamos nuestros casos al Ministerio Público tenemos que hacer un seguimiento y un contraste del que ha realizado el Poder Judicial versus lo que nosotros sí llevamos adelante.

Entonces, esperamos que en su momento el señor Aivar pueda tomar la decisión si es en esta tarde o en otra fecha, coordinar la sesión para que pueda dar la información del caso.

Claro, es un caso sobre el cual ha declarado también, aunque se ha referido a terceras personas el señor Merino Bartet cuando ha indicado que le comentaron, nunca ha dado precisión ¿no? siempre antes ha dicho que le comentaron que hubo, me parece un pago a la doctora Grace Riggs por traducir la intervención de uno de los abogados norteamericanos, que abarcaron la defensa de esta empresa.

Entonces, sí hay una declaración no con precisión, sino general de la presunta irregularidad del caso. Nosotros no podemos adelantar ni prejuzgar ninguna conclusión, solamente registramos la información que hemos obtenido al momento y se le informa que en el momento que pueda declarar al respecto lo haga.

En cuanto a lo que usted señaló antes, que había un dinero que se enviaba a DINCOTE pero que no se pasaba por los canales, por más actividades de Inteligencia que fueran, por canales regulares.

¿Quién es la persona de DINCOTE que a usted le informa?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Sí, el nombre es el especialista José Pantigoso.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted conoce su situación actual?, ¿es civil, es policía?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— El está en la Policía, está en actividad y le puedo proporcionar su teléfono.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y qué rango tiene?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Él es economista asimilado.

La señora PRESIDENTA.— ¿Qué cargo tenía en el 92 cuando le informa esto a usted?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— El era pagador de la DINCOTE.

La señora PRESIDENTA.— Pagador, ¿y su segundo apellido es?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— En este momento no me recuerdo.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, entonces puede entregar a la Comisión, ya en una nota

ahí, puede escribir el nombre y el teléfono de esta persona.

¿Cuál fue la circunstancia entonces, usted por qué lo conocía, qué fue lo que le preguntó?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Bueno, yo le decía, él iba con una frecuencia y se notaba el tipo de desplazamiento.

Hay que ubicarnos lo que es el SIN, el SIN antes no era lo que es ahora; era más pequeño, el acceso era por un solo lado porque la otra parte esta con una tapia y era del Ejército, lo que es de la puerta principal, usted mirando de frente hacia la derecha, todo eso era la Escuela de Inteligencia del Ejército y ahí había una pared divisoria.

Usted entraba a lo que estaba el acceso a la sala principal, era un torvo pasadizo separado con mampara de triplay y la escalera que no es como ahora, es otro tipo de escalera, el acceso a la parte posterior no era así, solamente había una puertita y entonces uno, era fácil identificar.

Entonces, yo lo conocía a Pantigoso como conoces a millones, ola, ¿que haces por acá? Entonces, sí, estoy en la DINCOTE. ¿Qué haces? Vengo acá, tu sabes, no puedo decir. Como va a ser reservado si estas acá por la Alta Dirección, yo te he visto acá. No, es que vengo a recoger el dinero para DINCOTE. ¿Cuánto es, le pregunto? Más de un millón de dólares. ¿Pero en dólares? No, en soles, lo tengo que llevar y repartirlo por allá.

Entonces, él es la persona que llevaba, y yo sacándole información un poco para mi conocimiento: Y cómo hacen, caramba, qué bien están allá. Sí, tu sabes.

Y posteriormente ya por conversaciones, por información, corroborar, el tiempo que estuvo en la DINCOTE uno va captando información, esto va sumando y al final uno llega ya a deducciones ¿no?

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted está en condiciones de decir, entonces, que ese traslado de dinero no estaba registrado ni siquiera en el presupuesto reservado del SIN? (22)

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Lo que sí sé es que venía de las arcas del Estado, dinero de los impuestos de todos los peruanos y que se derivaba y el manejo era indiscriminado. De ahí, después de 6 meses ese dinero ya no se maneja por el SIN, sino se maneja por la DIGININ.

Bajo esa modalidad que le comenté a usted ¿no? Resolución y ningún documento, y estas malas mañas seguían hasta julio, hasta que la Contraloría interviene y les exige: "necesito la fundamentación que recibo", y hacen una directiva con fecha retrospectiva comiencen a dar cuenta.

Entonces, ahí comienza a salir algunas cositas y sería bueno que usted tenga ese informe, ahí le va dar toda esa modalidad, y usted tiene los recibos por ejemplo ahí ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Esta Comisión ya ha puesto en manos del Ministerio Público el tema de los desvíos y citando a la Contraloría.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Yo le he mencionado nombres específicos y recibos específicos de testigos de primera mano.

La señora PRESIDENTA.— Este es el caso de José Pantigoso, economista asimilado a la DINCOTE el año 92; y luego había otro caso sobre la existencia de personas que no trabajan en ninguna área, pero recibían sueldo.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Así, yo le mencioné a la...

La señora PRESIDENTA.— Cuál era la fuente de información para el nombre de esta persona, si era ella la única o...

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No, no, yo le estoy dando un caso comprobado y comprobable de esta suboficial, porque yo le he dicho, y he trabajado. Hay un equipo de...

La señora PRESIDENTA.— Entonces, ¿era un solo caso?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Yo le estoy mencionando algo que puede ser comprobable, le estoy dando algo que puede usted verificar ¿no?, y ya entramos en el aspecto laboral, pero hay una persona que quisiera de repente colaborar como testigo, dar más detalles sobre este caso específico. Tengo el número y el teléfono es: Capitán en retiro Rafael Valverde Lynch, su teléfono es: 442-1609, eso me han alcanzado, ojalá que les pueda dar más alcances sobre este detalle.

Pero lo que sí me consta, de que yo tenía una frecuencia constante con el General Vidal, siempre con respeto, y esta persona siempre figuraba en el listado, porque yo le he verificado también cuando estuve en la DINCOTE como persona que estaba designada a su escolta.

El vive en la Unidad Vecinal y por razones que son de carácter íntimo, usted sabrá entender no figura físicamente en la escolta.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, usted dijo que iba a señalar. Hasta ahora los hechos que ha señalado del 93 al 2000, se refieren entonces:

Uno, a que probablemente Montesinos entregó dinero una noche que fue hasta el SIE.

El otro, que una vez al mes entregaba maletines con dinero y que esto se lo corroboró el señor Pantigoso.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Estamos hablando de tres cosas diferentes. Uno, de lo que yo percibí en el SIE; otra del desplazamiento a Palacio; y otra es el dinero que le entregaban al pagador de la DINCOTE para tal fin.

Son tres cosas.

La señora PRESIDENTA.— Claro sí, la entrega de dinero en Palacio; la entrega de dinero en el SIE; la entrega de dinero en la DINCOTE; y en cuarto lugar el caso —usted ha señalado solo un caso— en que había la presencia, aunque ese caso no tiene vínculo con Vladimiro Montesinos.

O sea, me refiero a personas que presuntamente cobran indebidamente. Es una irregularidad, pero estamos investigando a Montesinos.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— El dinero venía del SIN. Del SIN salía el dinero ¿de acuerdo? Ese dinero se disgregaba de acuerdo a versión que usted va a corroborar, para gastos operativos, uno de ellos es las planillas. Estamos viendo de dónde sale, y usted está llegando, cuando lo que hablaban procesalmente, como el delito consumado y aprovechado.

Llegamos a los finales. Ese dinero del SIN, llega a tal sitio, está destinado aparentemente para planillas y hay un beneficiario quien ha usado, ha disfrutado y ha consumado finalmente, o sea llega la gotita a ese lado y desde ahí ustedes pueden...

La señora PRESIDENTA.— Cuál es la razón en que haya una reiterada mención de su parte en

la Comisión anterior y en esta Comisión, a su relación con Antonio Ketín Vidal, ¿cuál es el problema detrás de esto?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Fíjese, señora Presidenta, antes que nada yo estoy bajo juramento y puedo jurar por mis padres recién muertos, por mis hijos, que yo no tengo ningún resentimiento contra el señor Vidal. Mi único afán es de demostrarle y enseñar para que ustedes conozcan algo de la verdad, porque no solamente se puede orientar la verdad a lo que quieren escuchar o a lo que alguien quiera aparentar, sino llegar a la conclusión final de la verdad. Ese es mi único afán.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuál era la relación suya con Javier Corrochano?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Eramos amigos.

La señora PRESIDENTA.— Usted conoció de los pedidos sobre los cuales se sindicó a Corrochano como una persona que mandaba pedir dinero a procesados por narcotráfico. Por ejemplo, para que logren beneficios o libertad, y según algunas denuncias, usted tenía conocimiento de esto.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Todo lo que conozco es a través de los medios de comunicación y las reuniones que teníamos eran de carácter eminentemente social. Nosotros acostumbrábamos y más de las veces él me invitaba y nos comíamos un cebiche, le puedo mencionar los lugares, uno en Chorrillos a una cebichería buena; después nos íbamos a otra que es en Miraflores de unos brasileños.

Constantemente yo concurría a su casa, pero siempre tratando temas de esa naturaleza.

Otro día le mencioné también, como en la otra Comisión la forma como llega, me pide en la playa del norte cuando nos encontramos haciendo tiro, porque él hacía tiro en esa época en la playa Santa Rosa, y él también en una comisión y es de conocimiento público, el teléfono; después ya lo vi también en el SIN en la época del 92, y le he mencionado de que él estuvo bailando junto Montesinos y con Vidal ese día después de la captura, que fue donde se ha reportado.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, ¿usted nunca habló con él ni tuvo conocimientos sobre presuntos sobornos?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Ni lo hubiera permitido, doctora.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuál es la razón para que usted tenga una relación cercana con Montesinos, cercana con Corrochano, pero no sabía nada?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Estamos hablando cosas, le estoy expresando, yo estuve en su matrimonio de Corrochano, he estado en sus reuniones, he conversado amicalmente; pero nunca hemos hablado de cometer o que él ha cometido delito, porque no está, quien sabe si él ha hecho algo y creo que ha sido condenado. En ningún caso, en ningún momento, en ninguna circunstancia se me ha citado, involucrado o convocado.

Es más, en ese proceso el cual se ha dado fue motivo de extradición, fue como al expresar de la Corte de Estados Unidos, *Disnis* porque no había ninguna evidencia, únicamente, y esto también lo refiere la versión de Izusqui, en que dice que lo dijeron. Así exactamente, señora Presidenta, dice que le dijeron, una referencia sobre una ventaja económica que según él dice que le dijeron.

En esa misma referencia habla de dos personas más, y usted va a decir que de repente otra vez

mencionas estas cosas. No, ahí habla en esa referencia, yo le he tenido en mi mano porque me dieron el acceso en el juicio que tuve en Estados Unidos de la declaración, porque esa es la costumbre allá. Esto es de lo que te acusan, y mi abogado me dio acceso y entonces veo claramente.

Y es más, esa declaración de Izusqui tiene que ser motivada, para mí ¿no?, un testigo tiene un motivo y en su caso él es un reo. El sí es un reo con sentencia a cumplirse, o sea no es un procesado, él está prófugo, porque acá llega y estoy enterado porque yo tengo que informarme en el Primer Juzgado de Instrucción, por estafa. Ha sido condenado, es una persona solamente para cumpla su condena.

Mire la calidad del testimonio que da; pero sin embargo, a Manuel Aivar le sacan tremenda publicación y las personas a las cuales él sindicaba, yo quiera que tenga acceso. No, por eso hay mutis sobre esas dos personas.

La señora PRESIDENTA.— Vamos a suspender por unos momentos la sesión.

—Se suspende la sesión.

—Se reabre la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Se suspendió la sesión por unos minutos y estábamos continuando con el interrogatorio del señor Aivar Marca, respecto. Por ejemplo, él ha mencionado que cuando asegure o se sienta o vea las garantías de la seguridad de sus familiares, especialmente sus hijos podría dar algunos detalles sobre el caso que ha mencionado, según su declaración que fue separado del puesto que tenía en el Ministerio Público para que no continuara investigando el caso de Yanacocha.

Lo que ignoramos qué denuncia había recibido el Ministerio Público sobre Yanacocha, en todo caso eso lo podríamos nosotros verificar en los registros, si es que se registró o no una denuncia, y sobre qué y contra quiénes en relación a esta empresa.

Pero sobre su relación tan cercana con Corrochano, usted refiere que no solo era usted que a Corrochano lo conocía el General Vidal, que usted también conocía a Montesinos, pero los hechos son, que Corrochano si está sujeto a la ley de colaboración eficaz, no se conoce con exactitud cuáles son las informaciones que ha brindado y que lo llevarían a algún tipo de beneficio según la evaluación que realiza el Poder Judicial.

Sin embargo, hay muchas acusaciones respecto a narcotráfico a Corrochano ¿no?, es decir, pagos de cupos.

¿Usted niega, usted podría negar que usted haya tenido siquiera conocimiento de este sistema de parte de Montesinos de cobrar cupos a cambio de la situación legal de Chávez Peñaherrera o cualquier otro narcotraficante?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Absolutamente, el tiempo que estuve y también fue materia de algo que me preguntaron en la otra comisión, en una testimonial ante un juzgado. Yo he relatado, nunca he observado ni hubiera permitido o participado ni siquiera como testigo en un acto de esa naturaleza.

La señora PRESIDENTA.— Cuando usted señala que conoció a Montesinos como abogado en la década del 80, ¿no recuerda sobre qué casos de narcotráfico habló con él o él con usted?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Eso ya lo he precisado sobre eso, no recuerdo, pero genéricamente defensas, pero de casos de narcotráfico así como usted me expresa, no.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted conoce al ex congresista Jorge Polack?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Por los medios periodísticos sí, únicamente por ese lado y tengo entendido —no estoy muy seguro por cuestión tal vez de seguridad— pero no tengo una relación con él, no somos amigos y puede obedecerse funcionalmente por razones que era congresista, medios de comunicación, etcétera.

La señora PRESIDENTA.— Es que hasta hace un momento declaró que usted presente cuando la mayoría de casete que separaba Montesinos era sobre Abimael Guzmán, y luego usted indica que en la casa de su esposa se encontraba otros tipos de casete. Usted ha querido decir, que habido algún cambio, porque para hacer esa mención, ¿a qué se debe que usted señale esto?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Primero, ya le brindé lo que yo he testimoniado, lo que yo vi, lo que se desplazó desde ese lugar del SIN. Desde ahí yo lo vinculo con los hechos que relaté también, en que fui participante indirecto en la Dirección General cuando estuve de servicio y se suscitaron y luego vi las publicaciones.

Me refiero a eso, a todos, de las cuales fui testigo y de las cuales fui informado por los medios de comunicación.

La señora PRESIDENTA.— O sea, usted lo que señala es, que usted vio que él separó vídeos Abimael Guzmán, pero no podría negar que los otros casete que fueron encontrados también habían sido enviados por él.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Yo lo que vi que es lo que metía y que es lo que llevaba en algunas maletas. Si es que ha habido otras, eso no me consta, yo le digo exactamente lo que vi.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y conoce la persona de Oscar López Meneses?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Sí, lo conozco.

La señora PRESIDENTA.— ¿Por qué lo conoce?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Bueno, por razones de función posiblemente de años antes, pero uno de los momentos más marcados es de, cuando yo me incorporo a la División de Seguridad de Dignatarios, me encargué personalmente, él tenía una seguridad que le brindaban como personalidad. Yo me encargo de la razón principal en que yo se la retiré.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y porque dice lo conocía antes por razones funcionales?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Producto de mi función (23) me lo presentaron, no puedo precisar exactamente con fecha, pero debe ser el 96 o 97, en este momento no me da la memoria, pero sí yo lo conocía por qué, cuando lo convoque esa seguridad que no le correspondía a replegarla, se apareció y nos reconocimos. Hola, cómo está, por qué me quita. No te corresponde y punto.

Entonces, ahí lo reconocí personalmente, pero le doy las limitaciones de mi memoria, recordar el rostro más no el nombre. Yo vi la relación, a este no le corresponde, lo replegué.

La señora PRESIDENTA.— ¿No recuerda entonces, si fue cuando usted estaba trabajando en Antidroga o en que oficina que lo conoció?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Lo más probable es que haya sido en el 95 o en la Comisaría de Miraflores o bien en la Policía del Ministerio Público en esa época, porque en la

Policía Antidrogas yo he trabajado mucho tiempo atrás, si él es bastante joven, o sea él habría sido un niño cuando yo trabajaba en la época de la droga.

La señora PRESIDENTA.— ¿O la habrá visto usted en el SIN?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Ya le precisé de que la forma más saltante en la cual yo personalmente fui, fe cuando le retiré la seguridad que él tenía asignada.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y sobre esto usted no recibió ningún reclamo porque le retirara la seguridad?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— El vino personalmente a reclamarme. Yo le negué.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y él mencionó a Montesinos o algún vínculo con él?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Yo no le permití que me mencionara, le dije que me ceñía y fue muy corto, preciso y clara, porque cumplía con mi función.

La señora PRESIDENTA.— Para que nos aclare una información que tiene la Comisión y puede tener usted la información o sino la señora Liliana Pizarro, sobre esta información que ha llegado y que debe confrontarse con su testimonio.

Que hay un automóvil marca Toyota de color azul, modelo Camrie, de placa FO-7659, habría durante mucho tiempo estado estacionado, ubicado en el estacionamiento del lugar o el edificio donde vive el ex congresista Jorge Polack. Sino tiene la respuesta ahora, si usted puede verificar si ese Toyota azul en algún momento a pertenecido a la empresa en la cual —aún entiendo— es accionista la señora Pizarro, para saber si en algún momento el señor Polack tuvo algún interés o comunicación con la empresa COPERSA.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Eso estaría sujeto a verificación y encantado de hablar.

La señora PRESIDENTA.— Y en cuanto a los sucesos referidos por ejemplo, al hecho de la salida de Montesinos por esta vía del Yate "Karisma" hubo una situación referida al congresista Antonio Palomo Orefice en la frontera, cuando se denuncia que él habría intervenido en favor de que no se conozca que el señor Lissier tenía que ver son estas facilidades.

También a la Comisión ha llegado información de que el señor Palomo, de alguna manera tenía contacto con Montesinos gracias a alguna comunicación, sino no se señala amistad, pero comunicación o coordinación con el Coronel Aivar Marca.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Sobre estos hechos, existe una acumulación de la causa, porque yo estoy en el proceso 01-2001 del Primer Juzgado y son hechos completamente distintos, diferentes y que no guardan ninguna relación, o sea claro que estoy informado por los medios de comunicación y también por el mismo proceso y también copia que el cual me hicieron alcanzar allá por el motivo de extradición, pero soy ajeno completamente a esas circunstancias que son materia de proceso judicial.

La señora PRESIDENTA.— O sea, ¿usted no conoce al ex congresista Palomo?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Sí lo conozco.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cómo lo conoce?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Lo conozco porque él tuvo una seguridad como

dignatario.

La señora PRESIDENTA.— ¿Pero usted conocía todos los protegidos por la seguridad de dignatarios?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No a todos, a bastante, pero no a todos, a muchos los conozco y ellos no me conocen.

La señora PRESIDENTA.— No, no, me refiero que si usted lo conoce personalmente.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— ¿En qué circunstancias?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Si no me equivoco, era referente al repliegue de un reclamo de un miembro de su seguridad que lo estaban replegando.

Muchas veces los dignatarios preferiblemente quieren tratar con el jefe sobre un tema particular. También lo especificué en la otra comisión, cuando me preguntaron por un... Perdón, eso lo especificué a un Vocal Instructor, el hacerme la pregunta, que él habiendo recibido seguridad mía, específica para que tenga como un ejemplo, dijo que porque nunca lo había conocido, le dije: "que nunca me había requerido que yo vaya a su despacho".

La señora PRESIDENTA.— Ahora, para que quede aclarado el punto, usted al principio de la sesión dijo que la seguridad de dignatarios. Usted niega que haya habido una indicación de su parte para infiltrar personas que le informaran temas, sea familiares, políticos, que no tuvieran que ver con la seguridad del SIN.

Sin embargo, la seguridad a los congresistas y el Departamento de Seguridad para el Congreso se vincula con la División de Seguridad de Dignatarios.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Fíjese, nosotros pertenecemos. Yo también le expliqué, la División de Seguridad del Estado es un ente macro y tenemos divisiones diferentes.

Hay momentos que por razones, por ejemplo, antes de ser juramentado, por orden siempre superior se le designa una seguridad como dignatario y con elementos que —inclusive— no eran natos de la división, y ellos una vez incorporados, juramentados como congresistas, ese personal fue trasladado e incorporado a la División de Seguridad del Congreso.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, usted asegura que sobre el caso del señor Palomo, usted lo conoce únicamente por una razón funcional, no ha tenido otro diálogo con él respecto por ejemplo, las circunstancias en que ya son conocidas. Citas en el SIN que tenían las personas que se cambiaron de la oposición al oficialismo.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y sobre estos hechos, usted fue testigo, conoció así como vio los maletines, vio alguna cosa referida al caso Kouri, o a los otros casos?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Lo único y que también es materia y soy testigo, fue que nosotros le damos seguridad —en el caso Kouri— la División de Seguridad de Dignatarios a través del Departamento de Seguridad de Dignatarios a una Fiscal, Rodríguez creo.

La señora PRESIDENTA.— Nina Rodríguez.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Así es. Ese personal estaba a cargo en un

departamento de seguridad de dignatarios, Departamento de Seguridad de Magistrados.

Ese es un tema que también ya lo expliqué en la vocalía de Instrucción donde hay proceso pendiente y que he acudido como testigo, pero referido estrictamente a eso.

La señora PRESIDENTA.— Que no se refiere a que usted hubiera conocido o por tercera personas o alguna vez hubiera visitado al SIN en circunstancias a este tipo de entrevistas con operativos —que lo llamaban— de reclutamiento de la oposición.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— ¿Tampoco, como también se reciben denuncias y afirmaciones referidas a que, desde su puesto en el caso del Ministerio Público, podía manejar la situación con alguna presión sobre las personas que estaban investigadas?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Fíjese, el Ministerio Público conforme lo determina su propia ley, es un ente autónomo y ninguna diligencia. Eso sí, yo fui muy cuidadoso y por eso le dije para poder evitar, establecí un sistema de cómputo, que puede verificarse, por que no lo han movido ni lo han cambiado ese sistema.

Toda diligencia que estaba encargada de investigaciones en el Ministerio Público —al menos en mi época— era comunicada automáticamente y conforme lo mandaba el programa, para que concurra y quien solicita esa diligencia, sino no se efectuaba.

De eso sí fui muy cuidadoso, o sea llegaba cualquier expediente a la Policía del Ministerio Público, lo procesábamos dentro del programa, automáticamente se comunicaba al Fiscal quien estaba a cargo del caso y toda citación salía con copia del oficio cursado al representante del Ministerio Público quien era responsable de la carga procesal.

Esa era la forma de actuar. De eso me consta, porque yo mismo haciendo un esfuerzo personal conseguí que se hiciera ese programa, no existía.

La señora PRESIDENTA.— Ahora, ¿sobre sus actividades como policía, en algún momento usted sirvió en la ciudad de Tingo María?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Nunca.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y en cuanto a este tema del congresista Palomo, representante de Loreto, en algún momento usted conoció al Alcalde de Maynas?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— ¿A qué Alcalde de Maynas se refiere?

La señora PRESIDENTA.— ¿Al señor Iván Vásquez Valera?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Al señor Iván Vásquez Valera lo llegué a conocer, yo he estado constantemente, me acuerdo creo haber un suceso referido a un paro y había viajado el doctor Valentín Paniagua a Iquitos, y entonces entro de mi función de traslado, de poder verificar los servicios, fui y viajé en comisión del servicio y circunstancialmente siendo un lugar chico me lo presentaron amicalmente, pero limitadísimo. Solamente a presentarlo y conocerlo más allá no.

La señora PRESIDENTA.— O sea, que a ese alcalde no lo conoció, salvo el saludo y al ex congresista Palomo por una circunstancia de cambios en su seguridad.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— En el caso que usted refiere constantemente, su relación con el General Antonio Ketín Vidal. Aparte de él, que otras personas de importancia quien usted había invitado a ese ya famoso cumpleaños, ¿parece que es un cumpleaños? No, es este vídeo que se trasmite en el canal 2.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Tendría que verlo completo, porque yo lo he visto por fragmentos no más. Discúlpeme, me gustaría verlo, realmente lo he visto por pedacitos y editados en otros canales.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y esto fue en su domicilio?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— En ese entonces yo vivía y tenía como mi hogar el domicilio de la señora Mariluz *Hensen, pero quisiera ver para confirmar bien ¿no?

La señora PRESIDENTA.— ¿Ahora, se señala ahí o por lo menos por lo que se registra que estuvo el Coronel Huamán del Solar, creo que era el Director de Migraciones y Javier Corrochano, además del General Vidal a este cumpleaños o a este tipo de reuniones, alguna vez asistió Montesinos o usted alguna vez a alguna celebración de Montesinos?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Nunca.

La señora PRESIDENTA.— Cuando usted se refiere entonces a que, tenía una relación, que tenía un vínculo personal con el entonces Director de la Policía, y que luego cortó abruptamente sus relaciones con Ketín Vidal ¿a qué se refiere?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Ya lo expresé en que quedaba pendiente para dar el nombre de la otra persona, cuando le expresé en la primera parte de la sesión, cuando vi por el monitor que se desplazaba, este señor ingresó y que me mencionó una de las personas quien es, voy a mencionar el nombre ¿no La persona que me dijo que estaban los sobres con dinero, entraba con abundante cantidad de dinero, el autor era el suboficial Luis Malca Guizado.

Yo sé que esto no es momento, sino ya ha sido expresado ante la Fiscal Magallanes ¿y qué sucede? De que quienes —conforme tengo conocimiento— este grupito era de la DINCOTE que pasó luego a la SUNAT y luego este grupo lo presionaron de tal manera que a este hombre. Fíjese, el chofer de la última categoría es el único que está preso.

Eso es lo que yo sé, y me remito para que ustedes... porque recibí una presión enorme inconcebible por parte de este grupo de operativo ZEUS, está el Comandante Guardia Vásquez, y toda esa gente, por haber mencionado cosas que se ajustan a realidad.

La señora PRESIDENTA.— Que es entonces, ¿si usted hace este tipo de afirmaciones sobre el General Vidal, a qué se debe que usted diga que hasta tal año usted guardaba una buena relación con él?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Fíjese, después de este acontecimiento, ya queda —como lo le dije— el gusanito de la duda, y para ese entonces, justamente existía el proceso de exámenes, y no es la versión periodística la que es la verdad. Yo le he dicho de que le tengo un respeto y mucho más aún a su señora que es una digna esposa ¿no? El me convocó un día a su oficina como era habitual.

Yo conozco a las personas que trabajan, no voy a inventar, de repente por lealtad me negarán, (24) yo ingresaba por la parte posterior del Ministerio del Interior, hay una escalera de metal, ahí están, ese personal es siempre permanente. Yo nunca hacía antesala ni en la inspectoría ni en la dirección, de frente me atendía en entonces Mayor Coronado o Ausejo, ahora son comandantes.

Cosa inusitada, porque ni el ex Presidente Belaunde tiene dos comandantes, tiene subalternos, es el único que tiene comandantes. Es cosa aparte.

Entonces, me convocó y me dijo dentro de su conversación la forma de ser, me preguntó como si no supiera, porque él anteriormente me decía, cuando sea Director las cosas van a ser diferentes, fijate tal cosa. Eso me tenía sin cuidado.

Recuerdo perfectamente, me preguntó: "estás procesando", entonces me sorprendió porque el Director tiene al alcance toda la información referida a esos hechos ¿no?, a los procesos, exámenes, porque ya se habían instalado las juntas y me dijo así: "oye pues, —le voy a decir textualmente lo que me dijo— le dije que sí y me dijo: "porque no le dices al doctor que me pique algo para esto, porque tu sabes ahora yo estoy en cargo, yo estoy en el puesto, soy son el Director, yo soy quien defino todo esto, que me pique". Eso son los términos.

Y en honor a la verdad, quisiera pedir y eso es posible. Hay tanto alcance tecnológico, yo quisiera que nos sometan a los dos en dos ambientes del Congreso al detector de mentiras, haber si yo cambio o vario mi manifestación. Eso es de uso común, y yo no sé porque no se hace acá.

Entonces, después de eso, mi expresión fue decirle: "a un amigo no se le puede pedir esas cosas". Me refería a él, porque él me decía que era amistad, me refería al General Vidal. No se le pueden pedir esas cosas a un amigo.

Yo me sentí bastante conmocionado por la forma de su expresión, porque me sentía en ese momento una especie de extorsión. A partir de ahí yo dejé de asistir, yo corté por ese lado, no fue él hacia mí, yo fui el que dejé de ir. Eso es verificable, porque no solamente la escolta son los que manejan esto, sino ahí está la secretaria Laura, por supuesto que le hizo... Mire la intimidad que tenemos, por indicación suya quería vender su auto, por intermedio mío se lo vendí a un sobrino Fredy Marca, está el nombre completo de la chica, es: Laura Zavala de Chumbiauca, quien era su secretaria por ese entonces, quien renunció a la policía y sigue siendo su secretaria en la ONG y en el partido político donde está.

Son detalles que me ha alcanzado un amigo, cosas que son de intimidad personal.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuál es el fondo del asunto, señor Aivar, independientemente...

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— El fondo del asunto le estoy expresado a usted para que vea de que no he sido yo, no he sido como quien dice, de dónde sale resentido. No hay ningún resentimiento, simplemente para esa fecha cuando me tratan de hacer ese tipo de pedidos, esa insinuación, yo soy quien corto.

La señora PRESIDENTA.— No, ¿pero usted menciona el nombre de una secretaria, ella acaso fue testigo de que él le dijo "que iba a pedir dinero"?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No, lo que yo le expreso es que, estas personas son las personas que estaban trabajando, personas que pueden o no atestiguar de la forma constante en la cual yo concurría, y le mencioné al ahora Comandante Coronado, al ahora Comandante Ausejo, los que eran ayudantes. La forma continúa sin hacer antesala que yo concurría a ese despacho.

La señora PRESIDENTA.— Correcto, ¿pero no son testigos de lo que se conversaba?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Fue una conversación de los dos.

La señora PRESIDENTA.— ¿En qué año?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Eso fue en el año 96, cuando estaba el proceso de ascensos para Coronel. Yo postulaba por segunda vez, y me acuerdo y seguramente detalles sobre el procedimiento, porque tantas veces se expresan en que yo guardo resentimiento, eso es un absurdo, no cabe ni siquiera, es algo para disminuir a alguien, para tratar de descalificarlo como testigo.

No es así.

La señora PRESIDENTA.— Pero en este caso, los hechos demuestran y usted ha reconocido, es que efectivamente usted acudió al llamado de Montesinos independientemente de que no hubiera orden de arresto, cuando estaba buscado, cuando había retornado de Panamá porque le había rechazado el asilo, y usted mismo dice que puso la seguridad para la Fiscal Rodríguez, que en realidad estaba ocultando los hechos, porque no procedió de inmediato, y lo que ha declarado hasta ahora el ex Ministro Vidal, ex Jefe de la Policía, es que, más bien él estaba en contra del ascenso de Manuel Aivar, porque estaba vinculado con Montesinos.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Doctora, disculpe con todo respeto. Pero resulta risible esa afirmación, ya lo he dicho por qué los términos, y qué raro ¿no?, me designa él como Comandante Jefe de la División de Policía del Ministerio Público.

¿No le parece contraproducente? Que no correspondiendo siendo del organigrama corresponde a un Coronel, él me nombra en resolución y me designa a la Policía del Ministerio Público como jefe.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, ¿con mayor razón, si usted tenía conocimiento y veía con frecuencia a Montesinos, él le pedía supuestamente que abogue por él con Montesinos, todo vuelve a ser, ver que se supone que el señor Aivar Marca era el que tenía posibilidades de convencimiento según el criterio, si es cierto de este General?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Doctora, fíjese, tenemos que llegar a una deducción y a un razonamiento lógico en ese sentido. Quien podía tener más poder conforme ustedes lo han determinado tal vez y no lo digo yo, sino las comisiones, para llegar a un razonamiento lógico.

¿Usted cree que Montesinos podría haber permitido si él hubiera dado una insinuación para el ascenso de cualquier oficial en cualquier Fuerza Armada o la Policía Nacional, usted cree que alguien, algún Director se hubiera opuesto? Es la primera interrogante.

Yo mismo me respondo, que no, eso es absurdo, sino traten de creerme, pero lo que yo si puedo deducir, es que había un compartimento de poder junto con Montesinos y Vidal ¿y tengo mis razones?

El año 85 cuando le dan de baja por encontrarle al entonces Jefe de la División de Rentas Tributarias, un teléfono del ahora condenado, reo rematado, Reynaldo Rodríguez, una línea directa que le habían instalado a Ketín Vidal, él es dado de baja. Yo trabajaba en la Policía Fiscal, nosotros fuimos e inclusive nos sentíamos que nos parecía no habiendo un proceso firme. Por eso hablamos en tiempos diferentes, nos solidarizamos con él, hubo una pequeña ceremonia, estaba el General Llanos Oliveros, salió, etcétera.

Después él concurría y trabajaba como socio con Montesinos. ¿Comprende?, entonces fíjese la relación que existe entre ellos dos, o sea hay una relación de sociedad amical. Es más, él fue formado en el KGB, es bueno que se vea, eso no se comenta.

La señora PRESIDENTA.— Señor Aivar le interrumpo, para que usted señale. Aquí se investigan los hechos de Fujimori-Montesinos.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— El propio General Vidal, me parece que ya se ha referido y eso será motivo de la verificación de las comisiones donde él se ha presentado o las declaraciones que ha hecho señalando que, declaraciones al respecto, al tema —no recuerdo en estos momentos si es— a la relación con Montesinos como abogado, donde indica que no fue socio, en todo caso ya será materia del esclarecimiento que propio Vidal haya realizado.

Lo que no se entiende es como usted sostiene que. Bueno, ha estado en ocasiones muy importantes para Montesinos y de mucha reserva.

¿Qué otra información usted obtuvo de Montesinos y por lo que dejan entrever sus palabras, probablemente para mantenerse en el cargo, mantenerse en la carrera como muchos otros policías o militares no denunciaban ningún hecho extraño sobre Montesinos?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Sobre la última parte, como usted verá en mi recorrido, nunca he estado en sitios que en la policía llamamos de privilegio. Cada cual más dificultoso que el anterior para comenzar.

Entonces, como eso me remito a esa prueba para que usted anote en que sitios he trabajado. Como referencia, en la última División de Seguridad de Dignatarios.

Los tres últimos coroneles que estuvieron a cargo en la jefatura fueron dados de baja por problemas precisamente de esa división, una división muy conflictiva. Habían problemas, muchachos de servicio, se salían, asaltaban. Agarraron a uno disparando a un universitario. La gestión, pero no esto como el estilo que utiliza alguien que domina y manipula esto, no es la autoexclamación ni la autoproclamación. Toda la jefatura con quienes estuvimos trabajando reducimos a nivel cero.

Entonces, era el esfuerzo constante, tarea de trabajo, pero orientado porque en esos momentos ya se venía el viaje de la Princesa Sayaku ¿no? ¿Quién era el responsable verdaderamente? El viaje de los reyes de España y había que instaurar nuevamente y luego después siempre —como decimos nosotros— al susto, bajo responsabilidad.

Si algo le pasa, eso era el trabajo. Trabajamos juntamente con los coroneles y los jefes de departamento en forma intensa, y esa era la única labor que hacíamos para poder llevar a bien adelante esa división. Más no así, cosas que pueden ser consideradas como ilegales, irregulares y en todo caso, creo que eso también es materia de investigación en distintas comisiones.

Y es más, le reitero que en la Comisión Investigadora que ha proclamado sus conclusiones, en ningún momento a mí se me señala a través de sus investigaciones que yo he sido del entorno como se trata equivocadamente de sugerir ya sea por los medios periodísticos o no.

El hecho también ya lo ratifiqué, que yo haya estado y lo he declarado no solamente acá, sino también en el juzgado, ha sido porque a mí mi superioridad me encargó la seguridad de la esposa de Montesinos y de su familia y eso está documentado, está actuando en operaciones.

A mí se me encargó todo ese personal, que se replegaba de la seguridad directa y personal donde el señor Hanz y Walter como jefe y todos los policías y todos los medios, todos los vehículos, no sin tener algunos problemas con mi director, con cosas de carácter administrativo para replegarnos.

De eso sí yo soy responsable.

La señora PRESIDENTA.— Claro, pero usted cuando acude esa noche a la casa de Juan

Valencia Rosas, y luego participa de todo este tema de la salida del país, no lo hace por que era la seguridad de su esposa y de sus hijas, porque sino habría nada más acompañarlas a ellas a un lugar. Es decir, usted va y conversa sobre el tema con Montesinos; es decir, ¿hay una confianza en ese momento?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Le dije, el motivo principal, al menos lo primero que hice, él estaba enterado de lo que hacía, o sea ahora son estas cosas de materia judicial, pero yo le estoy explicando.

Me convoca, yo en ningún momento no he dicho que no ido. Me convoca efectivamente.

El motivo principal siempre en todo momento me daba de la seguridad de mis hijas. Es cierto, también es cierto y en ningún momento he dejado de reconocerlo que también me pidió cuando estaba él que yo le mandase a la enferma Magda Collantes, y yo he involucrado innecesariamente y por demás a esas personas que lo único que saben es poner inyecciones.

Eso se vio, no puedo dejar de conocer las cosas que hecho. ¿Por qué?, en este caso le digo que me han convocado ¿quién fue, como fue? Exactamente lo estoy refiriendo, pero eso no significa de que yo haya estado al tanto ni haya planificado ni haya organizado, absolutamente. Mi relación ha sido esa.

Fue este oficial del Ejército, me recogió, fuimos a su casa, tuvimos la conversación, me puso en conocimiento sus planes y también le expresé, que yo le manifesté sabiendo yo a sabiendas y en conciencia de que no tenía ninguna restrictiva a la libertad, hasta me ofrecí llevarlo. Yo me ofrecí, cosa que fue negada por él.

La señora PRESIDENTA.— ¿O sea, que hasta ese momento usted consideraba que estaba correcto que tenía que servir a Montesinos si lo ofreció llevarlo?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No estamos hablando de un seguimiento, sino estamos hablando de un acto individual y muy distinto a lo que se quiere de repente de una relación de dependencia. ¿quién sabe?, y también esto tiene que (25) ver con el caso.

Yo cuando esta etapa del relevo y ante la pregunta ¿por qué le gustaba preguntar todo, hasta los mozos? ¿Qué opinas sobre esto?, etcétera; una de mis opiniones personal a ese momento, del tiempo que él viajó a Panamá, yo también le expresé mi idea con el doctor “váyase mejor” .

Ya usted se ha imaginado por qué era mi juicio valor en ese momento; porque también yo estaba pensando no solamente en servir a Montesinos, sino, yo soy un Oficial de Policía sirviendo a mi país, a lo que significa el orden; y, pensando en la legalidad y las cosas vistas a uno no le queda más. Está bien, yo estoy cumpliendo un mandato de recoger ese personal, hacer la transferencia. No había, como digo, hasta esa fecha ninguna orden, pero sí cuando me pidió mi opinión yo le expresé eso.

La señora PRESIDENTA.— O sea usted expresó que estaba bien salir del país.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No, cuando primero tenía que hacer yo lo que pensaba en ese momento era que debía retirarse del SIN. Creo que eso a una persona hay formas de decirle vete de acá, como decirle por favor sal.

La señora PRESIDENTA.— Claro, pero digamos, no había algo más entorpecedor respecto a que se someta a la justicia, el hecho que salga del país, y más que salga a escondidas; porque obviamente si salía a escondidas es porque sabía que lo estaban buscando para que se actuara correctamente en su caso.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Señora Presidenta, hay unos detalles que me acabo de acordar y que lo he expresado en la instructiva.

Fíjese, quienes llevaron efectivamente la planificación y la organización en la cual están directamente comprometidos estos dos oficiales del Ejército, hay algo que yo observé: en el desplazamiento, en la ruta del desplazamiento había todo un dispositivo semejante al que él siempre utilizaba para sus desplazamientos normales cuando estaba. Eso no está al alcance del que habla, no está en capacidad.

Fíjese cuando se desplazaba, el término “desplazamiento del doctor”, llámese de cualquier punto a Palacio, habían camionetas de Radiopatrullas con su circulina en un sitio, etcétera, todo un esquema, un dispositivo. Ese día, el 28 de octubre al momento que yo iba para ir a (ininteligible) en forma individual, la ruta que yo tomé fue por Javier Prado, y observé ese mismo dispositivo; cosa que es completamente ajeno y más bien deben creo ahondar los que tienen que (ininteligible), por qué estaba ese dispositivo, que se supone ya no le correspondía porque él era un hombre que había dejado la función. Son cosas que yo las (ininteligible); sin embargo, también le digo, le estoy ratificando lo que significa mi participación, pero como ente individual; y tal vez pueda dar un juicio valor al respecto, pero mi responsabilidad es en lo que concierne, en lo que pudiera haber hecho yo los asumo.

La señora PRESIDENTA.— ¿Por qué es que usted quiso finalmente ayudar a Montesinos?, ¿por qué no se negó?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No. En ese momento cuando él expresaba dentro de la conversación, un momento emotivo cuando ellos le hacen juramento a estos oficiales, y él, como le dije expresaba primero si iba a ir o no al Presidente, o a las finales se enteraba de que lo que hablamos sobre la salida por mar; vienen los llama, los convoca a sus guardaespaldas, ellos lo hacen un juramento de vida, le dicen “con usted hasta la muerte”, etcétera. Un momento emotivo, entonces, en ese momento emotivo si era de un desplazamiento, que bien podía haber sido también irse a Palacio o bien estaba en el ejercicio de su libre disponibilidad de él.

Yo no podía decir por acá, no tenía ninguna orden de captura. De repente, porque yo estaba verificando; pero por curiosidad más que nada yo veía en los medios de comunicación buscado, ¿qué es esto, es una pantomima?, porque qué raro, no hay orden de captura; cosas que se piensa y crea un policía. Pero, usted iba a cualquier pantalla y no hay nada; y de los hechos acontecidos a posteriori uno se daba cuenta que era todo muy irregular, muy raro; pero eso fue una cuestión de carácter eminentemente emocional y de momento. Nada más.

La señora PRESIDENTA.— ¿Qué es lo que usted tiene que decir respecto al conocimiento del viaje en ese yate? Porque si las declaraciones públicas de la señorita Carranza indican que usted le había pedido que suba a ese yate, entonces no es que usted solamente creía que iba a apoyar a un desplazamiento a Palacio o cualquier lugar, sino que iba a donde estaba la embarcación.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Señora Presidenta, sobre ese detalle también he sido bastante amplio; y, he pedido confrontaciones, verificaciones y reconstrucciones. Yo le expresé de que desde la secuela, desde el desplazamiento y conforme también le hice apreciar de que dijeron una cosa estos guardaespaldas, en cuanto al desplazamiento, después cambien una, otra vez y reiteradamente las versiones, en lo que se refiere a Alicia Carranza, es cierto; es cierto en cuanto a que yo le indique porque yo tenía planificado junto con ella tenía una reunión de carácter privado en el yate “Carisma”. Y, yo con este señor Lissier también he tenido el mismo tipo de reuniones anteriormente, pero son de carácter personal, nada ligado a estos asuntos.

La señora PRESIDENTA.— Claro, lo que usted quiere decir es que Lissier no le informó a usted que quería usar el yate para sacar a Montesinos. ¿Usted no lo conoció hasta después?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— ¿A quién, a Lissier? A Lissier yo lo conocía.

La señora PRESIDENTA.— ¿Este hecho?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Este hecho me lo dio así a entender claramente Montesinos en esa reunión final que tuvimos el día 28.

La señora PRESIDENTA.— O sea, el 28 usted es informado por Montesinos de que ese yate iba a ser usado y usted no lo sabía.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— De esa forma no; de la forma cómo él me lo hizo entender, de la forma en que me dijo cómo se desplazaba su personal, cómo tenía conocimiento de mis movimientos, con quién me reunía, qué plan, ése es el término, qué él tenía yo para ese día. Todas esas cosas y luego ya su decisión final, la forma cómo llevaba las cosas de poder, de tener las opciones de ir a Palacio o salir y finalmente decirme que lo hacía por mar. Esos son los hechos concomitantes, determinantes que él sabía claramente donde ir, cómo ir y con quién ir.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y usted fue convocado para eso en la seguridad que no lo iba a dilatar?, como no lo delató; porque lo delataron los otros guardaespaldas.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Realmente no estamos hablando de situaciones de delación, porque esto tampoco yo no lo considero como un delación sino como resultado de un proceso investigatorio por una persona perspicaz que consiguió un vez ya ordenada la captura desentrañar todos estos hechos.

La señora PRESIDENTA.— No, pero ellos, los miembros de seguridad al señalar los datos, quiere decir que estaban delatando un acto que ellos se habían supuestamente comprometido a mantener en secreto ¿no?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Esas son ya cuestiones, sería una cuestión de juicio valor el que emitiera, pero yo le explico, todo esto ya es producto de otros elementos que no están a mi alcance; pero en lo que concierne eso, lo que sí pude verificar días siguientes, que no había ninguna medida restrictiva de la libertad de ese señor.

La señora PRESIDENTA.— Y el año 2000, respecto al caso que se da en las fechas, muy pocos días de la Segunda Vuelta, el caso de Fabián Salazar. La señora Pinchi hace referencia que usted y Montesinos se preocuparon de ver en la televisión esto; luego, dice que probablemente hicieron un seguimiento sobre que se realizaba al respecto. ¿Qué conocimiento ha tenido usted de ese caso?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Bueno, en esa parte puede haber una coincidencia; yo también he visto eso por televisión; o sea si nos referimos a la declaración, él habrá visto en su televisión y yo habré visto en cualquier otra televisión, como todos los hemos visto, pero no.

La señora PRESIDENTA.— Como Policía o como oficial, usted ¿no recibió ninguna orden ni información sobre el caso?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No, no tenía por qué.

La señora PRESIDENTA.— ¿Ni la formación de un equipo especial, nada de esto?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Absolutamente.

La señora PRESIDENTA.— Si usted quisiera agregar algo más; pero, antes de eso le vamos a

dar el detalle del auto al que le hicimos referencia, para que luego usted pueda verificar eso.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Le agradecería bastante.

La señora PRESIDENTA.— ¿Si tiene algo que agregar? Cualquier información que no haya sido mencionada y que usted tenga.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Sí, únicamente y en forma reiterativa, quisiera, y que quede bien claro y registrado los atropellos de los cuales vengo siendo tanto objeto yo como mi familia, que tiene que ver porque estamos en un estado de derecho y estoy ante el primer poder del Estado.

Y, es necesario que se conozca de la forma cómo se está llevando, un hecho que yo categorizo de ilegales. Por consejo de mi abogado me expresa de que esto debe ser de conocimiento del Congreso porque es el primer poder del Estado; llámese el caso de la señora Marilú, madre de mis menores hijas, que por el hecho de haber denunciado un secuestro donde le están involucradas las personas a las cuales yo me he referido, ha sido, para mí originalmente (ininteligible), y está actualmente detenida bajo un cargo que no existe en el Código Penal, una complicidad sobre dichos que dijeron que a su vez dijeron otras personas, sin ningún elemento probatorio que establece el Código. Consecuencia de esto, la totalidad de mis hijos están prácticamente en el abandono.

Segundo, dentro de lo que establece el tratado internacional al cual yo estoy sujeto bajo cuya protección y al cual yo me he avenido. O sea, no es como se expresa de que un engorroso trámite motivó mi extradición; eso es absolutamente falso. Fue un solo acto; y fue decisión mía, aun en contra de lo opinado por mi abogado de Estados Unidos, quien me dijo que esto, necesariamente y absolutamente ganaría el caso. Yo preferí venir.

Aparte de ello, en igual manera y de igual sentido, también está el caso de la señora Liliana Pizarro; y por ende se continúan vulnerando mis derechos constitucionales. Tan es así, ya lo expresé también que mi sueldo, mis goces, a los cuales tengo derecho por ley, están actualmente embargados, y legalmente no puedo sostener; debo la pensión de mis hijos. Gracias a Dios que el colegio permite esas deudas; son meses y meses que están en esa situación.

Yo pienso de que a ningún criminal; ya como eso se le puede tratar de esa manera; y en mi caso no es ése. Yo soy una persona que únicamente puedo y debo ser procesado por encubrimiento real. Tal eso así de eso, puede usted verificarlo el expediente, en que no existe ninguna prueba que amerite mi detención.

Es más, el motivo por el cual he sido extraditado con mi consentimiento y que está sujeto al artículo 6.º de la Convención Interamericana Anticorrupción, solamente contempla el delito de encubrimiento real, no el de encubrimiento personal ni el de asociación para delinquir en forma individual. Está expreso, están y continúan vulnerándose mis derechos constitucionales.

Eso quería poner en conocimiento del primer poder del Estado, por su vía, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Usted a la fecha ¿cuál es el ingreso económico que percibe?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Ninguno.

La señora PRESIDENTA.— No, sus bienes están embargados; pero, antes de este procedimiento ¿cuánto era el monto?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Solamente el sueldo que da la Policía. Son aproximadamente mil por el sueldo en la Caja Militar, según la planilla mil 600 y pico, y

fracción; y, otros derechos, otros goces que podían ser cercanos a los mil; no lo he podido verificar que es del Banco de la Nación.

La señora PRESIDENTA.— Cuando usted se refiere, por ejemplo, que conocía a Lissier; este empresario ¿le alquilaba a usted su yate?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No, yo unas veces asistía con él.

La señora PRESIDENTA.— O sea ¿usted no ha efectuado pagos de esa envergadura?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Jamás.

La señora PRESIDENTA.— Lo pregunto porque obviamente si estamos hablando de un sueldo y tiene una relación con un empresario.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Éramos, había una relación amical, él me invitaba.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y en algún momento usted ha conocido al Mayor de la Policía, Eduardo Milla, que esta detenido en este momento?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Referencias así, institucionales, más no, más allá no.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y al General Ejército Peruano, Luis Salazar Monroe?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— A él sí lo conocí porque él era director en el año 92.

La señora PRESIDENTA.— Y ahora último, en Estados Unidos, cuando usted estuvo ahí por algún motivo, en algún motivo habrá podido ubicar en ese país o en esa ciudad, señor Salazar Monroe.

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Nunca tuve contacto con esa persona. Y es más, le explico, yo estaba aplicando una petición por razones que guardo en reserva, en forma exitosa en los Estados Unidos, y yo estaba bajo un control estricto en dicha localidad.

La señora PRESIDENTA.— Y por último, ¿usted conoce, tiene alguna relación familiar con Luis y José Luis Aivar Cancho?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Ninguna.

La señora PRESIDENTA.— ¿No los conoce?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— Sí los conozco; pero ellos inclusive y usted verá por los medios de comunicación, tratan de opacar (ininteligible) negativamente en mí como lo utiliza la prensa amarilla.

La señora PRESIDENTA.— ¿Pero no son familiares?

El señor AIVAR MARCA, Manuel Jesús.— No somos familiares. Lo expresé en una declaración, una testimonial, para que quede preciso y en honor siempre a la verdad. Mi padre ha sido el tío abuelo de un abuelo de los padres de estos señores. O sea, imagínese usted la distancia.

Y lo que sí, uno de ellos; perdón, los dos, son cuñados de mi hermano Manuel Adolfo Aivar

Marca. Ésa es la relación que sí mantienen con él.

La distancia, y esto ya puede usted pedir mi testimonial en el caso de (ininteligible), yo tengo una distancia lejana con esta persona, tenemos mucha diferencia; y, una de las razones por las cuales yo no he tenido relaciones muy cercanas con mi hermano desde años, (26) hasta la muerte de mi padre.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

Si no hay nada que agregar de parte suya y de sus abogados, entonces vamos a alcanzarle la información sobre el automóvil al que se hizo mención, vamos a tomar nota de algunos datos que también ha entregado a la comisión; y, en cualquier momento, si llega nueva información respecto a su caso, le haremos de conocimiento de sus abogados para que pueda ser usted interrogado al respecto.

Vamos a suspender la sesión, para que pueda retirarse.

—*Se suspende la sesión por breves momentos.*

—*Se reanuda la sesión.*

La señora PRESIDENTA.— Antes de concluir la sesión, informando que el congresista Hildebrando Tapia está asistiendo en paralelo a otra comisión; se acusa recibo del oficio múltiple del Oficial Mayor del Congreso, quien adjunta el oficio que el Presidente del Congreso ha recibido del Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, solicitando a las comisiones investigadoras la relación de jueces y fiscales que se encuentran involucrados o investigados, entiendo, en actos de corrupción; el oficio pertinente también del Ministerio del Interior que comunica que el 24 de enero del 2002 la Inspectoría del Ministerio practica investigaciones en el tiempo necesario sobre la empresa AG Comunicaciones SAC; el oficio N.º035/2002OVP LIDPFMM de la Quinta Vicepresidencia del Congreso, en que comunican que la solicitud de contratación del Comandante en Retiro Néstor Flores Escalante ha sido denegada.

Siendo las 17 horas y 20 minutos se suspende la sesión.

—*A las 17 horas y 20 minutos se suspende la sesión.*